

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES**



**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA GESTIÓN MUNICIPAL  
DEL DISTRITO DE ACORA, PERIODOS 2014 – 2016.**

**TESIS**

**PRESENTADA POR:  
MARIBEL LUZ PERCCA CUTIPA**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
CONTADOR PÚBLICO**

**PUNO – PERÚ  
2018**

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ACORA, PERIODOS 2014 – 2016.

TESIS PRESENTADA POR:

MARIBEL LUZ PERCCA CUTIPA

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO



APROBADA POR EL JURADO REVISOR CONFORMADO POR:

PRESIDENTE:

[Signature]
.....
Dr. ADOLFO DEL CÓNDOR Y CONDORI

PRIMER MIEMBRO:

[Signature]
.....
Dr. GUSTAVO ADOLFO TORRES ORIHUELA

SEGUNDO MIEMBRO:

[Signature]
.....
Dra. MARÍA AMPARO CATACTORA PEÑARANDA

DIRECTOR / ASESOR:

[Signature]
.....
Dr. EDGARDO FINEDA QUISPE

ÁREA: GESTIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

TEMA: PRESUPUESTO

FECHA DE SUSTENTACIÓN: 28 DE AGOSTO DEL 2018

## **DEDICATORIA**

*A mi madre, cuyos constantes esfuerzos se ven convertidos en cada uno de mis logros.*

## **AGRADECIMIENTOS**

*A la Universidad Nacional del Altiplano, en especial a la Escuela Profesional de Ciencias Contables y a su plana docente que ha contribuido en mi formación profesional.*

*A los señores miembros del jurado Dr. Adolfo Del Cóndor Y Condori, Dr. Gustavo Adolfo Torres Orihuela y Dra. María Amparo Catacora Peñaranda. Igualmente quiero expresar mi gratitud al Dr. Edgardo Pineda Quispe, Director del presente trabajo de investigación.*

*A los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Acora, quienes me facilitaron la información necesaria para la realización de la presente investigación.*

*A todos, GRACIAS.*

## ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE GRAFICOS

ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

RESUMEN ..... 15

ABSTRACT ..... 16

**CAPÍTULO I..... 17**

**INTRODUCCIÓN ..... 17**

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA..... 17

1.2. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN ..... 18

1.2.1. Hipótesis general ..... 18

1.2.2. Hipótesis específica ..... 19

1.3. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO ..... 19

1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN ..... 20

1.4.1. Objetivo general..... 20

1.4.2. Objetivos específicos ..... 20

1.5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN ..... 20

1.5.1. Localización ..... 20

1.5.2. Misión ..... 21

1.5.3. Visión ..... 21

1.5.4. Organigrama..... 22

<b>CAPÍTULO II</b> .....	<b>23</b>
<b>REVISIÓN DE LA LITERATURA</b> .....	<b>23</b>
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN .....	23
2.2. MARCO TEÓRICO .....	28
2.2.1. SISTEMAS ADMINISTRATIVOS EN EL PERÚ.....	28
2.2.2. SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO.....	29
2.2.3. PRESUPUESTO PÚBLICO .....	29
2.2.4. PROCESO PRESUPUESTARIO .....	30
1. Etapa de Programación .....	30
2. Etapa de Formulación.....	31
3. Etapa de Aprobación.....	31
4. Etapa de Ejecución .....	31
5. Etapa de Evaluación .....	32
2.2.5. ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA.....	33
2.2.5.1. Fondos Públicos.....	33
2.2.5.2. Gasto Público .....	38
2.2.6. GESTIÓN MUNICIPAL .....	41
2.2.7. INDICADORES PARA MEDIR LA GESTIÓN MUNICIPAL.....	42
2.2.8. GOBIERNO LOCAL.....	43
2.3. MARCO CONCEPTUAL.....	43
<b>CAPÍTULO III</b> .....	<b>47</b>
<b>MATERIALES Y MÉTODOS</b> .....	<b>47</b>

3.1.	TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN .....	47
3.2.	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS .	48
3.3.	POBLACIÓN Y MUESTRA DE INVESTIGACIÓN .....	51
3.4.	RECOLECCIÓN, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS .....	53
<b>CAPÍTULO IV</b>	<b>.....</b>	<b>54</b>
<b>RESULTADOS Y DISCUSIÓN</b>	<b>.....</b>	<b>54</b>
4.1.	RESULTADOS .....	54
4.1.1.	Objetivo General.....	54
4.1.2.	Objetivo Específico 01 .....	90
4.1.3.	Objetivo Específico 02 .....	106
4.2.	CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS.....	120
4.3.	DISCUSIÓN .....	128
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>.....</b>	<b>133</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>.....</b>	<b>135</b>
<b>REFERENCIAS</b>	<b>.....</b>	<b>137</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>.....</b>	<b>142</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Clasificador de fuentes de financiamiento y rubros.....	35
Tabla 2. Indicadores de gestión municipal.....	42
Tabla 3. Escala de correlación de Pearson.....	50
Tabla 4. Resumen cuantitativo de la Tabla de Asignación de Personal.....	52
Tabla 5. Ejecución del presupuesto de Ingresos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodo 2014 – en soles.....	55
Tabla 6. Ejecución del presupuesto de Ingresos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodo 2015 – en soles.....	59
Tabla 7. Ejecución del presupuesto de Ingresos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodo 2016 – en soles.....	64
Tabla 8. Consolidado de la Ejecución del presupuesto de Ingresos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodos 2014, 2015 y 2016 – en soles.. .....	68
Tabla 9. Ejecución del presupuesto de Gastos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodo 2014 – en soles.....	71
Tabla 10. Ejecución del presupuesto de Gastos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodo 2015 – en soles.....	74
Tabla 11. Ejecución del presupuesto de Gastos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodo 2016 – en soles.....	76
Tabla 12. Consolidado de la Ejecución del presupuesto de Gastos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodos 2014, 2015 y 2016 – en soles.. .....	80
Tabla 13. Indicadores de gestión de la Municipalidad Distrital de Acora en el periodo 2014 .....	83

Tabla 14. Indicadores de gestión de la Municipalidad Distrital de Acora en el periodo 2015 .....	85
Tabla 15. Indicadores de gestión de la Municipalidad Distrital de Acora en el periodo 2016. ....	87
Tabla 16. Consolidado de la Ejecución de Ingresos, Gastos y Gestión de la Municipalidad Distrital de Acora .....	89
Tabla 17. Consolidado de la Ejecución del presupuesto de Ingresos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodos 2014, 2015 y 2016 – en soles.. .....	91
Tabla 18. Consolidado de la Ejecución del presupuesto de Gastos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodos 2014, 2015 y 2016 – en soles.. .....	96
Tabla 19. Nivel de ejecución de Ingresos .....	106
Tabla 20. Nivel de ejecución de Gastos.....	108
Tabla 21. Autonomía Financiera (Recursos recaudados) .....	109
Tabla 22. Gasto Social (Nivel de ingresos destinado al gasto social) .....	110
Tabla 23. Incidencia del Gasto en Inversión .....	112
Tabla 24. Incidencia del Gasto en Personal.....	113
Tabla 25. Incidencia del Personal Nombrado.....	114
Tabla 26. Incidencia del Personal Profesional .....	116
Tabla 27. Automatización Municipal (Tecnología).....	117
Tabla 28. Equipamiento Municipal (Maquinarias) .....	118
Tabla 29. Consolidado de la Ejecución de Ingresos y Gestión de la Municipalidad Distrital de Acora.....	120

Tabla 30. Consolidado de la Ejecución de Gastos y Gestión de la Municipalidad Distrital de Acora.....	121
Tabla 31. Relación del presupuesto programado con el presupuesto ejecutado de ingresos y gastos del año 2014, 2015 y 2016.....	125
Tabla 32. Consolidado del nivel de importancia de los Indicadores de Gestión .....	126

**ÍNDICE DE GRÁFICOS**

Gráfico 1. Organigrama estructural de la Municipalidad Distrital de Acora .....	22
Gráfico 2. Programación presupuestaria.....	30
Gráfico 3. Ejecución de fondos públicos .....	38
Gráfico 4. Ejecución del gasto público .....	41
Gráfico 5. Ejecución del presupuesto de Ingresos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodo 2014 – en soles.....	56
Gráfico 6. Ejecución del presupuesto de Ingresos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodo 2014 – en porcentajes.....	56
Gráfico 7. Ejecución del presupuesto de Ingresos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodo 2015 – en soles.....	60
Gráfico 8. Ejecución del presupuesto de Ingresos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodo 2015 – en porcentajes.....	61
Gráfico 9. Ejecución del presupuesto de Ingresos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodo 2016 – en soles.....	65
Gráfico 10. Ejecución del presupuesto de Ingresos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodo 2016 – en porcentajes.....	65
Gráfico 11. Consolidado de la Ejecución del presupuesto de Ingresos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodos 2014, 2015 y 2016 – en soles y porcentajes. ....	69
Gráfico 12. Ejecución del presupuesto de Gastos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodo 2014 – en soles.....	72
Gráfico 13. Ejecución del presupuesto de Gastos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodo 2014 – en porcentajes.....	72

Gráfico 14. Ejecución del presupuesto de Gastos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodo 2015 – en soles.....	74
Gráfico 15. Ejecución del presupuesto de Gastos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodo 2015 – en porcentajes.....	75
Gráfico 16. Ejecución del presupuesto de Gastos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodo 2016 – en soles.....	77
Gráfico 17. Ejecución del presupuesto de Gastos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodo 2015 – en porcentajes.....	77
Gráfico 18. Consolidado de la Ejecución del presupuesto de Gastos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodos 2014, 2015 y 2016 – en soles y porcentajes.....	81
Gráfico 19. Consolidado de la Ejecución de Ingresos, Gastos y Gestión de la Municipalidad Distrital de Acora.....	89
Gráfico 20. Nivel de ejecución de Ingresos.....	107
Gráfico 21. Nivel de ejecución de Gastos.....	108
Gráfico 22. Autonomía Financiera (Recursos recaudados).....	109
Gráfico 23. Gasto Social (Nivel de ingresos destinado al gasto social).....	111
Gráfico 24. Incidencia del Gasto en Inversión.....	112
Gráfico 25. Incidencia del Gasto en Personal.....	113
Gráfico 26. Incidencia del Personal Nombrado.....	115
Gráfico 27. Incidencia del Personal Profesional.....	116
Gráfico 28. Automatización Municipal (Tecnología).....	117
Gráfico 29. Equipamiento Municipal (Maquinarias).....	119
Gráfico 30. Diagrama de dispersión y regresión lineal con respecto a los Ingresos de la Municipalidad Distrital de Acora.....	120



Gráfico 31. Diagrama de dispersión y regresión lineal con respecto a los Gastos de la Municipalidad Distrital de Acora ..... 122

Gráfico 32. Consolidado del nivel de importancia de los Indicadores de Gestión ..... 126

**ÍNDICE DE ACRÓNIMOS**

DNPP	Dirección Nacional del Presupuesto Público
FONIPREL	Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
PIA	Presupuesto Institucional de Apertura
PIM	Presupuesto Institucional Modificado
POA	Plan Operativo Anual
POI	Plan Operativo Institucional
SIAF-SP	Sistema Integral de Administración Financiera del Sector Público
SNP	Sistema Nacional de Presupuesto
SUNAT	Superintendencia Nacional de Administración Tributaria
UE	Unidad Ejecutora

## RESUMEN

La investigación titulada: Ejecución Presupuestal en la Gestión Municipal del distrito de Acora, periodos 2014 – 2016, tuvo como objetivo analizar la Ejecución Presupuestal para determinar cómo esta influye en la Gestión Municipal del distrito de Acora en los periodos mencionados. La investigación es de tipo descriptivo – correlacional y con diseño no experimental, utilizándose la encuesta y el análisis documental para la recolección de datos. Las conclusiones a que se llegaron son: la Ejecución Presupuestal influye manera directa en la Gestión Municipal del distrito de Acora en los periodos 2014 – 2016; existe una relación directa entre la Programación Presupuestal y la Ejecución Presupuestal de ingresos y gastos de la municipalidad distrital de Acora, lo que demuestra que un mayor nivel de Programación Presupuestal deriva en un mayor nivel de Ejecución Presupuestal; y con respecto a los Indicadores de Gestión Municipal, los encuestados consideran a los indicadores por el orden de importancia que se enumera a continuación: 1. Nivel de Ejecución de Gastos, 2. Incidencia del Gasto en Inversión, 3. Nivel de Ejecución de Ingresos, 4. Autonomía financiera, 5. Automatización Municipal (tecnología), 6. Gasto Social, 7. Incidencia del Personal Profesional, 8. Incidencia del Gasto en Personal, 9. Equipamiento Municipal (maquinarias, vehículos, etc.) y 10. Incidencia del Personal Nombrado.

**Palabras Clave:** Gestión, Municipalidad, Presupuesto, Ejecución presupuestal, Programación presupuestal.

## ABSTRACT

The research entitled: Budgetary Execution in the Municipal Management of the Acora district, periods 2014 - 2016, aimed to analyze the Budget Execution to determine how this influences the Municipal Management of the Acora district in the aforementioned periods. The research is of a descriptive - correlational type and with a non - experimental design, using the survey and the documentary analysis for data collection. The conclusions reached are: Budget Execution has a direct influence on the Municipal Management of the Acora district in the periods 2014 - 2016; there is a direct relationship between the Budgetary Programming and the Budgetary Execution of income and expenditures of the district municipality of Acora, which shows that a higher level of Budgetary Programming results in a higher level of Budget Execution; and with respect to the Municipal Management Indicators, the respondents consider the indicators in the order of importance that is listed below: 1. Expenditure Execution Level, 2. Incidence of Expenditure on Investment, 3. Level of Income Execution , 4. Financial Autonomy, 5. Municipal Automation (technology), 6. Social Expenditures, 7. Incidence of Professional Personnel, 8. Incidence of Expenditure on Personnel, 9. Municipal Equipment (machinery, vehicles, etc.) and 10. Incidence of the Named Staff.

**Key words:** Management, Municipality, Budget, Budget execution, Budget programming.

## CAPÍTULO I

### INTRODUCCIÓN

#### 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En nuestro país el presupuesto es un instrumento de gestión del Estado para mejorar la calidad de vida de la población. Sin embargo en los últimos años según Shack (2006) el Planeamiento Estratégico y la Programación Multianual del Presupuesto están definidos en función de los presupuestos de años anteriores y no constituyen una herramienta para mejorar en el mediano y largo plazo la calidad del gasto público, reflejándose esta situación a nivel nacional. Carranza, Chávez, y Valderrama (2006) opinan que “los titulares de las unidades ejecutoras tienen el deseo de realizar el mayor número de proyectos posibles y atender a los grupos de interés ligados a su sector. Sin embargo, dada las restricciones económicas, financieras e institucionales, la mayor presión por “realizar obras” o atender otras demandas sociales puede traer también una mayor ineficiencia en el uso de los recursos público”, además se debe considerar la escasa aplicación de los planes e instrumentos de gestión al momento de elaborar el presupuesto.

Otro problema que enfrentan las municipalidades es una baja ejecución del presupuesto público que tiene que ver con la eficacia, este responde al grado de cumplimiento de los objetivos o resultados de la institución. El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) actualiza periódicamente los ingresos y gastos ejecutados en todos los niveles de gobierno a través del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). En este sentido, es necesario realizar un estudio de carácter técnico y detallado para analizar y describir la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos de los periodos 2014 – 2016 con la finalidad

de comprobar la relación del presupuesto programado con el presupuesto ejecutado, así como describir el cumplimiento de los indicadores de gestión municipal del distrito de Acora. Teniendo en cuenta las consideraciones planteadas se ha determinado el problema a través de las siguientes interrogantes:

### **Problema general**

¿En qué medida la ejecución presupuestal influye en la gestión municipal del distrito de Acora en los periodos 2014 - 2016?

### **Problemas específicos**

- a) ¿De qué manera la programación presupuestal está relacionada con la ejecución presupuestal de ingresos y gastos en la municipalidad distrital de Acora en los periodos 2014 - 2016?
- b) ¿Cuáles son los niveles de importancia de los indicadores de gestión Municipal en la Municipalidad Distrital de Acora en los periodos 2014 – 2016?

## **1.2. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.2.1. Hipótesis general**

La ejecución presupuestal influye directamente en la gestión municipal del distrito de Acora en los periodos 2014 – 2016.

### 1.2.2. Hipótesis específica

- a) La programación presupuestal está relacionada directamente con la ejecución presupuestal de ingresos y gastos en la municipalidad distrital de Acora en los periodos 2014 – 2016.
- b) El nivel de importancia de los indicadores de gestión municipal en la Municipalidad Distrital de Acora en los periodos 2014 – 2016, es variable.

### 1.3. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

Los resultados de la investigación confieren información técnica y analítica sobre la ejecución presupuestal en la gestión municipal del distrito de Acora en los periodos 2014-2016 a la población local con el objeto de promover la transparencia de la información pública.

Igualmente contribuye a tomar medidas correctivas para realizar una adecuada programación del presupuesto de ingresos y gastos, asignando los recursos de manera razonable, enfocados al óptimo cumplimiento de las metas institucionales que espera alcanzar la entidad en mención.

En cuanto a la utilidad del estudio, la investigación conlleva un impacto económico al procurar mejorar la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos en la municipalidad distrital de Acora, de forma tal que también mejore la gestión municipal. Así mismo, logra un impacto social al ayudar a tomar decisiones, en base al análisis y evaluación realizada en la investigación, para ejecutar de forma oportuna el presupuesto.

## **1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.4.1. Objetivo general**

Analizar la ejecución presupuestaria para determinar cómo esta influye en la gestión municipal del distrito de Acora en los periodos 2014 – 2016.

### **1.4.2. Objetivos específicos**

- a) Establecer la relación que existe entre la programación presupuestal con la ejecución presupuestal de ingresos y gastos en la municipalidad distrital de Acora en los periodos 2014 – 2016.
- b) Determinar el nivel de importancia de los indicadores de gestión municipal en la Municipalidad Distrital de Acora en los periodos 2014 – 2016.

## **1.5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN**

### **1.5.1. Localización**

En la región y provincia de Puno se sitúa el distrito de Acora, que fue creado el 2 de mayo de 1854 por el gran mariscal Ramón Castilla y Marquesado. Es uno de los distritos más grandes del país, ubicado en el extremo sur del cercado de Puno, entre los “15° 58’ 89” Latitud Sur y 69° 47’49” Longitud Oeste del Meridiano de Greenwich y a una altitud de 3820 m.s.n.m. (Pari, 2003, citado en Ramos E., 2011).

Geográficamente el distrito de Acora, limita: por el Norte con los distritos de Platería y Pichakani, por el Sur con la Provincia de El Collao, por el Este con Lago Titicaca y por el Oeste con el distrito de Pichakani y la Región Moquegua. (Ramos, 2011).

### **1.5.2. Misión**

“Promover y liderar la gestión del desarrollo integral y sostenible de Axura, con participación del pueblo aymara en la toma de decisiones respecto a la planificación, ejecución y evaluación de los proyectos y programas planteados concertadamente, fomentamos y propiciamos la cultura de transparencia en el uso de recursos públicos”.

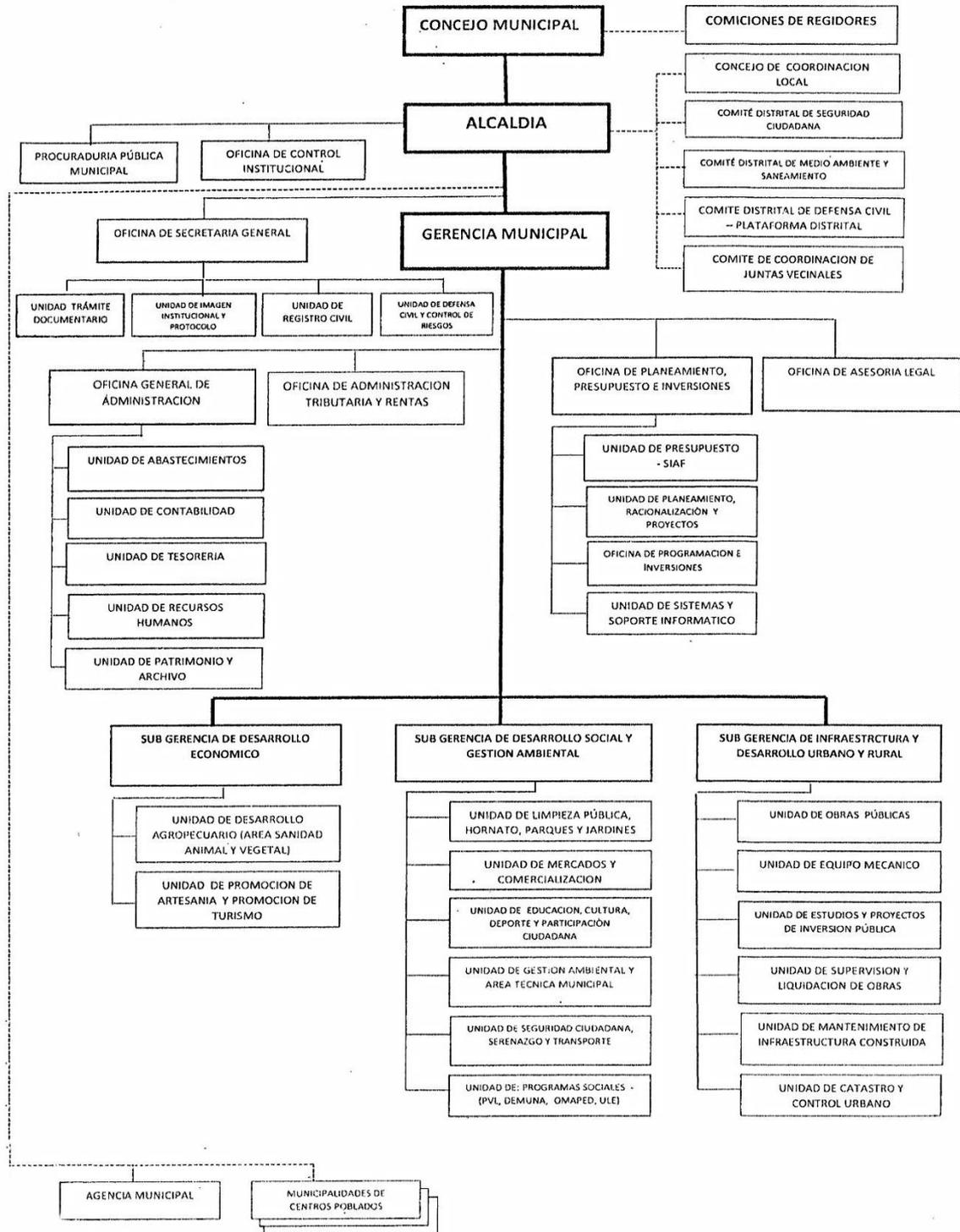
### **1.5.3. Visión**

“Acora es un distrito aymara líder en desarrollo de la región, posee un desarrollo económico social, humano competitivo, con ciudadanos de equidad e instituciones con plena identidad cultural, cívica moral y organizada, cuenta con servicios de salud y educación de calidad y es parte de un circuito turístico regional explotando y conservando adecuadamente sus recursos en armonía con la naturaleza para alcanzar el buen vivir”.

1.5.4. Organigrama

Gráfico 1.

Organigrama estructural de la Municipalidad Distrital de Acora



Fuente: MOF- Municipalidad Distrital de Acora – 2016

## CAPÍTULO II

### REVISIÓN DE LA LITERATURA

#### 2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Respecto al tema de la presente investigación se tiene importantes trabajos relacionados, desarrollados por autores que se expone a continuación:

Briceño Y. (2016) tesis de pregrado titulada “Gestión municipal y calidad del servicio público en la Municipalidad Distrital de Chungay, año 2016”, concluye que: La variable gestión municipal califica a nivel “medio”, pues dos de sus dimensiones constituyen fortalezas (tecnología y apoyo comunal) y una dimensión se constituye como debilidad (Recursos humanos); considerando que la gestión es la fuerza impulsora del cambio, por lo tanto sus deficiencias limitan el desarrollo institucional. La variable calidad de servicio público califica también a nivel “medio” producto de evaluar sus ocho dimensiones, de los cuales tres constituyen debilidades: lentos trámites administrativos, deficiente servicio de agua potable y alcantarillado, y poca supervisión del alumbrado público.

Mateo, E. (2012) tesis de postgrado titulada “Evaluación de la gestión en la municipalidad provincial de Huancayo de 1996 al 2010”, concluye que: No necesariamente la asignación de mayor presupuesto destinado a la prestación de servicios públicos, contribuyó a obtener mejores índices de desempeño del gobierno municipal materia de estudio; por ejemplo en lo que corresponde a la construcción de infraestructura e inversión local, en todos los casos la ejecución de obras públicas no llegó ni al 80% de la asignación modificada presupuestal (PIM) por este rubro.

Quispe E. (2016), tesis de pregrado titulada “La ejecución presupuestal y su incidencia en el logro de metas y objetivos de la municipalidad distrital de Taraco, periodos 2014 – 2015”, concluye que: El presupuesto de ingreso de la Municipalidad Distrital de Taraco, en ninguno de los periodos en estudio muestra paridad entre la programación del presupuesto y el presupuesto ejecutado; siendo el presupuesto de ingresos programado y ejecutado para el periodo 2014 el 98.36%. Y en el periodo 2015 se tuvo un presupuesto programado y ejecutado el 89.22%, demostrando que en 2014 tiene cumplimiento de ingreso ejecutado optimo, y en el periodo 2015 un cumplimiento de ingreso ejecutado regular. Respecto al presupuesto de gastos programado y ejecutado para el periodo 2014 es el 92.53%, y en el periodo 2015 se tuvo un presupuesto programado ejecutado de 72.02% demostrando en ambos periodos un cumplimiento de gastos ejecutados deficiente por lo tanto no se cumplieron con el gasto satisfactoriamente según lo planificado.

Hidalgo J. (2016), tesis de pregrado titulada “Evaluación de la ejecución presupuestaria y su incidencia en el logro de metas presupuestales y objetivos institucionales de la municipalidad distrital de Umachiri en los periodos 2014 - 2015”, concluye que: Está demostrado que el presupuesto de ingreso de la Municipalidad Distrital de Umachiri, en el periodo fiscal 2014 y 2015 la programación presupuestaria es deficiente y al mismo tiempo hay incapacidad de gasto, razón por la cual influye negativamente en la ejecución de ingresos y gastos. Está demostrado que el grado de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia son menores de lo esperado, razón por la cual el logro de objetivos institucionales es negativo en la Municipalidad

Distrital de Umachiri, debido a que el indicador de eficacia de ingresos con respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) en el periodo fiscal 2014 es de 0.97 y para el año 2015 fue de 0.98, menor a la unidad, lo que indica un menor grado de ejecución frente al PIM programado.

Huamán W. (2015), tesis de pregrado titulada “Evaluación de la ejecución presupuestaria de la municipalidad provincial de Lampa e incidencia en el cumplimiento de objetivos y metas presupuestales, periodos 2013 –2014”, concluye que: El presupuesto de Ingresos de la Municipalidad Provincial de Lampa, para el periodo 2013 se tuvo una programación y ejecución del 89.90%. Para el periodo 2014 se tuvo una programación y ejecución de ingresos del 91.21%; demostrándose así que en ambos periodos hubo una deficiente capacidad de generación de ingresos que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales. El presupuesto de gastos programado y ejecutado del 77.35% del monto total. Para el periodo 2014 se tuvo una programación y ejecución de del 64.53%; demostrándose así que en ambos periodos hubo una deficiente capacidad de gasto que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales. El Indicador de Eficacia de Ingresos con respecto al Presupuesto Institucional Modificado durante el periodo 2013 fue de 0.90, lo que indica un menor grado de ejecución de ingresos frente al PIM; en el periodo 2014 el indicador de eficacia de ingresos fue de 0.91, que indica que tuvo un menor grado de ejecución de ingresos respecto del PIM. Respecto del Indicador de Eficacia de Gastos con respecto al Presupuesto Institucional Modificado durante el periodo 2013 fue de 0.77, lo que indica un menor grado de ejecución de gastos frente al PIM; en el

periodo 2014 el indicador de eficacia de Gastos fue de 0.65, que indica que tuvo un menor grado de ejecución de Gastos respecto al PIM.

Mamani R. (2012), tesis de pregrado titulada “Evaluación de la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de las metas de la municipalidad distrital de Capachica periodos 2010 – 2011”, concluye que: El presupuesto de ingresos de la Municipalidad Distrital de Capachica en ninguno de los periodos en estudio muestra paridad entre el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado, siendo el presupuesto de ingreso programado y ejecutado para el periodo 2010 el 91.34% y en el periodo 2011 se tuvo un presupuesto programado y ejecutado del 95.61%. Respecto al presupuesto de gasto, también podemos mencionar que en ninguno de los periodos en estudio se muestra paridad entre el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado, siendo el presupuesto de gastos programado y ejecutado del 74.94% y en el periodo 2011 se tuvo un presupuesto programado y ejecutado del 73.66% demostrándose en ambos periodos una deficiencia de capacidad de gasto que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales.

Chura W. (2013) Tesis de pregrado titulada “Evaluación de la ejecución presupuestaria por resultados y cumplimiento de las metas de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno periodos 2011 – 2012”, concluye lo siguiente: El presupuesto de ingresos de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno en ninguno de los periodos podemos notar la paridad entre el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado, siendo el presupuesto de ingreso programado y ejecutado del 127.80% y en el periodo 2012 se tuvo un presupuesto programado y ejecutado del 103.70% demostrando que en ambos

periodos hubo capacidad de generación de ingresos que influye positivamente en el cumplimiento de metas. De la evaluación del nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia de los ingresos de la Universidad Nacional del Altiplano en el periodo 2011 encontramos que el promedio del indicador de eficacia de los ingresos fue de 1.28; lo que indica el mayor grado de ejecución de ingresos frente al presupuesto institucional modificado y en el periodo 2012 el promedio de indicador de eficacia de los ingresos fue de 1.04 lo que indica con mejor grado de ejecución de ingresos frente al presupuesto institucional modificado(PIM) lo que demuestra que se alcanzaron los objetivos y metas presupuestarias.

Guevara R. (2012) Tesis de pregrado titulada “Análisis de la gestión presupuestal de la municipalidad distrital de Pilcuyo 2009-2010”, concluye lo siguiente: La gestión presupuestal en cuanto al nivel de gastos en la evaluación del nivel de eficiencia es bueno, durante los periodos 2009-2010 logrando alcanzar solo el 93 %; en cuanto al nivel de ingresos en la evaluación de eficacia es deficiente, logrando alcanzar solo el 64 %. El indicador de eficacia a nivel de ingresos durante los años 2009 y 2010 a nivel del PIM fue del 97% y 99% respectivamente, lo cual según la escala de calificación refleja como óptimo; mientras que el indicador de eficacia a nivel de gastos fue del 90% y 97% , lo cual según la escala de calificación refleja como bueno. El indicador de eficiencia a nivel de gastos efectuados durante los años 2009 y 2010 fue de 90% y 97%, lo que según escala de calificación refleja como bueno.

## 2.2. MARCO TEÓRICO

### 2.2.1. SISTEMAS ADMINISTRATIVOS EN EL PERÚ

En cuanto a la definición de “Sistemas Administrativos”, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (Ley N° 29158) en el Artículo 46 afirma que tiene por finalidad regular la utilización de los recursos en las entidades de la administración pública, promoviendo la eficacia y eficiencia en su uso. La norma señala que existen dos tipos de sistemas: los sistemas funcionales y los sistemas administrativos. Los sistemas administrativos existentes son los siguientes:

- a) Gestión de Recursos Humanos
- b) Abastecimiento
- c) Presupuesto Público
- d) Tesorería
- e) Endeudamiento Público
- f) Contabilidad
- g) Inversión Pública
- h) Planeamiento Estratégico
- i) Defensa Judicial del Estado
- j) Control
- k) Modernización de la Gestión Pública

El Poder Ejecutivo tiene la rectoría de los Sistemas Administrativos, con excepción del Sistema Nacional de Control.

### 2.2.2. SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO

El Sistema Nacional de Presupuesto es el conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades del sector público en todas sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación (Soto, 2015).

Álvarez (2011) define al Sistema Nacional de Presupuesto como el conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen al proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del sector público en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación.

### 2.2.3. PRESUPUESTO PÚBLICO

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2007, pág. 9): *“El Presupuesto Público es un instrumento de programación económica, social y financiera que posibilita al Estado el cumplimiento de sus funciones. Es el mecanismo a través del cual todos los organismos del Estado asignan racionalmente los recursos públicos para alcanzar sus objetivos”*.

Asimismo, la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, en su Artículo 8-8.1 lo define como: “El Presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI). Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos”

Finalmente, Soto (2015) nos explica que el presupuesto puede ser definido de forma simple como una estimación formal de los ingresos y gastos para un

periodo dado, tanto dentro del contexto de las operaciones de un organismo o entidad, así como del contexto de todo un Estado.

#### 2.2.4. PROCESO PRESUPUESTARIO

El proceso presupuestario comprende las fases de Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto, de conformidad con la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público - Ley N° 28112.

#### Gráfico 2.

Programación presupuestaria



Fuente: Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público - Ley N° 28112.

#### 1. Etapa de Programación

El Ministerio de Economía y Finanzas plantea anualmente al Concejo de Ministros, para su aprobación, los límites de los créditos presupuestarios que corresponderá a cada entidad. Los límites presupuestarios están constituidos por la estimación de ingresos que esperan percibir las entidades así como los fondos públicos que le han sido determinados. (Artículo 15 de la Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto – Ley 28411).

## **2. Etapa de Formulación.**

En esta fase se determina la estructura funcional programática del pliego, la que debe reflejar la lógica de las intervenciones definidas con un enfoque por resultados para lograr los objetivos institucionales, debiendo estar diseñada a partir de las categorías presupuestales considerados en el clasificador presupuestario correspondiente. (Álvarez y Álvarez, 2015, pág. 73)

## **3. Etapa de Aprobación**

El presupuesto público se aprueba por el Congreso de la República mediante una Ley que contiene el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal.

La aprobación presupuestaria presenta cinco pasos:

- El MEF - DGPP prepara el Anteproyecto de la Ley Anual de Presupuesto del Sector.
- El Consejo de Ministros remite el Proyecto de Ley Anual del Presupuesto al Congreso de la República.
- El Congreso debate y aprueba.
- Las entidades aprueban su Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de acuerdo a la asignación aprobada por la Ley Anual de Presupuesto.
- La DGPP emite a los pliegos el reporte oficial de presupuesto con el desagregado por ingresos y egresos.

## **4. Etapa de Ejecución**

La ejecución es la etapa que consiste en poner en marcha los planes teniendo como horizonte lograr y alcanzar los objetivos y metas previstos en el plan operativo y en el presupuesto. (Rojas , 2008, pág. 235).

La ejecución del gasto público tiene tres pasos: compromiso, devengado y pago.

### **5. Etapa de Evaluación**

En la evaluación presupuestaria se debe identificar las fallas que se cometieron en etapas iniciales, así como aquellos que se detectaron en su ejecución y también se deben conocer los éxitos obtenidos. (Rojas , 2008, pág. 236)

El Artículo 46 de la Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto – Ley 28411, nos dice que en esta fase se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, en relación a lo aprobado en los presupuestos del Sector Público.

Hay tres tipos de evaluaciones, cuyo detalle se encuentra a continuación:

#### **a) Evaluación a cargo de las entidades**

Se efectúa semestralmente. Da cuenta de los resultados de la gestión presupuestaria, sobre la base del análisis y medición de ingresos, gastos y metas, así como las variaciones observadas señalando sus causas, en relación con los programas, proyectos y actividades aprobados en el Presupuesto del Sector Público. (Artículo 48 - Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto – Ley 28411)

#### **b) Evaluación en términos financieros a cargo de la DGPP-MEF**

Consiste en la medición de los resultados obtenidos y el análisis agregado de observado respecto de los créditos aprobados en la Ley Anual de Presupuesto. Se efectúa dentro de los 30 días calendario siguientes al vencimiento de cada trimestre, con excepción de la evaluación del cuarto trimestre que se realiza dentro de los 30 días siguientes de culminado el periodo de regularización.

### **c) Evaluación Global de la Gestión Presupuestaria.**

Consiste en la revisión y verificación de los resultados obtenidos durante la gestión presupuestaria, sobre la base de los indicadores de desempeño y reportes de logros de las Entidades. Se efectúa anualmente y está a cargo del MEF, a través de la DGPP. (Artículo 49 - Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto – Ley 28411).

#### **2.2.5. ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA**

##### **2.2.5.1. FONDOS PÚBLICOS**

###### **2.1.5.1.1. Definición**

En concordancia con la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto en su Artículo 10 explica que los fondos públicos se orientan a la atención de los gastos que genere el cumplimiento de sus fines, independientemente de la fuente de financiamiento de donde provengan. Su percepción es responsabilidad de las Entidades competentes con sujeción a las normas de la materia.

###### **2.1.5.1.2. Estructura**

En la Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto en el Artículo 11 afirma que los fondos públicos se estructuran siguiendo las Clasificaciones Económica y por Fuente de Financiamiento que son aprobadas, según su naturaleza, mediante Resolución Directoral de la Dirección Nacional del Presupuesto Público:

## 1. Clasificación Económica:

La Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto en su Artículo 11.1 agrupa los fondos públicos dividiéndolos en:

### a) Ingresos Corrientes

Agrupar los recursos provenientes de tributos, venta de bienes, prestación de servicios, rentas de la propiedad, multas, sanciones y otros Ingresos Corrientes.

### b) Ingresos de Capital

Agrupar los recursos provenientes de la venta de activos (inmuebles, terrenos, maquinarias, etc.), las amortizaciones por los préstamos concedidos (reembolsos), la venta de acciones del Estado en Empresas y otros Ingresos de Capital.

### c) Transferencias

Agrupar los recursos sin contraprestación y no reembolsables provenientes de Entidades, de personas naturales o jurídicas domiciliadas o no domiciliadas en el país, así como de otros gobiernos.

### d) Financiamiento

Agrupar los recursos provenientes de operaciones oficiales de crédito interno y externo, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores (Ley N° 29465 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2010).

## 2. Clasificación por Fuentes de Financiamiento:

Agrupar los fondos públicos que financian el Presupuesto del Sector Público de acuerdo al origen de los recursos que lo conforman. Las Fuentes de Financiamiento se establecen en la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público (Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto, Artículo 11.2).

Tabla 1.

*Clasificador de Fuentes de Financiamiento y Rubros*

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	RUBROS
1. RECURSOS ORDINARIOS	00. Recursos Ordinarios Corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos; deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios; los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación. Asimismo, comprende los fondos por la monetización de productos.
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	09. Recursos Directamente Recaudados Comprende los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	19. Recursos por Operaciones Oficiales De Crédito Comprende los fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el Estado con Instituciones, Organismos Internacionales y Gobiernos Extranjeros, así como las asignaciones de Líneas de Crédito. Asimismo, considera los fondos provenientes de operaciones realizadas por el Estado en el mercado internacional de capitales. Incluye el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	13. Donaciones y Transferencias Comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno proveniente de Agencias Internacionales de Desarrollo, Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. Se consideran las transferencias provenientes de las Entidades Públicas y Privadas sin exigencia de contraprestación alguna.

## 5. RECURSOS DETERMINADOS

Incluye el rendimiento financiero y el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

### 04. Contribuciones a Fondos

Considera los fondos provenientes de los aportes obligatorios efectuados por los trabajadores de acuerdo a la normatividad vigente, así como los aportes obligatorios realizados por los empleadores al régimen de prestaciones de salud del Seguro Social de Salud. Se incluyen las transferencias de fondos del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales así como aquellas que por disposición legal constituyen fondos para Reservas Previsionales.

Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

### 07. Fondo de Compensación Municipal

Comprende los ingresos provenientes del rendimiento del Impuesto de Promoción Municipal, Impuesto al Rodaje e Impuesto a las Embarcaciones de Recreo.

Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

### 08. Impuestos Municipales

Son los tributos a favor de los Gobiernos Locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la Municipalidad al contribuyente. Dichos tributos son los siguientes:

- a) Impuesto Predial
- b) Impuesto de Alcabala
- c) Impuesto al Patrimonio Vehicular
- d) Impuesto a las Apuestas
- e) Impuestos a los Juegos
- f) Impuesto a los Espectáculos Públicos no Deportivos
- g) Impuestos a los Juegos de Casino
- h) Impuestos a los Juegos de Máquinas Tragamonedas

Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores

### 18. Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones

Corresponde a los ingresos que deben recibir los Pliegos Presupuestarios, conforme a Ley, por la explotación económica de recursos naturales que se extraen de su territorio. Asimismo, considera los fondos por concepto de regalías, los recursos por Participación en Rentas de Aduanas provenientes de las rentas recaudadas por las aduanas marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres, en el marco de la regulación correspondiente, así como las transferencias por eliminación de exoneraciones tributarias. Además, considera los recursos correspondientes a las transferencias del FONIPREL, así como otros recursos de acuerdo a la normatividad vigente.

Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

---

Fuente: Resolución Directoral N° 030-2015-EF/50.01 – “Clasificadores Presupuestarios para el año fiscal 2016”.

### **2.1.5.1.3. Ejecución de los Fondos Públicos**

Según la Directiva para la Ejecución Presupuestaria N° 005-2010/EF.01 la ejecución de los fondos públicos se realiza en las etapas siguientes:

#### **a) Estimación**

La Estimación es el cálculo o proyección de los ingresos que por todo concepto se espera alcanzar durante el año fiscal, considerando la normatividad aplicable a cada concepto de ingreso, así como los factores estacionales que incidan en su percepción (Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto, Artículo 32).

#### **b) Determinación**

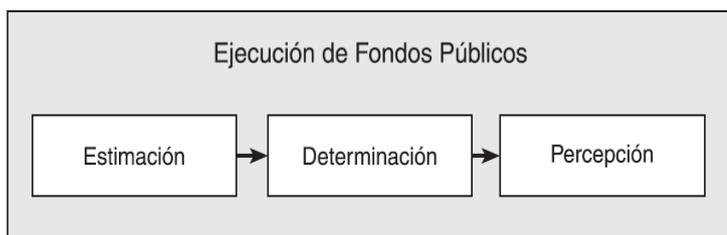
La Determinación es el acto por el que se establece o identifica con precisión el concepto, el monto, la oportunidad y la persona natural o jurídica, que debe efectuar un pago o desembolso de fondos a favor de una Entidad (Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto, Artículo 32).

#### **c) Percepción**

La Percepción es el momento en el cual se produce la recaudación, captación u obtención efectiva del ingreso (Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto, Artículo 32).

**Gráfico 3.**

## Ejecución de fondos públicos



Fuente: Directiva N° 005-2010/EF.01-“Directiva para la ejecución presupuestaria”,

**2.2.5.2. GASTO PÚBLICO****2.2.5.2.1. Definición**

(Ministerio de Economía y Finanzas, 2011) Los Gastos Públicos son el conjunto de erogaciones que por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados por la Ley Anual de Presupuesto, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las Entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales.

**2.2.5.2.2. Estructura del gasto publico**

De acuerdo al Artículo 13 de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto, los gastos públicos se estructuran siguiendo las Clasificaciones Institucional, Económica, Funcional Programática y Geográfica, las mismas que son aprobadas mediante Resolución Directoral de la Dirección Nacional del Presupuesto Público:

- a) **Clasificación Institucional:** Agrupa a las entidades que cuentan con créditos presupuestarios aprobados en sus respectivos presupuestos institucionales.

- b) Clasificación Funcional Programática:** Es el presupuesto desagregado por una parte en funciones, programas funcionales y subprogramas funcionales mostrando las líneas centrales de cada entidad en el cumplimiento de las funciones primordiales del Estado; y por otra desagregada en programas presupuestarios, actividades y proyectos que revelan las intervenciones públicas.
- c) Clasificación Económica:** Es el presupuesto por gastos corrientes, gastos de capital y servicio de deuda, por genérica del gasto, sub genérica del gasto y específica del gasto.
- d) Clasificación Geográfica:** Agrupa los créditos presupuestarios de acuerdo al ámbito geográfico donde está prevista la dotación presupuestal y la meta, a nivel de Región, Departamento, Provincia y Distrito.

#### **2.2.5.2.3. Ejecución del Gasto Público**

Según Directiva N° 005-2010/EF.01-"Directiva para la Ejecución Presupuestaria", la ejecución del gasto público comprende las etapas siguientes:

##### 1. Etapa Preparatoria para la Ejecución

###### **a) Certificación del Crédito Presupuestal**

El Artículo 13 de Directiva N° 005-2010/EF.01-"Directiva para la Ejecución Presupuestaria" indica que su finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación para comprometer un gasto en función a la PCA. Dicha certificación implica la reserva del crédito presupuestario.

## 2. Etapas de Ejecución

### **a) Compromiso**

El compromiso es el acto mediante el cual se acuerda la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, afectando total o parcialmente los créditos presupuestarios. Los funcionarios y servidores públicos realizan compromisos dentro del marco de los créditos presupuestarios aprobados en el presupuesto para el año fiscal (Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto, Artículo 34).

### **b) Devengado**

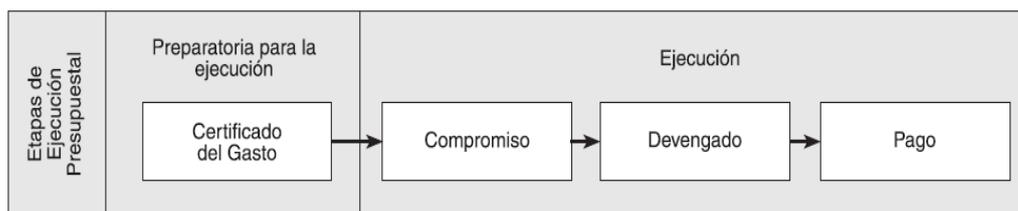
Es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al Presupuesto Institucional, en forma definitiva. (Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto, Artículo 35).

### **c) Pago**

Es el acto mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Se prohíbe efectuar pago de obligaciones no devengadas (Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto, Artículo 36).

**Gráfico 4.**

## Ejecución del gasto público



Fuente: Directiva N° 005-2010/EF.01 – “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”

**2.2.6. GESTIÓN MUNICIPAL**

La gestión municipal implica elaborar el presupuesto público en función a resultados, es decir, programar, asignar, ejecutar y evaluar los recursos municipales en concordancia con los cambios específicos y positivos del bienestar ciudadano (Ministerio de Economía y Finanzas, 2008).

De acuerdo a Navarro (2009) la gestión municipal consiste en “el manejo de una serie de recursos organizativos, financieros, humanos y técnicos por parte de la municipalidad para proporcionar a los distintos sectores de la población los satisfactores de sus respectivas necesidades de naturaleza individual y colectiva”.

### 2.2.7. INDICADORES PARA MEDIR LA GESTIÓN MUNICIPAL

Para Torres (2005) los indicadores para medir la gestión municipal son:

Tabla 2.

*Indicadores de gestión municipal*

DIMENSIONES	INDICADORES	CONCEPTO	CÁLCULO
Presupuesto	Nivel de ejecución de Ingresos	Mide el nivel de Recursos Públicos por toda fuente de financiamiento respecto al Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución de Ingresos Municipales / PIM
	Eficiencia del Gasto	Mide el nivel del gasto ejecutado respecto a los recursos programados	Ejecución del Gasto/ Ejecución de Ingresos
	Autonomía Financiera	Proporción de los ingresos directamente recaudados respecto a los ingresos totales	Recursos recaudados directamente / Recursos Totales
	Recaudación Local Per cápita	Mide el nivel de recaudación propia Per cápita	Recursos recaudados directamente e impuestos municipales / Población capital distrital
	Gasto Social	Proporción de los ingresos totales destinado a programas sociales	Recursos Ordinarios / Recursos Totales
	Incidencia del Gasto en Inversión	Cuantifica el nivel del Gasto en Inversión respecto al Total de Gastos	Gasto en Inversión / Total Gastos
Recursos Humanos	Incidencia del Gasto en Personal	Cuantifica el nivel del Gasto Personal y Obligaciones sociales respecto al Total de Gastos	Gasto en Personal / Total Gastos
	Incidencia del Personal Nombrado	Proporción del Personal Nombrado con relación al Total de Empleados	Personal Nombrado / Total Personal
	Incidencia del Personal Profesional	Proporción del Personal Profesional con relación al Total de Empleados	Personal Profesional / Total Personal
	Capacitación Municipal	Cuantificar número de eventos de capacitación organizados por la municipalidad	Promedio de capacitaciones municipales
	Capacitación de Recursos humanos	Proporción de empleados capacitados respecto al total de empleados	Empleados Capacitados / Total Empleados
Implementación Municipal	Automatización Municipal	Mide el número de Computadoras respecto al Total de Personal	Computadoras / Personal
	Equipamiento Municipal	Nivel de Implementación de Maquinaria Pesada per cápita	Maquinaria Pesada Municipal / Población

Fuente: Adaptado de Torres (2005)

### 2.2.8. GOBIERNO LOCAL

El Art. 194 de la ley N° 27680 (Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización), afirma que: *“las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de sus competencia”*.

La Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972, 2003) en su primer artículo establece que los gobiernos locales son las entidades básicas de la organización territorial del Estado, a la vez que constituyen los canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos.

Además el Art. 10 de la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972, 2003) señala que los gobiernos locales promueven el desarrollo integral, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental.

### 2.3. MARCO CONCEPTUAL

#### Año Fiscal

Período en que se ejecuta el Presupuesto del Sector Público y que coincide con el año calendario, es decir, se inicia el primero de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre. (MEF, 16 de julio del 2018, disponible en: <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>)

#### Ejecución Presupuestaria

Etapas del proceso presupuestario en la que se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos (MEF, 16 de julio del 2018, disponible en: <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>).

### **Entidad pública**

Constituye entidad pública para efectos de la Administración Financiera del Sector Público, todo organismo con personería jurídica comprendido en los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local, incluidos sus respectivos Organismos Públicos Descentralizados y empresas, creados o por crearse; las Sociedades de Beneficencia Pública; los fondos, sean de derecho público o privado cuando este último reciba transferencias de fondos públicos; las empresas en las que el Estado ejerza el control accionario; y los Organismos Constitucionalmente Autónomos (MEF, 16 de julio del 2018, disponible en: <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>).

### **Fuentes de Financiamiento**

Clasificación presupuestaria de los recursos públicos, orientada a agrupar los fondos de acuerdo con los elementos comunes a cada tipo de recurso. Su nomenclatura y definición están definidas en el Clasificador de Fuentes de Financiamiento para cada año fiscal (MEF, 16 de julio del 2018, disponible en: <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>).

### **Gestión presupuestaria**

Capacidad de las entidades públicas para lograr sus Objetivos Institucionales, mediante el cumplimiento de las Metas Presupuestarias establecidas para un determinado año fiscal, aplicando los criterios de eficiencia, eficacia y desempeño (MEF, 16 de julio del 2018, disponible en: <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>).

## **Municipalidades**

Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines (Artículo 1 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades).

## **Indicador de desempeño**

Son instrumentos de medición de las principales variables asociadas al cumplimiento de los objetivos, que a su vez constituyen una expresión cuantitativa y cualitativa concreta de lo que se pretende alcanzar (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, 2018).

## **Pliego Presupuestario**

Toda entidad pública que recibe un crédito presupuestario en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público (MEF, 16 de julio del 2018, disponible en: <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>).

## **Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)**

Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo (MEF, 16 de julio del 2018, disponible en: <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>).

### **Presupuesto Institucional Modificado (PIM)**

Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA (MEF, 16 de julio del 2018, disponible en: <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>).

### **Programación del ingreso y del gasto**

Proceso técnico que tiene por finalidad determinar el comportamiento probable de los niveles de ejecución (mensual y trimestral) de los ingresos y gastos de un determinado año fiscal (MEF, 16 de julio del 2018, disponible en: <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>).

## CAPÍTULO III

### MATERIALES Y MÉTODOS

#### 3.1. TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El trabajo de investigación según el criterio y la naturaleza del problema es de tipo Descriptivo – Correlacional. Hernández, Fernández y Baptista (2010) manifiestan que el propósito de la investigación descriptiva es detallar cómo se manifiesta el problema de la investigación. Y es correlacional porque su intención es medir el grado de la relación que existe entre las variables de la investigación.

El diseño es No Experimental, según Hernández et al. (2010) señalan que la investigación no experimental es aquella que se realiza sin manipular deliberadamente variables que consiste en observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural.

Además se utilizaron métodos, que se detallan a continuación:

#### **Método deductivo**

Aplica el razonamiento de lo general a lo particular, proponiéndose hipótesis a partir de las observación de los hechos reales y estas son solo aceptadas con la condición de ser probadas (Charaja, 2011). Este método permitió desarrollar lo referente en la utilización de los datos históricos, la revisión de los presupuestos y el análisis de la ejecución de los años fiscales 2014, 2015 y 2016. Con el fin de poner en discusión los datos, conocer los detalles y características de la investigación para formular la hipótesis y desarrollar conclusiones generales.

### **Método Analítico**

Consiste en separar un todo en sus componentes, para observar las causas, la naturaleza y los efectos, los cuales se aplicarán en el análisis de los datos históricos de la Ejecución Presupuestal; y revisión de documentos que sean necesarios.

### **3.2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

Se tomaron en cuenta las técnicas descritas por Hernández et al. (2010), siendo las técnicas a utilizarse detalladas a continuación:

#### a) Técnicas

##### - **Encuesta**

La técnica que se utilizó para la recolección de información es la encuesta, Cea (1999) lo define como la aplicación o puesta en práctica de un procedimiento estandarizado para recabar información (oral o escrita) de una muestra de sujetos.

##### - **Documentación**

Para la recolección de datos se empleó la Observación Documental con la finalidad de recopilar datos e información vinculados directamente con la investigación. Esta técnica se utilizó para obtener información sobre la Municipalidad Distrital de Acora, con la finalidad de analizarlos y lograr los objetivos del trabajo de investigación. Se revisaron fuentes de datos, textos, documentos fuente y normativa relacionada al problema de investigación.

- Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 30361- Ley de Presupuesto del sector público para el año fiscal 2014.
- Ley N° 30281- Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2015.
- Ley N° 30372 - Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2016.
- Ley N°28112 – Ley marco de la administración financiera del sector público.
- Reportes de ejecución presupuestal del MEF.

#### b) Instrumentos

- **Coeficiente de correlación de Pearson (r)**

Pita y Fernández (2001) nos explican que son la expresión numérica que indica el grado de relación existente entre dos variables y en qué medida se relacionan.

Para interpretar el coeficiente de correlación se recurrió a la siguiente escala:

Tabla 3.

*Escala de correlación de Pearson*

Valor	Significado
-1.00	Correlación negativa perfecta
-0.90	Correlación negativa muy fuerte
-0.75	Correlación negativa considerable
-0.50	Correlación negativa media
-0.25	Correlación negativa débil
- 0.10	Correlación negativa muy débil
0.00	No existe correlación alguna entre las variables
+0.10	Correlación positiva muy débil
+0.25	Correlación positiva débil
+0.50	Correlación positiva media
+0.75	Correlación positiva considerable
+0.90	Correlación positiva muy fuerte
1.00	Correlación positiva perfecta

Fuente: Hernández et al (2010, pág. 312)

Asimismo Hernández et al. (2010, pág. 312) nos explican que el signo indica la dirección de la correlación (positiva o negativa); y el valor numérico, la magnitud de la correlación. En programas como SPSS el nivel de significancia se señala con asteriscos (\*) donde: un asterisco (\*) implica una significancia menor a 0.05 (la probabilidad de error es menor al 5%) y dos asteriscos (\*\*) una significancia menor a 0.01 (la probabilidad de error es menor de 1%).

### - Regresión lineal

*“Es un modelo estadístico para estimar el efecto de una variable sobre otra. Está asociado con el Coeficiente  $r$  de Pearson”* Hernández et al. (2010, pág. 314). La regresión lineal se determina con base en el diagrama de dispersión, este consiste en una gráfica donde se relacionan las puntuaciones en dos variables.

### 3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA DE INVESTIGACIÓN

Selltiz (1980) citado por Hernández et al. (2010) manifiesta que “la población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones”. La población del trabajo de investigación está comprendida por la Municipalidad Distrital de Acora. Y la muestra es “no probabilística intencional” porque *“la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o de quien hace la muestra.”* (Hernández et al. 2010, pág. 176), por ello la primera población está conformada por la data estadística de la información de la programación y ejecución presupuestal de los años 2014, 2015 y 2016. Y la segunda población lo conforman los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Acora, específicamente los que laboran en las unidades orgánicas de Asesoramiento y de Apoyo ya que su labor está relacionada al manejo y ejecución del presupuesto.

Tabla 4.

*Resumen cuantitativo de la Tabla de Asignación de Personal*

UNIDADES ORGÁNICAS	CLASIFICACION						TOTAL
	FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	
<b>ORGANO DE GOBIERNO Y DIRECCION</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>7</b>
Alcaldía	1					2	3
Unidad de Secretaria General				1			1
Unidad de Imagen Institucional					1		1
Gerencia Municipal		1				1	2
<b>ORGANO DE ASESORAMIENTO</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>4</b>
Oficina de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones		1			2		3
Oficina de Asesoramiento Legal				1			1
<b>ORGANO DE APOYO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>10</b>
Oficina de Administración general y Rentas			1		9		10
<b>ORGANO DE LINEA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>14</b>	<b>4</b>	<b>21</b>
Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano				1	7	1	9
Subgerencia de Desarrollo Económico			1		3		4
Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales				1	4	3	8
<b>ORGANOS DESCONCENTRADOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
Programa del Vaso de Leche					1		1
Umas Sapa – Acora					2		2
Empresas Municipales							
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>29</b>	<b>7</b>	<b>45</b>

Fuente: Tabla de Asignación de Personal de la Municipalidad Distrital de Acora – 2016

Nota. Clasificación:

- FP: Funcionarios Públicos
- EC: Empleados de Confianza
- SP-DS: Servidor Público – Director Supervisor
- SP-EJ : Servidor Público – Ejecutivo
- SP-ES: Servidor Público – Especialista
- SP-AP: Servidor Público – Apoyo

La población total a encuestar está formada por catorce (14) empleados públicos.

### 3.4. RECOLECCIÓN, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

Para la recolección de información se utilizaron los reportes presupuestales publicados en el portal del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) denominado Seguimiento de la Ejecución Presupuestal - Consulta Amigable, a fin de realizar una contrastación de los presupuestos programados con los presupuestos ejecutados por cada año fiscal. Igualmente se acopió datos referentes al número total de población del distrito de Acora (INEI), al inventario de bienes patrimoniales concernientes a los periodos de estudio, a los manuales de gestión administrativa de la municipalidad, entre otros.

El procesamiento de datos se calculó con la asistencia del programa Microsoft Excel 2016 y SPSS 22, donde se organizó la información de la siguiente manera:

- Para el objetivo general, se clasificó la información de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de Acora por su estructura genérica y sub-genérica. Y la gestión municipal se calificó por cada año fiscal a fin de obtener resultados mediante el *análisis de programación lineal* disponible en Microsoft Excel 2016.
- Para el primer objetivo específico se eligió estructurar la ejecución de ingresos y gastos por su estructura genérica de manera detallada por cada año fiscal. Para determinar la relación se utilizó la herramienta estadística *correlaciones bivariadas* del programa SPSS 22.
- Para el segundo objetivo específico, la información se clasificó de acuerdo a los Tablas de frecuencia estadística comprendidas por los indicadores de gestión municipal.

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 4.1. RESULTADOS

Este capítulo presenta los resultados del trabajo de investigación realizado en la gestión municipal del distrito de Acora en los años 2014, 2015 y 2016. Los Tablas están organizados en forma de análisis descriptivo, detallando el grado de ejecución del presupuesto así como la evaluación de la gestión municipal en cada periodo.

##### 4.1.1. Objetivo General

**Analizar la ejecución presupuestaria para determinar cómo esta influye en la gestión municipal del distrito de Acora en los periodos 2014 – 2016.**

##### INGRESOS SEGÚN GENÉRICA

Las siguientes Tablas y Gráficos fueron calculadas de acuerdo a los datos de ingresos por genérica de la Municipalidad Distrital de Acora, tomados de los informes de ejecución financiera del MEF para los periodos 2014, 2015 y 2016.

Tabla 5.

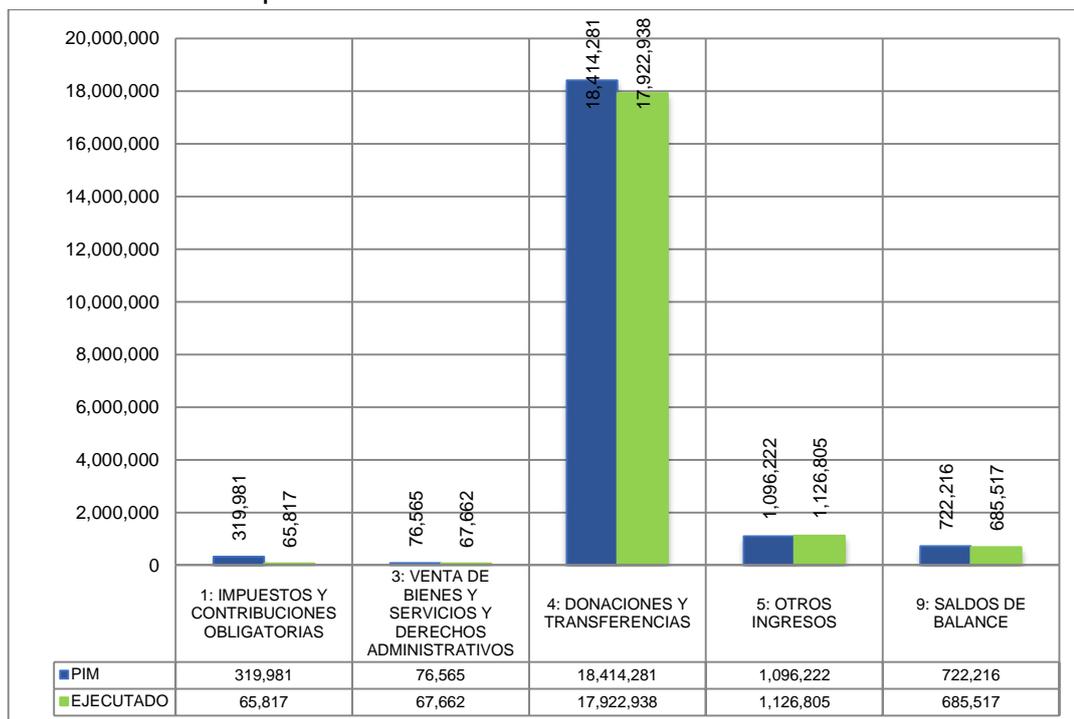
*Ejecución del presupuesto de Ingresos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodo 2014 – en soles*

Genérica	Programado PIM	%	Ejecutado devengado	%
<b>1: IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS</b>	<b>319,981</b>	<b>1.55%</b>	<b>65,817</b>	<b>20.57%</b>
2: IMPUESTO A LA PROPIEDAD	59,981	0.29%	65,817	109.73%
5: OTROS INGRESOS IMPOSITIVOS	185,000	0.90%	0	0.00%
6: CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	75,000	0.36%	0	0.00%
<b>3: VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>76,565</b>	<b>0.37%</b>	<b>67,662</b>	<b>88.37%</b>
1: VENTA DE BIENES	4,823	0.02%	4,791	99.34%
2: DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	56,843	0.28%	47,387	83.36%
3: VENTA DE SERVICIOS	14,899	0.07%	15,484	103.93%
<b>4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>18,414,281</b>	<b>89.26%</b>	<b>17,922,938</b>	<b>97.33%</b>
1: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12,213,554	59.20%	11,722,211	95.98%
2: DONACIONES DE CAPITAL	6,200,727	30.06%	6,200,727	100.00%
<b>5: OTROS INGRESOS</b>	<b>1,096,222</b>	<b>5.31%</b>	<b>1,126,805</b>	<b>102.79%</b>
1: RENTAS DE LA PROPIEDAD	781,016	3.79%	610,610	78.18%
5: INGRESOS DIVERSOS	315,206	1.53%	516,195	163.76%
<b>9: SALDOS DE BALANCE</b>	<b>722,216</b>	<b>3.50%</b>	<b>685,517</b>	<b>94.92%</b>
1: SALDOS DE BALANCE	722,216	3.50%	685,517	94.92%
<b>TOTAL</b>	<b>20,629,265</b>	<b>100%</b>	<b>19,868,739</b>	<b>96.31%</b>

Fuente: Portal de Transparencia del MEF al 31 de diciembre del 2014, disponible en: <http://apps5.mineco.gob.pe/transparenciaingresos/mensual/default.aspx?y=2014>

**Gráfico 5.**

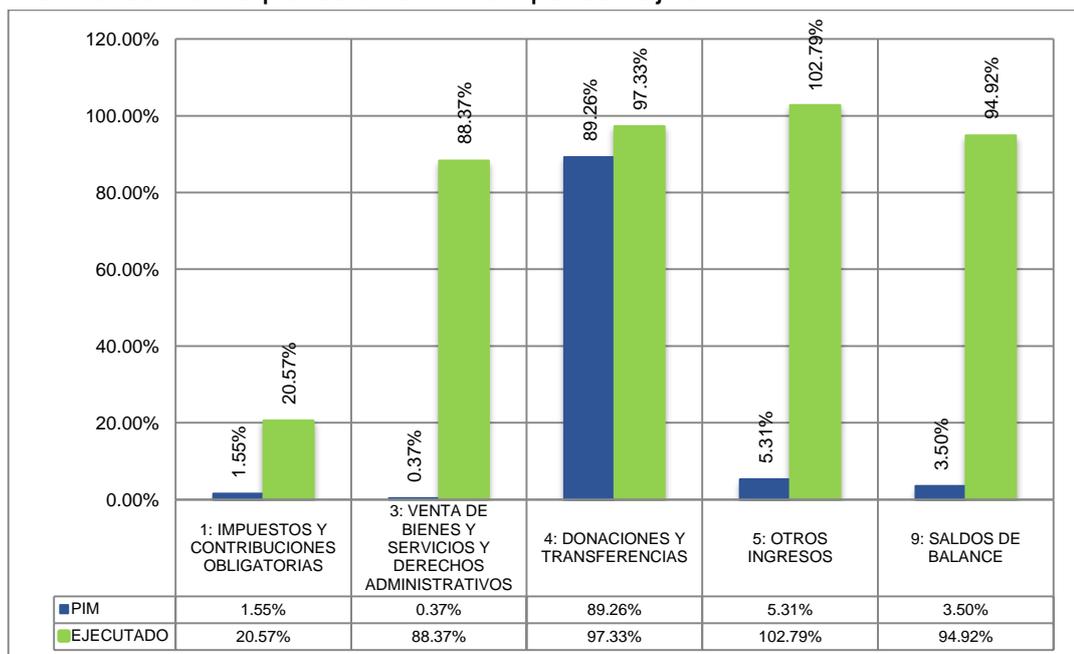
Ejecución del presupuesto de Ingresos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodo 2014 – en soles.



Fuente: Ejecución del presupuesto de Ingresos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodo 2014 (Tabla 5)

**Gráfico 6.**

Ejecución del presupuesto de Ingresos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodo 2014 – en porcentajes.



Fuente: Ejecución del presupuesto de Ingresos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodo 2014 (Tabla 5)

En la Tabla 5, Gráfico 5 y Gráfico 6 se muestra el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado de ingresos por su clasificación genérica en soles y porcentajes del año fiscal 2014 de la municipalidad distrital de Acora. Se observa que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) total es de s/. 20,629,265.00 soles y se logró ejecutar s/.19,868,739.00 soles, que representa el 96.31%. Así mismo se detalla la ejecución presupuestal por su estructura:

### **IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS**

Esta categoría corresponde a los ingresos por recaudación de impuestos y contribuciones obligatorias, se tiene el impuesto a la propiedad que se ejecutó en un 109.00%, otros ingresos impositivos y contribuciones obligatorias que no se ejecutaron. En total, se programó el Presupuesto Institucional Modificado por s/. 319,981.00 soles que representa el 1.55% del total de ingresos programado y se recaudó la suma de s/. 65,817.00 que representa el 20.57% de la ejecución.

### **VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS**

Se programó S/. 76,565.00 soles que representa el 0.37% del total del presupuesto programado y se logró ejecutar un ingreso por un monto de S/. 67,662.00 soles que representa el 88.37%. Para mayor detalle se tiene una venta de bienes que se ejecutó en el 99.34 %, derechos y tasas administrativas se ejecutó en 83.36 % y en venta se servicios se recaudó al 103.93 % de lo programado.

### **DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**

Se programó el Presupuesto Institucional Modificado por s/.18, 414,281.00 soles que representa el 89.26% del total de ingresos programado y se recaudó la suma de s/. 17,922,938.00 que representa el 97.33%. En esta clasificación se tiene donaciones y transferencias corrientes que se ejecutó al 95.98% y donaciones de capital que se ejecutó al 100.00%.

### **OTROS INGRESOS**

Se programó el Presupuesto Institucional Modificado por s/.1,096,222.00 soles que representa el 5.31% del total de ingresos programado y se recaudó la suma de s/. 1,126,805.00 que representa el 102.79%. En esta clasificación se tiene rentas de la propiedad (que corresponden a los ingresos percibidos por concepto de renta de activos reales y financieros) que se ejecutó al 78.18% e ingresos diversos que se ejecutó al 163.76%.

### **SALDOS DE BALANCE**

Son los recursos financieros que se obtienen del resultado de ejercicios anteriores, los cuales financiarán gastos en el ejercicio vigente en este caso el periodo 2014. El Presupuesto Institucional Modificado es por s/.722,216.00 soles que representa el 3.50% del total de ingresos programado y se ejecutó la suma de s/. 685,517.00 que representa el 94.92%.

Tabla 6.

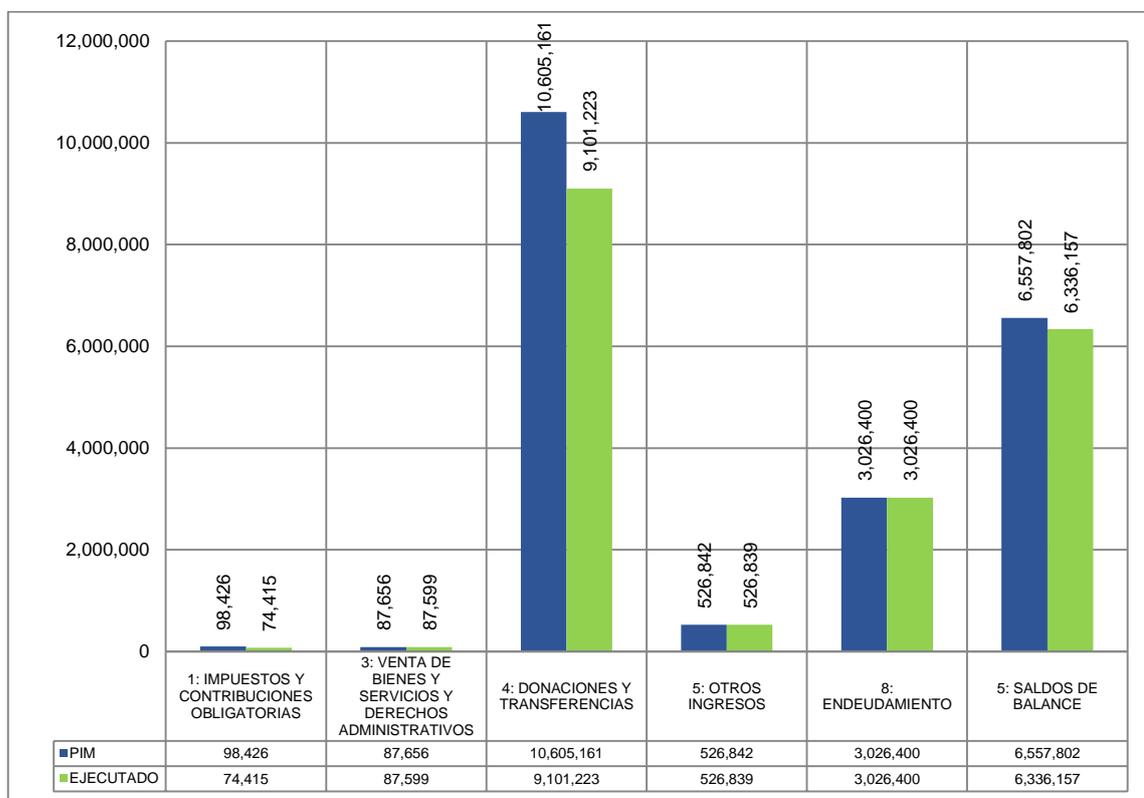
*Ejecución del presupuesto de Ingresos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodo 2015 – en soles.*

Genérica	Programado PIM	%	Ejecutado devengado	%
<b>1: IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS</b>	<b>98,426</b>	<b>0.47%</b>	<b>74,415</b>	<b>75.61%</b>
2: IMPUESTO A LA PROPIEDAD	74,416	0.36%	74,415	100.00%
5: OTROS INGRESOS IMPOSITIVOS	10,000	0.05%	0.00	0.00%
6: CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	14,010	0.07%	0.00	0.00%
<b>3: VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>87,656</b>	<b>0.42%</b>	<b>87,599</b>	<b>99.93%</b>
1: VENTA DE BIENES	3,793	0.02%	3,793	100.00%
2: DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	63,364	0.30%	63,312	99.92%
3: VENTA DE SERVICIOS	20,499	0.10%	20,494	99.98%
<b>4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>10,605,161</b>	<b>50.74%</b>	<b>9,101,223</b>	<b>85.82%</b>
1: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9,707,526	46.44%	9,101,223	93.75%
2: DONACIONES DE CAPITAL	897,635	4.29%	0.00	0.00%
<b>5: OTROS INGRESOS</b>	<b>526,842</b>	<b>2.52%</b>	<b>526,839</b>	<b>100.00%</b>
1: RENTAS DE LA PROPIEDAD	521,169	2.49%	521,167	100.00%
5: INGRESOS DIVERSOS	5,673	0.03%	5,673	100.00%
<b>8: ENDEUDAMIENTO</b>	<b>3,026,400</b>	<b>14.48%</b>	<b>3,026,400</b>	<b>100.00%</b>
1: CREDITOS INTERNOS	3,026,400	14.48%	3,026,400	100.00%
<b>5: SALDOS DE BALANCE</b>	<b>6,557,802</b>	<b>31.37%</b>	<b>6,336,157</b>	<b>96.62%</b>
1: SALDOS DE BALANCE	6,557,802	31.37%	6,336,157	96.62%
<b>TOTAL</b>	<b>20,902,287</b>	<b>100.00%</b>	<b>19,152,633</b>	<b>91.63%</b>

Fuente: Portal de Transparencia del MEF al 31 de diciembre del 2015, disponible en: <http://apps5.mineco.gob.pe/transparenciaingresos/mensual/default.aspx?y=2015>

**Gráfico 7.**

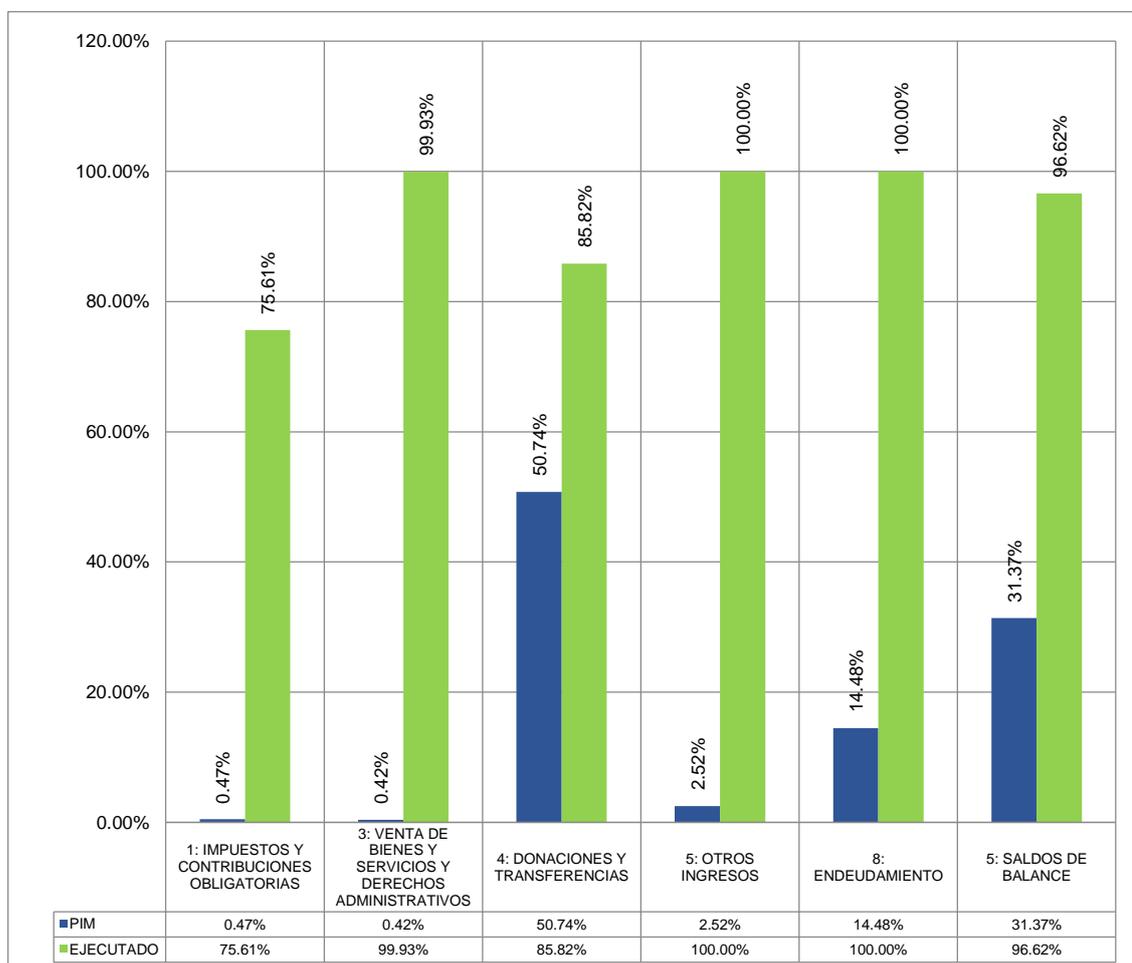
Ejecución del presupuesto de Ingresos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodo 2015 – en soles.



Fuente: Ejecución del presupuesto de Ingresos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodo 2015 (Tabla 6)

**Gráfico 8.**

Ejecución del presupuesto de Ingresos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodo 2015 – en porcentajes.



Fuente: Ejecución del presupuesto de Ingresos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodo 2015 (Tabla 6)

En la Tabla 6, Gráfico 7 y Gráfico 8 se muestra el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado de ingresos por su clasificación genérica en soles y porcentajes del año fiscal 2015 de la municipalidad distrital de Acora. Se observa que se programó el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) total por un monto de s/. 20,902,287.00 soles y se logró ejecutar s/.19,152,633.00 soles, que representa el 91.63%. Así mismo se detalla la ejecución presupuestal por su estructura:

### **IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS**

Esta categoría corresponde a los ingresos por recaudación de impuestos y contribuciones obligatorias, se tiene el impuesto a la propiedad que se ejecutó en un 100.00%, otros ingresos impositivos y contribuciones obligatorias que no se ejecutaron. En total, se programó el Presupuesto Institucional Modificado por s/. 98,426.00 soles que representa el 0.47% del total de ingresos programado y se recaudó la suma de s/. 74,415.00 que representa el 75.61% de la ejecución.

### **VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS**

Se programó S/. 87,656.00 soles que representa el 0.42% del total del presupuesto programado y se logró ejecutar un ingreso por un monto de S/. 87,599.00 soles que representa el 99.93%. Para mayor detalle se tiene una venta de bienes que se ejecutó al 100.00 %, derechos y tasas administrativas se ejecutó en 99.92% y venta se servicios que se recaudó al 99.98% de lo programado.

### **DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**

Se programó el Presupuesto Institucional Modificado por s/. 10,605,161.00 soles que representa el 50.74% del total de ingresos programado y se recaudó la suma de s/. 9,101,223.00 que representa el 85.82%. En esta clasificación se tiene donaciones y transferencias corrientes que se ejecutó al 93.75% y donaciones de capital que se ejecutó al 0.00%.

### **OTROS INGRESOS**

Se programó el Presupuesto Institucional Modificado por s/.526,842.00 soles que representa el 2.52% del total de ingresos programado y se recaudó la suma de s/. 526,839.00 que representa el 100.00%. En esta clasificación se tiene rentas de la propiedad (que corresponden a los ingresos percibidos por concepto de renta de activos reales y financieros) que se ejecutó al 100.00% e ingresos diversos que se ejecutó al 100.00%.

### **ENDEUDAMIENTO**

Son recursos provenientes de operaciones oficiales de crédito de fuente interna y externa efectuadas por el estado, así como las garantías y asignaciones de líneas de crédito. En este caso los créditos internos programados son se s/. 3,026,400.00 soles que representa el 14.48% del total de ingresos programado y se recaudó la suma de s/. 3,026,400.00 que representa el 100.00%.

### **SALDOS DE BALANCE**

Son los recursos financieros que se obtienen del resultado de ejercicios anteriores, los cuales financiarán gastos en el ejercicio vigente en este caso el periodo 2014. El Presupuesto Institucional Modificado es por s/. 6,557,802.00 soles que representa el 31.37% del total de ingresos programado y se ejecutó la suma de s/. 6,336,157.00 que representa el 96.62%.

Tabla 7.

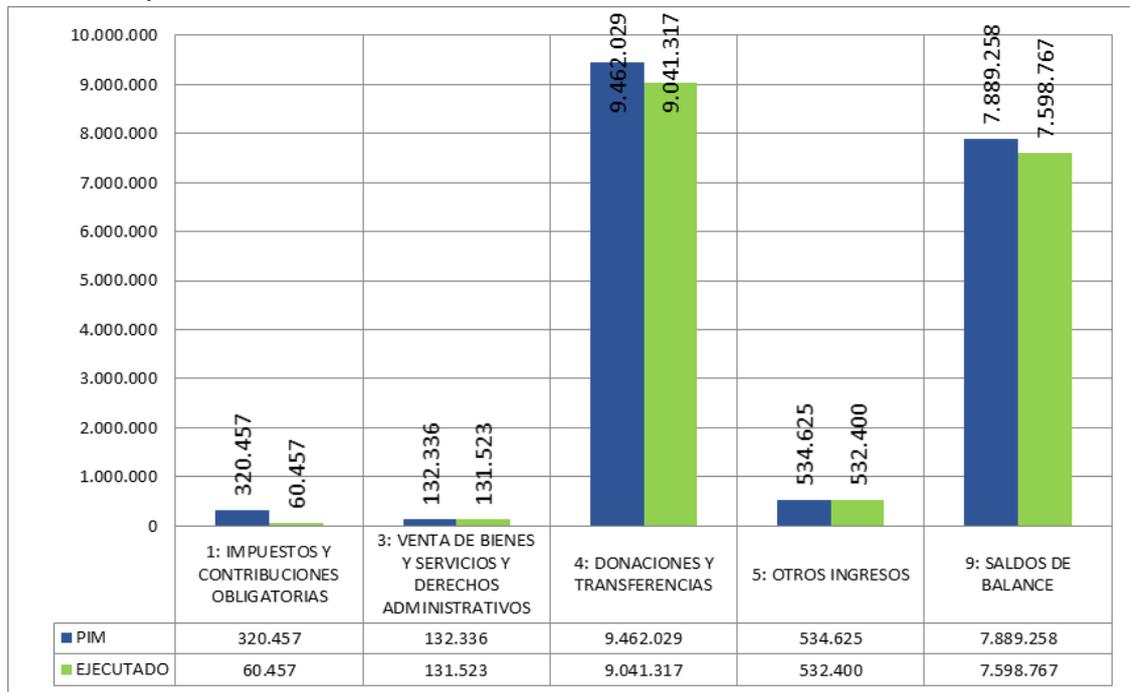
*Ejecución del presupuesto de Ingresos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodo 2016 – en soles.*

Genérica	Programado PIM	%	Ejecutado devengado	%
<b>1: IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS</b>	<b>320,457</b>	<b>1.75%</b>	<b>60,457</b>	<b>18.87%</b>
2: IMPUESTO A LA PROPIEDAD	60,457	0.33%	60,457	100.00%
5: OTROS INGRESOS IMPOSITIVOS	185,000	1.01%	0	0.00%
6: CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	75,000	0.41%	0	0.00%
<b>3: VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>132,336</b>	<b>0.72%</b>	<b>131,523</b>	<b>99.39%</b>
1: VENTA DE BIENES	2,677	0.01%	2,177	81.32%
2: DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	90,139	0.49%	90,133	99.99%
3: VENTA DE SERVICIOS	39,520	0.22%	39,214	99.23%
<b>4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>9,462,029</b>	<b>51.60%</b>	<b>9,041,317</b>	<b>95.55%</b>
1: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8,564,394	46.70%	8,190,088	95.63%
2: DONACIONES DE CAPITAL	897,635	4.89%	851,229	94.83%
<b>5: OTROS INGRESOS</b>	<b>534,625</b>	<b>2.92%</b>	<b>532,400</b>	<b>99.58%</b>
1: RENTAS DE LA PROPIEDAD	531,230	2.90%	529,006	99.58%
5: INGRESOS DIVERSOS	3,395	0.02%	3,394	99.97%
<b>9: SALDOS DE BALANCE</b>	<b>7,889,258</b>	<b>43.02%</b>	<b>7,598,767</b>	<b>96.32%</b>
1: SALDOS DE BALANCE	7,889,258	43.02%	7,598,767	96.32%
<b>TOTAL</b>	<b>18,338,705</b>	<b>100%</b>	<b>17,364,464</b>	<b>94.69%</b>

Fuente: Portal de Transparencia del MEF al 31 de diciembre del 2016, disponible en: <http://apps5.mineco.gob.pe/transparenciaingresos/mensual/default.aspx?y=2016>

**Gráfico 9.**

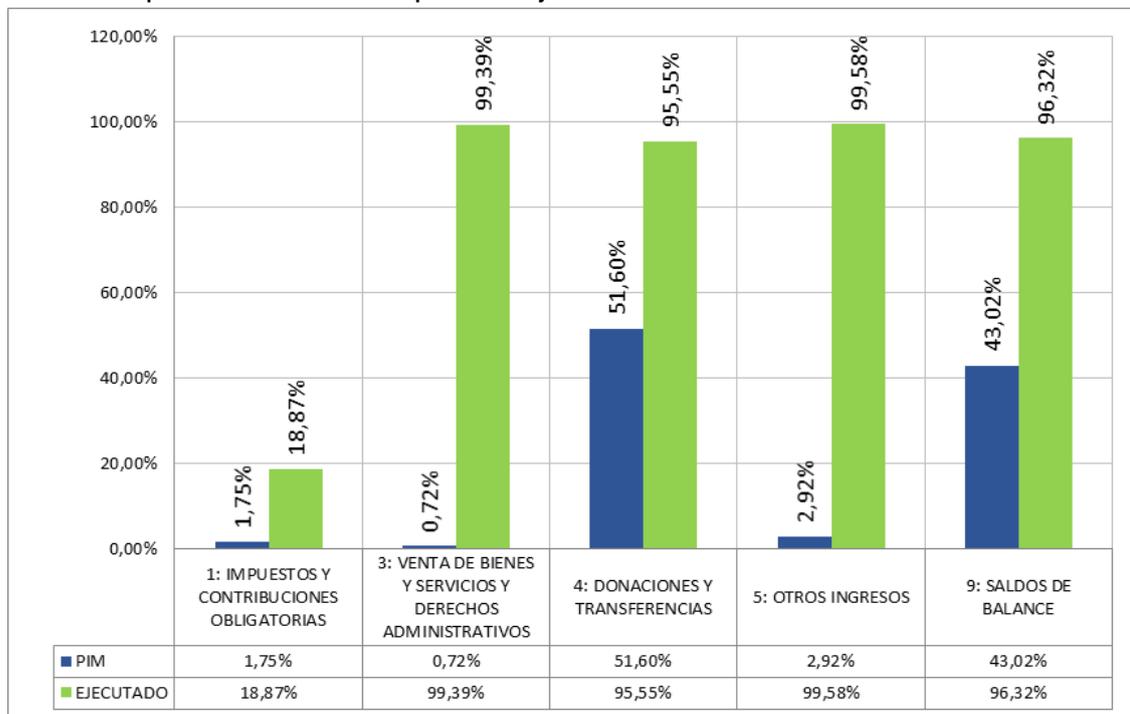
Ejecución del presupuesto de Ingresos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodo 2016 – en soles



Fuente: Ejecución del presupuesto de Ingresos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodo 2016 (Tabla 7)

**Gráfico 10.**

Ejecución del presupuesto de Ingresos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodo 2016 – en porcentajes.



Fuente: Ejecución del presupuesto de Ingresos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodo 2016 (Tabla 7)

En la Tabla 7, Gráfico 9 y Gráfico 10 se muestra el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado de ingresos por su clasificación genérica en soles y porcentajes del año fiscal 2016 de la municipalidad distrital de Acora. Se observa que se programó el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) total por un monto de s/.18,338,705.00 soles y se logró ejecutar s/.17,364,464.00 soles, que representa el 94.69%. Así mismo se detalla la ejecución presupuestal por su estructura:

### **IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS**

En esta categoría se tiene el impuesto a la propiedad que se ejecutó en un 100.00%, otros ingresos impositivos y contribuciones obligatorias que no se ejecutó. En total, se programó el Presupuesto Institucional Modificado por s/. 320,457.00 soles que representa el 1.75% del total de ingresos programado y se recaudó la suma de s/.60,457.00 que representa el 18.87% de la ejecución.

### **VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS**

Se programó S/. 132,336.00 soles que representa el 0.72% del total del presupuesto programado y se logró ejecutar un ingreso por un monto de S/. 131,523.00 soles que representa el 99.39%. Para mayor detalle se tiene una venta de bienes que se ejecutó al 81.32 %, derechos y tasas administrativas se ejecutó en 99.99% y venta se servicios que se recaudó al 99.23% de lo programado.

### **DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**

Se programó el Presupuesto Institucional Modificado por s/.9,462,029.00 soles que representa el 51.60% del total de ingresos programado y se recaudó la suma de s/. 9,041,317.00 que representa el 95.55%. En esta clasificación se tiene donaciones y transferencias corrientes que se ejecutó al 95.63% y donaciones de capital que se ejecutó al 94.83%.

### **OTROS INGRESOS**

Se programó el Presupuesto Institucional Modificado por s/.534,625.00 soles que representa el 2.92% del total de ingresos programado y se recaudó la suma de s/. 532,400.00 que representa el 99.58%. En esta clasificación se tiene rentas de la propiedad (que corresponden a los ingresos percibidos por concepto de renta de activos reales y financieros) que se ejecutó al 99.58% e ingresos diversos que se ejecutó al 99.97%.

### **SALDOS DE BALANCE**

Son los recursos financieros que se obtienen del resultado de ejercicios anteriores, los cuales financiarán gastos en el ejercicio vigente, en este caso en el periodo 2016. El Presupuesto Institucional Modificado es por s/. 7,889,258.00 soles que representa el 43.02% del total de ingresos programado y se ejecutó la suma de s/. 7,598,767.00 que representa el 96.32%.

Tabla 8.

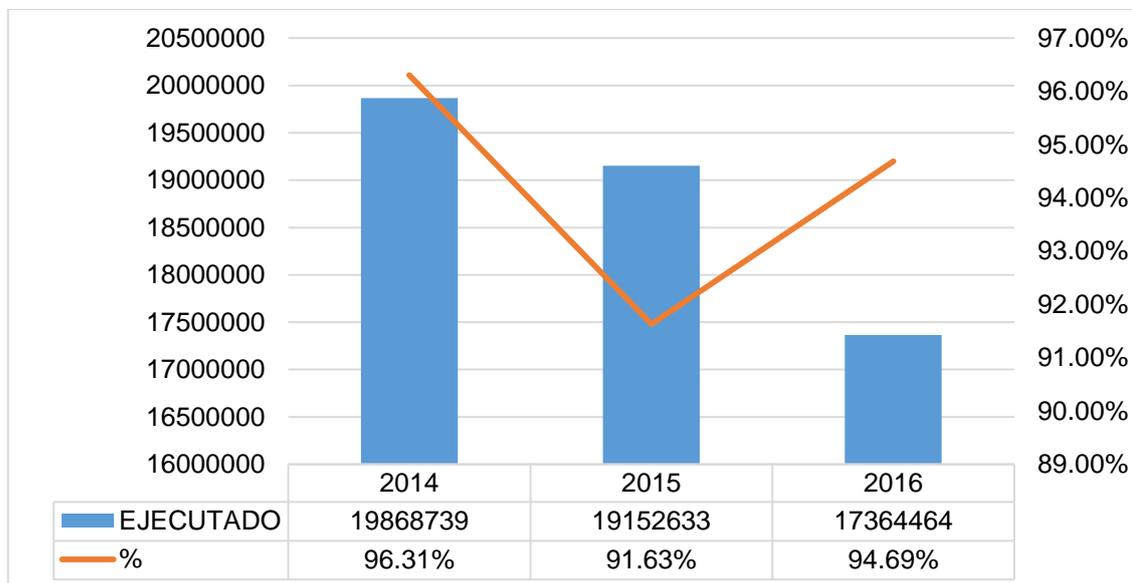
Consolidado de la Ejecución del presupuesto de Ingresos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodos 2014, 2015 y 2016 – en soles.

Genérica	2014		2015		2016		Ejecutado Acumulado		ANALISIS HORIZONTAL 2014 - 2015		ANALISIS HORIZONTAL 2015 - 2016	
	Recaudado	%	Recaudado	%	Recaudado	%		%	Var. Absoluta	Var. Relativa	Var. Absoluta	Var. Relativa
Impuestos y contribuciones obligatorias	65.817	20,57%	74,415	75,61%	60,457	18,87%	200,689	27,16%	8,598	13,1%	-13,958	-18,8%
Venta de bienes/servicios y derechos administrativos.	67,662	88,37%	87,599	99,93%	131,523	99,39%	286,784	96,70%	19,937	29,5%	43,924	50,1%
Donaciones y transferencias	17,922,938	97,33%	9,101,223	85,82%	9,041,317	95,55%	36,065,478	93,72%	8,821,715	-49,2%	-59,906	-0,7%
Otros ingresos	1,126,805	102,79%	526,839	100,00%	532,400	99,58%	2,186,044	101,31%	-599,966	-53,2%	5,561	1,1%
Endeudamiento	0	0,00%	3,026,400	100,00%	0	0,00%	3,026,400	100,00%	3,026,400	100%	3,026,400	-100%
Saldos de balance	685,517	94,92%	6,336,157	96,62%	7,598,767	96,32%	14,620,441	96,38%	5,650,640	824,3%	1,262,610	19,9%
<b>Total</b>	<b>19,868,739</b>	<b>96,31%</b>	<b>19,152,633</b>	<b>91,63%</b>	<b>17,364,464</b>	<b>94,69%</b>	<b>56,385,836</b>	<b>94,18%</b>	<b>-216,606</b>	<b>-1,1%</b>	<b>-2,287,669</b>	<b>-11,6%</b>

Fuente: Informe de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Acora, periodos 2014, 2015 y 2016.  
Elaboración: Propia

**Gráfico 11.**

Consolidado de la Ejecución del presupuesto de Ingresos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodos 2014, 2015 y 2016 – en soles y porcentajes.



Fuente: Consolidado de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodos 2014, 2015 y 2016 (Tabla 8)

**En el Ejecutado Acumulado:** en el rubro de Impuestos y Contribuciones Obligatorias se tiene un ejecutado acumulado del 27,16%, esta cifra indica que la ejecución fue deficiente; en cuanto a la Venta de Bienes/Servicios y Derechos Administrativos se tiene un ejecutado acumulado de 96,70%, esta cifra indica que el índice de eficacia fue muy bueno; las Donaciones y Transferencias obtuvo una ejecución de 93,72% porcentaje que califica como una actuación buena; con respecto a los Otros Ingresos (Rentas de la propiedad, ingresos diversos) resultó el 101,31% ya que en el año fiscal 2014 se recaudó más de lo programado; en relación al Endeudamiento la ejecución fue del 100,00%; finalmente el Saldo de balance obtuvo el 96,38% cifra que indica una ejecución muy buena. En conjunto, la ejecución del periodo fue del 94,18% lo que muestra una ejecución de ingresos buena.

**En el Análisis Horizontal 2014 – 2015:** se muestra que los Impuestos y Contribuciones Obligatorias en el año 2015 aumentaron en s/. 8,598.00 soles y que representó el 13.1% respecto al periodo 2014; la Venta de Bienes, Servicios y Derechos Administrativos aumentaron en s/. 19,937.00 soles que representó el 29,5%; las Donaciones y Transferencias disminuyeron en s/. 8, 821,715.00 soles y representa el 49,2 respecto al año 2014; los Otros Ingresos disminuyeron en s/. 599,966.00 que representa el 53,2% respecto al periodo anterior; el Endeudamiento aumentó en s/. 3,026,400.00 soles que representa un incremento del 100%; en cuanto a los Saldos de balance aumentaron en s/. 5,650,640.00 soles lo que representa un incremento del 824,3% respecto al anterior periodo.

**En el Análisis Horizontal 2015 – 2016:** La Tabla 8 presenta que los Impuestos y Contribuciones Obligatorias en el año 2016 disminuyeron en s/. 13,958.00 soles y que representó el 18.8% respecto al periodo 2015; la Venta de Bienes, Servicios y Derechos Administrativos aumentó en s/. 43,924.00 soles que representó el 50,1%; las Donaciones y Transferencias disminuyeron en s/.59,906.00 soles y representa el 0,7% respecto al año 2015; los Otros Ingresos aumentaron en s/. 5, 561.00 soles que representa el 1,1% respecto al periodo anterior; el Endeudamiento disminuyó en s/. 3,026,400.00 soles que representa el 100%; en cuanto a los Saldos de balance aumentaron en s/.1,262,610.00 soles lo que representa un incremento del 19,9% respecto al anterior periodo.

En conjunto, en la Tabla 8 y Gráfico 11 se observa que se logró ejecutar s/.19,152,633.00 soles, lo que representa el 91.63% del total programado para el año 2014. En el año 2015 ejecutó un total de s/.19,868,739.00 soles que

representa el 96.31% del total programado y en el año 2016 se logró ejecutar s/.17,364,464.00 soles, que representa el 94.69% del total programado.

## GASTOS SEGÚN GENERICA

Las siguientes Tablas y Gráficos fueron calculadas tomando en cuenta los datos de gastos por genérica, extraídos de los reportes del MEF para los periodos 2014, 2015 y 2016.

Tabla 9.

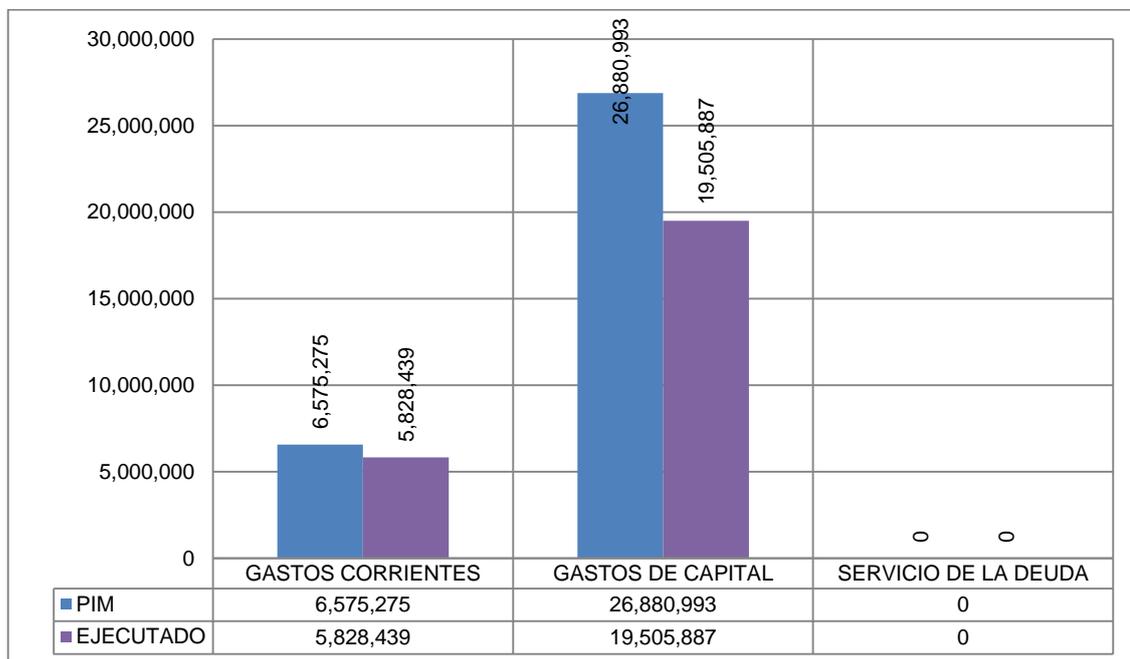
*Ejecución del presupuesto de Gastos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodo 2014 – en soles.*

Genérica	Programado PIM	%	Ejecutado devengado	%
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>6,575,275</b>	<b>19.65%</b>	<b>5,828,439</b>	<b>88.64%</b>
5-21: Personal y obligaciones sociales	1,167,851	3.49%	1,023,487	87.64%
5-22: Pensiones y otras prestaciones sociales	382,931	1.14%	357,931	93.47%
5-23: Bienes y servicios	4,284,647	12.81%	3,722,000	86.87%
5-24: Donaciones y transferencias	75,293	0.23%	68,514	91.00%
5-25: Otros gastos	664,553	1.99%	656,507	98.79%
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>26,880,993</b>	<b>80.35%</b>	<b>19,505,887</b>	<b>72.56%</b>
6-25: Otros gastos	4,005,002	11.97%	3,720,607	92.90%
6-26: Adquisición de activos no financieros	22,875,991	68.38%	15,785,280	69.00%
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>33,456,268</b>	<b>100.00%</b>	<b>25,334,326</b>	<b>75.72%</b>

Fuente: Portal de Transparencia del MEF al 31 de diciembre del 2014, disponible en: <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/default.aspx?y=2014&ap=ActProy>

**Gráfico 12.**

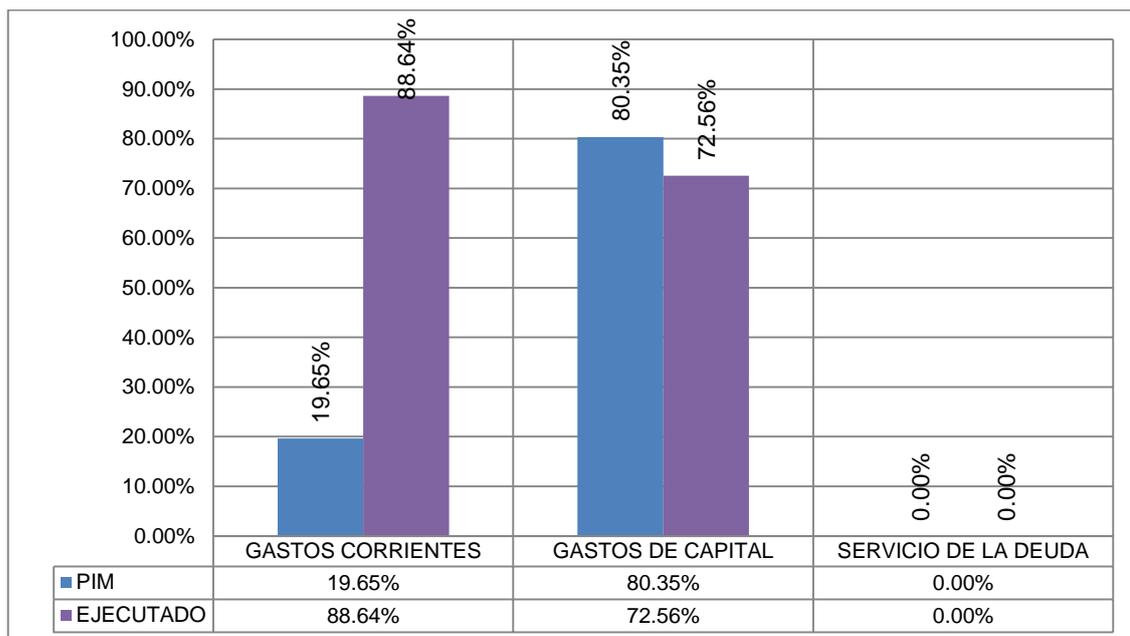
Ejecución del presupuesto de Gastos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodo 2014 – en soles.



Fuente: Ejecución del presupuesto de Gastos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodo 2014 (Tabla 9)

**Gráfico 13.**

Ejecución del presupuesto de Gastos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodo 2014 – en porcentajes.



Fuente: Ejecución del presupuesto de Gastos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodo 2014 (Tabla 9)

En la Tabla 9, Gráfico 12 y Gráfico 13 se muestra el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado de gastos por su clasificación genérica en soles y porcentajes del año fiscal 2014 de la municipalidad distrital de Acora. Se observa que se programó el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) total por un monto de s/.33,456,268.00 soles y se logró ejecutar s/.25,334,326.00 soles, que representa el 75.72%. Así mismo se detalla la ejecución presupuestal por su estructura:

### **GASTOS CORRIENTES**

Se programó el Presupuesto Institucional Modificado por s/.6,575,275.00 soles que representa el 19.65% del total de gastos programado y se ejecutó la suma de s/. 5,828,439.00 que representa el 88.64%. En esta clasificación se tiene personal y obligaciones sociales que se ejecutó al 87.64%, pensiones y otras prestaciones sociales que se ejecutó al 93.47%, bienes y servicios que se ejecutó al 86.87%, donaciones y transferencias que se ejecutó al 91.00% y otros gastos que se ejecutó al 91.00%.

### **GASTOS DE CAPITAL**

Se programó el Presupuesto Institucional Modificado por s/.26,880,993.00 soles que representa el 80.35% del total de gastos programado y se ejecutó la suma de s/. 19,505,887.00 que representa el 72.56%. En esta clasificación se tiene otros gastos que se ejecutó al 92.90% y adquisición de activos no financieros que se ejecutó al 69.00%.

Tabla 10.

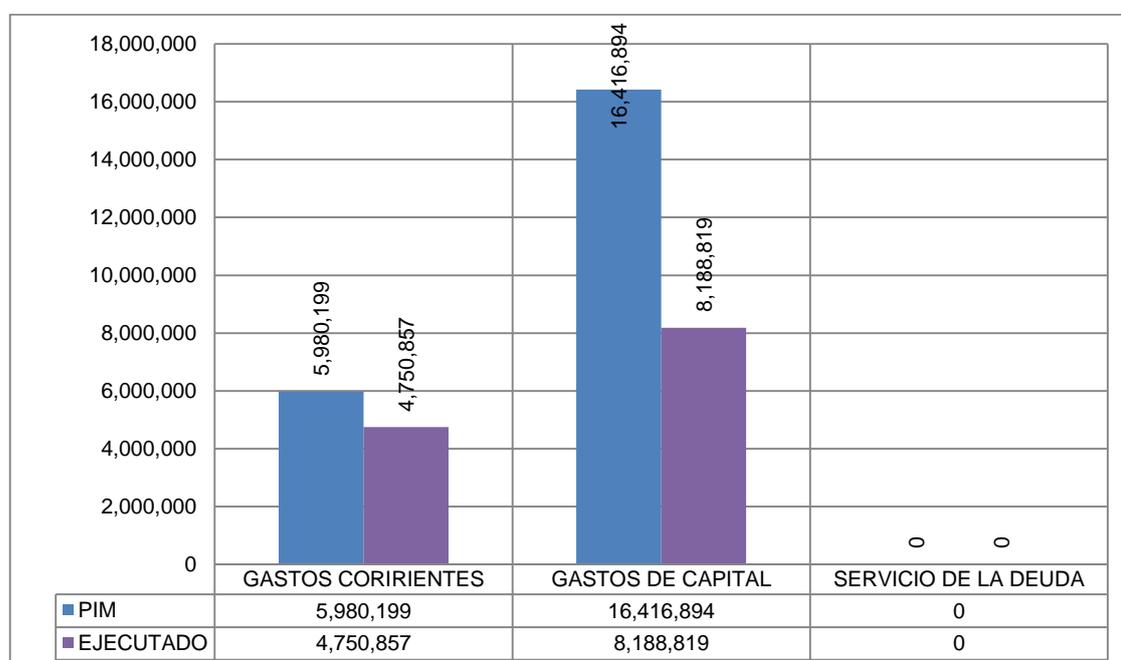
*Ejecución del presupuesto de Gastos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodo 2015 – en soles.*

Genérica	Programado PIM	%	Ejecutado devengado	%
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>5,980,199</b>	<b>26.70%</b>	<b>4,750,857</b>	<b>79.44%</b>
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,160,851	5.18%	943,318	81.26%
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	382,931	1.71%	363,568	94.94%
5-23: BIENES Y SERVICIOS	3,669,142	16.38%	2,752,538	75.02%
5-25: OTROS GASTOS	767,275	3.43%	691,433	90.12%
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>16,416,894</b>	<b>73.30%</b>	<b>8,188,819</b>	<b>49.88%</b>
6-25: OTROS GASTOS	6,000	0.03%	0	0.00%
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16,410,894	73.27%	8,188,819	49.90%
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>22,397,093</b>	<b>100.00%</b>	<b>12,939,676</b>	<b>57.77%</b>

Fuente: Portal de Transparencia del MEF al 31 de diciembre del 2015, disponible en: <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/default.aspx?y=2015&ap=ActProy>

**Gráfico 14.**

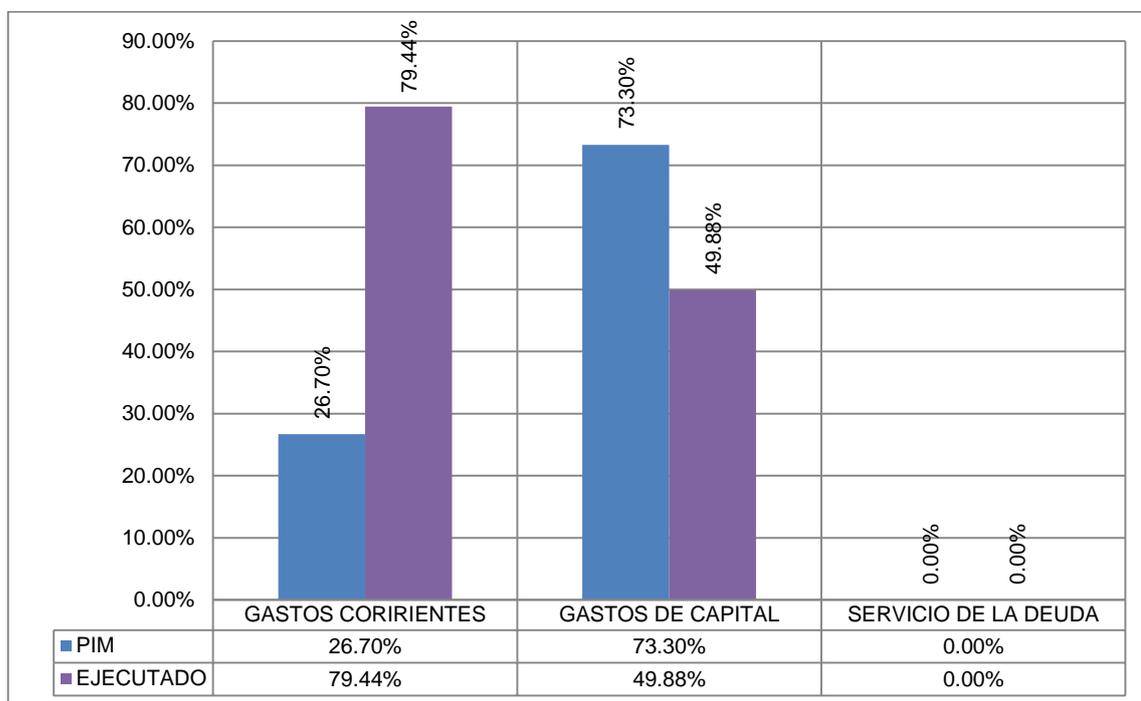
Ejecución del presupuesto de Gastos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodo 2015 – en soles.



Fuente: Ejecución del presupuesto de Gastos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodo 2015 (Tabla 10)

**Gráfico 15.**

Ejecución del presupuesto de Gastos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodo 2015 – en porcentajes.



Fuente: Ejecución del presupuesto de Gastos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodo 2015 (Tabla 10)

En la Tabla 10, Gráfico 14 y Gráfico 15 se muestra el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado de gastos por su clasificación genérica en soles y porcentajes del año fiscal 2015 de la municipalidad distrital de Acora. Se observa que se programó el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) total por un monto de s/.22,397,093.00 soles y se logró ejecutar s/.12,939,676.00 soles, que representa el 57.77%. Así mismo se detalla la ejecución presupuestal por su estructura:

**GASTOS CORRIENTES**

Se programó el Presupuesto Institucional Modificado por s/.5,980,199.00 soles que representa el 26.70% del total de gastos programado y se ejecutó la suma de s/. 4,750,857.00 que representa el 79.44%. En esta clasificación se tiene:

personal y obligaciones sociales que se ejecutó al 81.26%, pensiones y otras prestaciones sociales que se ejecutó al 94.94%, bienes y servicios que se ejecutó al 75.02% y otros gastos que se ejecutó al 90.12%.

## GASTOS DE CAPITAL

Se programó el Presupuesto Institucional Modificado por s/.16,416,894.00 soles que representa el 73.30% del total de gastos programado y se ejecutó la suma de s/. 8,188,819.00 que representa el 49.88%. En esta clasificación se tiene otros gastos que se ejecutó al 0.00% y adquisición de activos no financieros que se ejecutó al 49.90%.

Tabla 11.

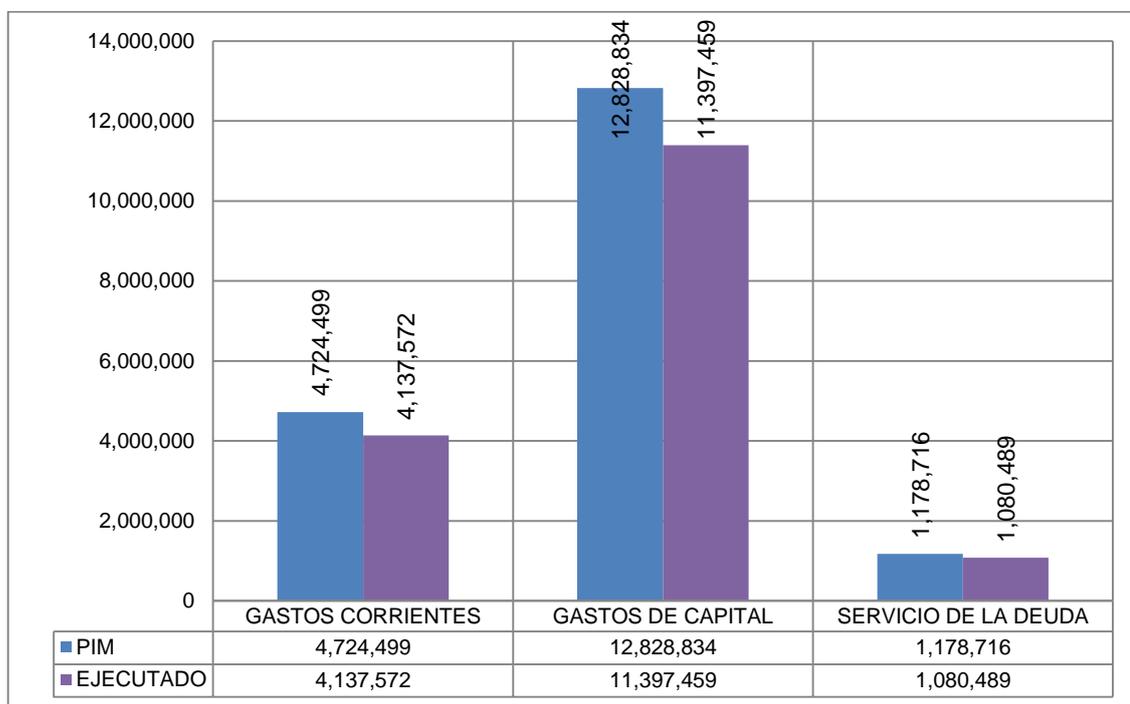
*Ejecución del presupuesto de Gastos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodo 2016 – en soles.*

Genérica	Programado PIM	%	Ejecutado devengado	%
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>4,724,499</b>	<b>25.22%</b>	<b>4,137,572</b>	<b>87.58%</b>
5-21: Personal y obligaciones sociales	1,308,913	6.99%	1,073,790	82.04%
5-22: Pensiones y otras prestaciones sociales	364,816	1.95%	357,928	98.11%
5-23: Bienes y servicios	2,505,291	13.37%	2,182,636	87.12%
5-25: Otros gastos	545,479	2.91%	523,218	95.92%
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>12,828,834</b>	<b>68.49%</b>	<b>11,397,459</b>	<b>88.84%</b>
6-25: Otros gastos	0	0.00%	0	0.00%
6-26: Adquisición de activos no financieros	12,828,834	68.49%	11,397,459	88.84%
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>1,178,716</b>	<b>6.29%</b>	<b>1,080,489</b>	<b>91.67%</b>
7-28: Servicio de la deuda publica	1,178,716	6.29%	1,080,489	91.67%
<b>TOTAL</b>	<b>18,732,049</b>	<b>100.00%</b>	<b>16,615,520</b>	<b>88.70%</b>

Fuente: Portal de Transparencia del MEF al 31 de diciembre del 2016, disponible en: <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/default.aspx?y=2016&ap=ActProy>

**Gráfico 16.**

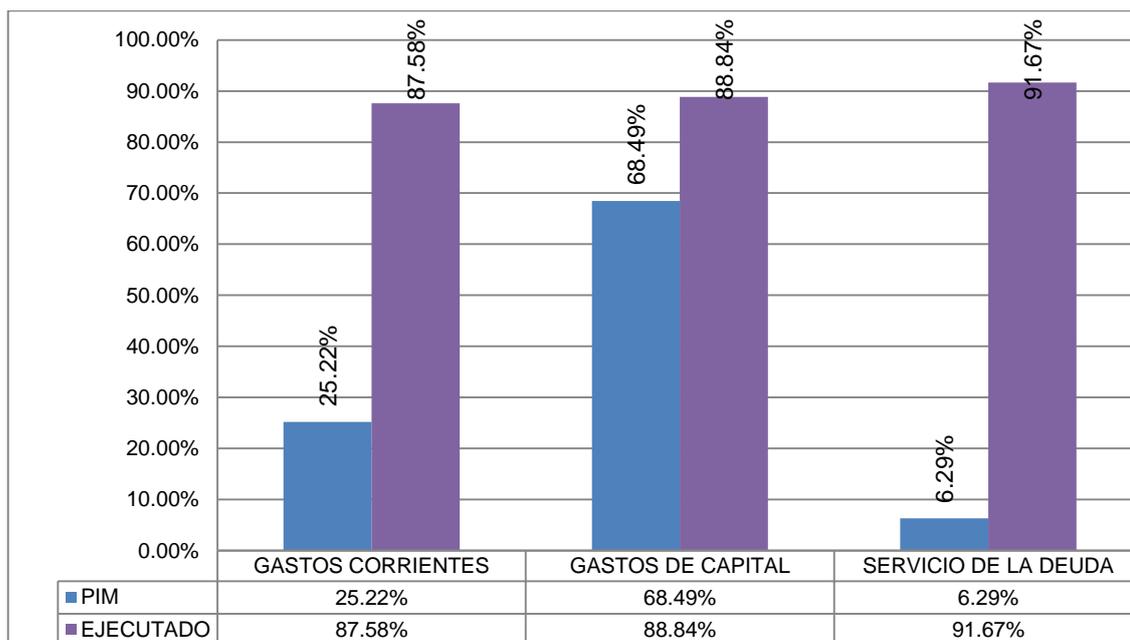
Ejecución del presupuesto de Gastos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodo 2016 – en soles.



Fuente: Ejecución del presupuesto de Gastos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodo 2016 (Tabla 11)

**Gráfico 17.**

Ejecución del presupuesto de Gastos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodo 2015 – en porcentajes.



Fuente: Ejecución del presupuesto de Gastos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodo 2016 (Tabla 11)

En la Tabla 11, Gráfico 16 y Gráfico 17 se muestra el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado de gastos por su clasificación genérica en soles y porcentajes del año fiscal 2016 de la municipalidad distrital de Acora. Se observa que se programó el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) total por un monto de s/.18,732,049.00 soles y se logró ejecutar s/. 16,615,520.00 soles, que representa el 88.70%. Así mismo se detalla la ejecución presupuestal por su estructura:

### **GASTOS CORRIENTES**

Se programó el Presupuesto Institucional Modificado por s/. 4,724,499.00 soles que representa el 25.22% del total de gastos programado y se ejecutó la suma de s/. 4,137,572.00 que representa el 87.58%. En esta clasificación se tiene: personal y obligaciones sociales que se ejecutó al 82.04%, pensiones y otras prestaciones sociales que se ejecutó al 98.11%, bienes y servicios que se ejecutó al 87.12% y otros gastos que se ejecutó al 95.92%.

### **GASTOS DE CAPITAL**

Se programó el Presupuesto Institucional Modificado por s/.12,828,834.00 soles que representa el 68.49% del total de gastos programado y se ejecutó la suma de s/. 11,397,459.00 que representa el 88.84%. En esta clasificación se tiene otros gastos que se ejecutó al 0.00% y adquisición de activos no financieros que se ejecutó al 88.84%.

## **SERVICIO DE LA DEUDA**

Son aquellos gastos por el cumplimiento de las obligaciones originadas por la deuda pública, sea interna o externa. En este caso lo conforma la amortización de la deuda y los intereses de la deuda. Se programó el Presupuesto Institucional Modificado por s/. 1,178,716.00 soles que representa el 6.29% del total de gastos programado y se ejecutó la suma de s/. 1,080,489.00 soles que representa el 91.67%.

Tabla 12.

*Consolidado de la Ejecución del presupuesto de Gastos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodos 2014, 2015 y 2016 – en soles*

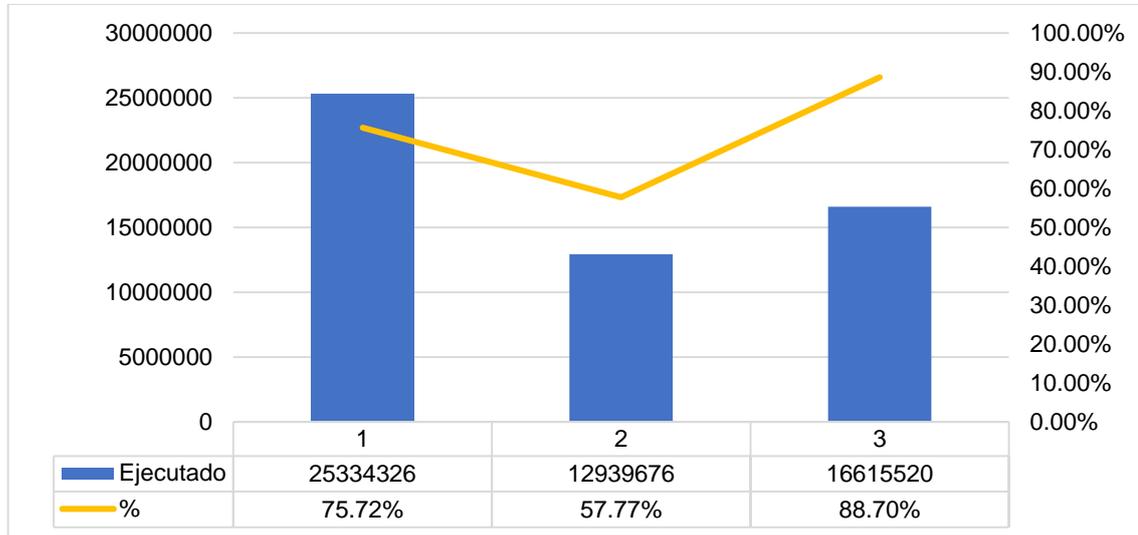
Genérica	2014		2015		2016		Ejecutado Acumulado	%	ANALISIS HORIZONTAL 2014 - 2015		ANALISIS HORIZONTAL 2015 - 2016	
	Ejecutado	%	Ejecutado	%	Ejecutado	%			Var. Absoluta	Var. Relativa	Var. Absoluta	Var. Relativa
GASTOS CORRIENTES	5,828,439	88,64%	4,750,857	79,44%	4,137,572	87,58%	14,716,868	85,17%	-1,077,582	-18,5%	-613,285	-12,9%
GASTOS DE CAPITAL	19,505,887	72,56%	8,188,819	49,88%	11,397,459	88,84%	39,092,165	69,65%	11,317,068	-	3,208,640	39,2%
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0,00%	0	0,00%	1,080,489	91,67%	1,080,489	91,67%	0	0,0%	1,080,489	100%
<b>TOTAL</b>	<b>25,334,326</b>	<b>75,72%</b>	<b>12,939,676</b>	<b>57,77%</b>	<b>16,615,520</b>	<b>88,70%</b>	<b>54,889,522</b>	<b>73,59%</b>	<b>-12,394,650</b>	<b>-48,9%</b>	<b>3,675,844</b>	<b>28,4%</b>

Fuente: Informe de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Acora, periodos 2014, 2015 y 2016

Elaboración: Propia

**Gráfico 18.**

Consolidado de la Ejecución del presupuesto de Gastos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodos 2014, 2015 y 2016 – en soles y porcentajes.



Fuente: Consolidado de la Ejecución del Presupuesto de Gastos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodos 2014, 2015 y 2016 (Tabla 12)

**En el ejecutado acumulado:** en el rubro de Gastos Corrientes se tiene una ejecución del periodo de 85,17%, cifra que indica que la ejecución fue regular; en cuanto a los Gastos de Capital se tiene un ejecutado de 69,65%, esta cifra muestra que el índice de eficacia fue deficiente; el Servicio de la Deuda obtuvo una ejecución del 91,67%, cifra que se considera como deficiente. En suma, la ejecución de gastos del periodo fue de 73,59%.

**En el Análisis Horizontal 2014 – 2015:** se muestra que los Gastos Corrientes en el año 2015 disminuyeron en s/. 1,077,582.00 soles lo que representó el 18.5% de variación respecto al periodo 2014; los gastos de Capital disminuyeron en s/. 11,317,068.00 soles que representa el 58,0% de variación; en cuanto al Servicio de la Deuda no tuvo ningún cambio respecto al anterior periodo.

**En el Análisis Horizontal 2015 – 2016:** en la Tabla 12 se observa que los Gastos Corrientes en el año 2016 disminuyeron en s/. 613,285.00 soles lo que representó el 12.9% de variación respecto al periodo 2015; los gastos de Capital aumentaron en s/. 3,208,640.00 soles que representa el 39,2% de variación; en cuanto al Servicio de la Deuda tuvo un incremento de s/. 1,080,489 soles cifra que representa el 100% de variación respecto al 2015.

En suma, en la Tabla 12 y Gráfico 18 se observa que en el año 2014 se logró ejecutar s/.25,334,326.00 soles, que representa el 75.72% del total programado; en el año 2015 se logró ejecutar s/.12,939,676.00 soles, que representa el 57.77% del total programado; y en el año 2016 se logró ejecutar s/. 16,615,520.00 soles, que representa el 88.70% del PIM programado.

## **GESTION MUNICIPAL**

Con el fin de realizar la medición de la gestión municipal en la Municipalidad Distrital de Acora que comprende los periodos 2014, 2015 y 2016, se elaboró Tablas y gráficos por cada año fiscal y se optó por los indicadores de gestión que propone Torres (2005).

Tabla 13.

Indicadores de gestión de la Municipalidad Distrital de Acora en el periodo 2014

Indicadores	Ecuación	Cálculo	Índice	%	Peso asignado según encuesta	Ponderado	Resultado Ponderado	Evaluación de gestión			Puntaje
								Bueno (1)	Regular (0,5)	Malo (0)	
Nivel de ejecución de Ingresos	Ejecución de Ingresos Municipales	19,868,739 20,629,265	0.96	96%	14	1344,00	26%	1			26,1%
Nivel de ejecución de Gasto	Ejecución del Gasto PIM	25,334,326 33,456,268	0.76	76%	14	1064,00	21%		0,5		10,3%
Autonomía Financiera	RDR	1,163,340	0.06	6%	10	60,00	1%			0	0,0%
Gasto Social	Recursos Totales	19,868,739									
	Recursos Ordinarios	11,683,349	0.46	46%	8	368,00	7%		0,5		3,6%
	Total Gastos	25,334,326									
Incidencia del Gasto en Inversión	Gasto en Inversión	19,505,887	0.77	77%	14	1078,00	21%		0,5		10,5%
Incidencia del Gasto en Personal	Total Gastos	25,334,326	0.04	4%	8	32,00	1%		0,5		0,3%
Incidencia del Personal Nombrado	Personal Nombrado	4	0.03	3%	8	24,00	0%			0	0,0%
	Total Personal	115									
Incidencia del Personal Profesional	Personal Profesional	65	0.57	57%	8	456,00	9%		0,5		4,4%
	Total Personal	115									
Automatización Municipal	Computadoras	105	0.91	91%	8	728,00	14%	1			14,1%
	Total Personal	115									
Equipamiento Municipal	Maquinaria Municipal	19	0.00067	0.07 %	8	0,56	0%			0	0,0%
	Población	28,424									
<b>Total</b>					<b>100</b>	<b>5154,56</b>	<b>100%</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>69,3%</b>

Fuente: Informe de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Acora, periodo 2014.

La dimensión Presupuesto muestra que el nivel de ejecución de ingresos se concretó en un 96% siendo su resultado ponderado un 26% y califica este indicador como bueno. Con respecto al nivel de ejecución de gastos alcanzó un 76% que representa un resultado ponderado de 21% calificándose este indicador como regular. El nivel de autonomía financiera representa un 6% del total de ingresos percibidos y solo indica el 1% del resultado ponderado obtenido lo que califica como malo este indicador. El gasto social alcanzó un 46% y representa el 7% del resultado ponderado calificándose este indicador como regular; el gasto en inversión representa un 77% del total de gasto ejecutado y representa el 21% del resultado ponderado lo que califica como regular.

En la dimensión de Recursos Humanos: la incidencia del gasto en personal representa el 4% del total de gastos ejecutados y representa el 1% del total ponderado, calificando este indicador como regular. En relación al personal nombrado solo constituye el 3% del total del personal que labora en la entidad y califica como malo este indicador y el personal profesional constituye el 57% del total del personal y representa el 9% del total ponderado, calificando este indicador como regular.

En cuanto a la Implementación municipal: la automatización municipal se logró en un 91% y representa el 14% del resultado ponderado, calificando como bueno este indicador, y el equipamiento municipal representa solo el 0,07% con respecto a la población total del distrito de Acora, lo que califica como malo este indicador. En suma, la calificación obtenida de la gestión municipal para el año 2014 es del 69,3% lo que se considera como deficiente de acuerdo al rango de calificación dada por el MEF.

Tabla 14.

*Indicadores de gestión de la Municipalidad Distrital de Acora en el periodo 2015*

Indicadores	Ecuación	Cálculo	Índice	%	Peso asignado según encuesta	Ponderado	Resultado Ponderado	Evaluación de gestión			Puntaje
								Bueno	Regular	Malo	
Nivel de ejecución de Ingresos	Ejecución de Ingresos Municipales	$\frac{18,135,878}{20,902,287}$	0.87	87%	14	1218,00	28%	1			28,0%
Nivel de ejecución de Gastos	Ejecución del Gasto PIM	$\frac{12,939,676}{22,39,70,93}$	0.58	58%	14	812,00	19%		0		0,0%
	RDR	$\frac{1,016,756}{18,135,878}$	0.06	6%	10	60,00	1%		0		0,0%
Autonomía Financiera	Recursos Totales	$\frac{1,459,394}{12,939,676}$	0.11	11%	8	88,00	2%		0		0,0%
	Recursos Ordinarios	$\frac{8,188,819}{12,939,676}$	0.63	63%	14	882,00	20%		0,5		10,1%
Gasto Social	Total Gastos	$\frac{943,318}{12,939,676}$	0.07	7%	8	56,00	1%		0,5		0,6%
Incidencia del Gasto en Inversión	Gasto en Inversión	$\frac{4}{110}$	0.04	4%	8	32,00	1%		0		0,0%
	Total Gastos	$\frac{60}{110}$	0.55	55%	8	440,00	10%		0,5		5,1%
Incidencia del Personal Nombrado	Personal Nombrado	$\frac{105}{110}$	0.95	95%	8	760,00	17%	1			17,5%
	Total Personal	$\frac{23}{28,189}$	0.0008	0.08%	8	0,64	0%				0,0%
Automatización Municipal	Computadoras				<b>100</b>	<b>4348,64</b>	<b>100%</b>	<b>2</b>	<b>1,5</b>	<b>0</b>	<b>61,3%</b>
	Total Personal										
Equipamiento Municipal	Maquinaria Municipal										
<b>Total</b>	Población										

Fuente: Informe de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Acora, periodo 2015.

La dimensión Presupuesto muestra que el nivel de ejecución de ingresos se realizó en un 87% siendo el resultado ponderado un 28% calificándose este indicador como bueno. El nivel de ejecución de gastos alcanzó un 58% que representa un resultado ponderado de 19% calificándolo como malo este indicador, el nivel de autonomía financiera representa un 6% del total de ingresos percibidos y solo representa el 1% del resultado ponderado obtenido calificándose como malo este indicador. El gasto social disminuyó al 11% y representa solo el 2% del resultado ponderado lo que califica este indicador como malo; el gasto en inversión representa un 63% del total de gasto ejecutado y representa el 20% del resultado ponderado lo que califica como regular.

En la dimensión Recursos Humanos: la incidencia del gasto en personal es el 7% del total de gastos y representa el 1% del total ponderado calificando este indicador como regular. En relación al personal nombrado solo constituye el 4% del total del personal que labora en la entidad lo que califica como malo este indicador y el personal profesional representa el 55% del total del personal y representa el 10% del total ponderado calificando este indicador como regular.

En cuanto a la Implementación, la automatización municipal se logró en un 95 % y representa el 17% del resultado ponderado calificando como bueno este indicador y el equipamiento municipal representa el 0,08% con respecto a la población total del distrito de Acora lo que califica como malo este indicador.

En conjunto, la calificación de la gestión municipal para el año 2015 es del 61,3% cifra que se considera como deficiente.

Tabla 15.

Indicadores de gestión de la Municipalidad Distrital de Acora en el periodo 2016.

Indicadores	Ecuación	Cálculo	Índice	%	Peso asignado según encuesta	Ponderado	Resultado Ponderado	Evaluación de gestión			Puntaje
								Bueno (1)	Regular (0,5)	Malo (0)	
Nivel de ejecución de Ingresos	Ejecución de Ingresos Municipales PIM	$\frac{17,364,464}{18,338,705}$	0.95	95%	14	1330,00	28%	1			27,5%
Nivel de ejecución de Gasto	Ejecución del Gasto PIM	$\frac{16,257,592}{18,732,049}$	0.87	87%	14	1218,00	25%	1			25,2%
Autonomía Financiera	RDR Recursos Totales	$\frac{1,193,855}{17,364,464}$	0.069	7%	10	70,00	1%		0		0,0%
Gasto Social	Recursos Ordinarios Total Gastos	$\frac{357,928}{16,257,592}$	0.02	2%	8	16,00	0%		0		0,0%
Incidencia del Gasto en Inversión	Gasto en Inversión Total Gastos	$\frac{11,397,459}{16,257,592}$	0.69	69%	14	966,00	20%		0,5		10,0%
Incidencia del Gasto en Personal	Gasto en Personal Total Gastos	$\frac{1,073,790}{16,257,592}$	0.06	6%	8	48,00	1%		0,5		0,5%
Incidencia del Personal Nombrado	Personal Nombrado Total Personal	$\frac{4}{118}$	0.03	3%	8	24,00	0%			0	0,0%
Incidencia del Personal Profesional	Personal Profesional Total Personal	$\frac{64}{118}$	0.54	54%	8	432,00	9%		0,5		4,5%
Automatización Municipal	Computadoras Total Personal	$\frac{107}{118}$	0.91	91%	8	728,00	15%	1			15,1%
Equipamiento Municipal	Maquinaria Municipal Población	$\frac{23}{28,278}$	0.0008	0.08 %	8	0,64	0%			0	0,0%
<b>Total</b>					<b>100</b>	<b>4832,64</b>	<b>100%</b>	<b>3</b>	<b>1,5</b>	<b>0</b>	<b>82,7%</b>

Fuente: Informe de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Acora, periodo 2016.

La dimensión Presupuesto muestra que el nivel de ejecución de ingresos se efectuó en un 95%, siendo el resultado ponderado un 28% lo que califica a este indicador como bueno. El nivel de ejecución de gastos se logró en un 87%, que representa un resultado ponderado de 25% calificándose lo que califica como malo este indicador. En relación al nivel de autonomía financiera representa un 7% del total de ingresos percibidos y solo representa el 1% del resultado ponderado obtenido calificándose como malo este indicador. El gasto social disminuyó a 2% lo que califica este indicador como malo y el gasto en inversión representa un 69% del total de gasto ejecutado y representa el 20% del resultado ponderado lo que califica como regular.

En la dimensión Recursos Humanos: la incidencia del gasto en personal es el 6% del total de gastos y representa el 1% del total ponderado calificando este indicador como regular, el personal nombrado solo constituye el 3% del total del personal lo que califica como malo este indicador y el personal profesional representa el 54% del total del personal y representa el 9% del total ponderado calificando este indicador como regular.

En cuanto a la Implementación, la automatización municipal se logró en un 91% y representa el 17% del resultado ponderado calificando como bueno este indicador y el equipamiento municipal representa el 0,08% con respecto a la población total del distrito de Acora lo que califica como malo este indicador.

En conjunto, la calificación de la gestión municipal para el año 2016 es del 82,7% y se considera como deficiente de acuerdo al rango de calificación del MEF.

Tabla 16.

*Consolidado de la Ejecución de Ingresos, Gastos y Gestión de la Municipalidad Distrital de Acora.*

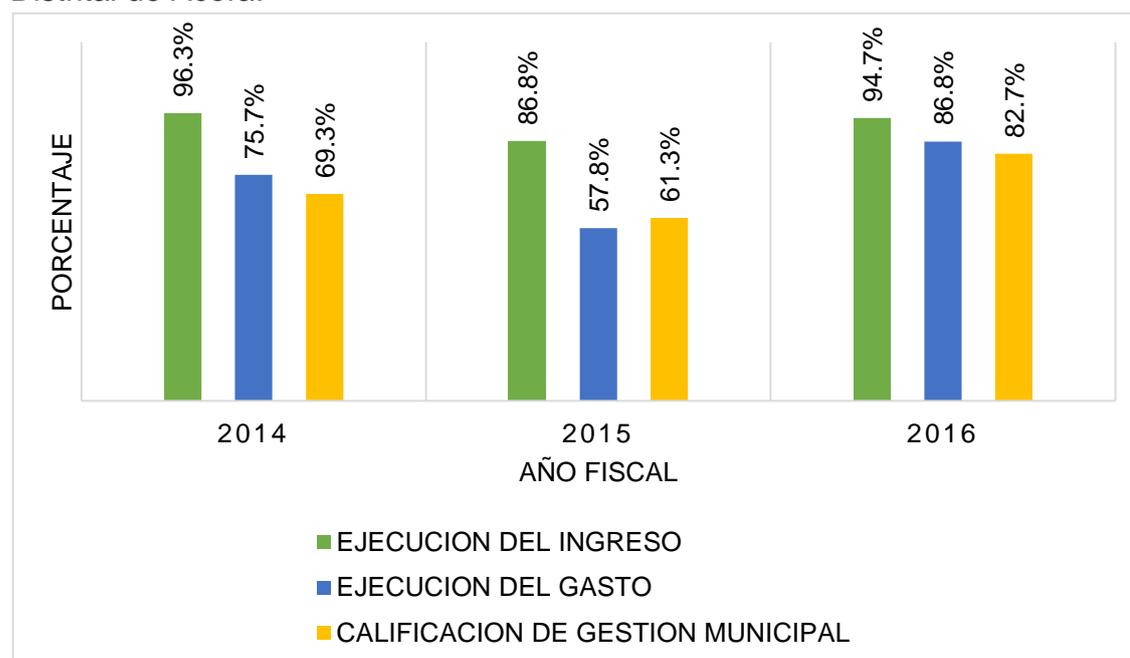
CONCEPTO	AÑO FISCAL			TOTAL PERIODO
	2014	2015	2016	
EJECUCION DEL INGRESO	96,3%	86,8%	94,7%	94,2%
EJECUCION DEL GASTO	75,7%	57,8%	86,8%	73,6%
CALIFICACION DE GESTION MUNICIPAL	69,3%	61,3%	82,7%	71,1%

Fuente: Informe de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Acora, periodos 2014, 2015 y 2016.

Elaboración: Propia

**Gráfico 19.**

*Consolidado de la Ejecución de Ingresos, Gastos y Gestión de la Municipalidad Distrital de Acora.*



Fuente: Informe de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Acora, periodos 2014, 2015 y 2016 (Tabla 16)

La ejecución del ingreso en el año 2014 fue del 96,3%, en el año 2015 se ejecutó al 86,8% y en el 2016 se ejecutó al 94,7% resultando la ejecución del periodo 94,2%. La ejecución del gasto en el año 2014 fue del 75,7%, en el año 2015 se ejecutó al 57,8% y en el 2016 se ejecutó al 86,8% alcanzando una ejecución del periodo de 73,6%. Así mismo el calificativo de la gestión municipal para el año 2014 fue de 69,3%, para el 2015 obtuvo 61,3% y para el 2016 fue de 82,7% resultando el promedio del periodo en 71,1%.

#### **4.1.2. Objetivo Específico 01**

**Determinar la relación que existe entre la programación presupuestal con la ejecución presupuestal de ingresos y gastos en la municipalidad distrital de Acora en los periodos 2014 – 2016.**

Con el fin de responder a la pregunta planteada: ¿De qué manera la programación presupuestal está relacionada con la ejecución presupuestal de ingresos y gastos en la municipalidad distrital de Acora en los periodos 2014 - 2016? Se elaboró Tablas de datos agrupados tomando en cuenta la estructura por su clasificación Genérica.

Tabla 17.  
Consolidado de la Ejecución del presupuesto de Ingresos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodos 2014, 2015 y 2016 – en soles.

Genérica	2014			2015			2016			Ejecutado Acumulado	% Ejecutado Acumulado		
	Programado PIM	Recaudado	%	Programado PIM	Recaudado	%	Programado PIM	Recaudado	%				
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.492.768</b>	<b>1.260.284</b>	<b>84,43%</b>	<b>712.924</b>	<b>688.853</b>	<b>96,62%</b>	<b>987.418</b>	<b>724.380</b>	<b>73,36%</b>	<b>3.193.110</b>	<b>5,33%</b>	<b>2.673.517</b>	<b>83,73%</b>
Impuestos y contribuciones obligatorias	319.981	65.817	20,57%	98.426	74.415	75,61%	320.457	60.457	18,87%	738.864	1,23%	200.689	27,16%
Venta de bienes y servicios y derechos administrativos	76.565	67.662	88,37%	87.656	87.599	99,93%	132.336	131.523	99,39%	296.557	0,50%	286.784	96,70%
Otros ingresos	1.096.222	1.126.805	102,8%	526.842	526.839	100,0%	534.625	532.400	99,58%	2.157.689	3,60%	2.186.044	101,3%
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Venta de activos no financieros	0	0	0,00%	0	0	0,00%	0	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>18.414.281</b>	<b>17.922.938</b>	<b>97,33%</b>	<b>10.605.161</b>	<b>9.101.223</b>	<b>85,82%</b>	<b>9.462.029</b>	<b>9.041.317</b>	<b>95,55%</b>	<b>38.481.471</b>	<b>64,27%</b>	<b>36.065.478</b>	<b>93,72%</b>
Donaciones y transferencias	18.414.281	17.922.938	97,33%	10.605.161	9.101.223	85,82%	9.462.029	9.041.317	95,55%	38.481.471	64,27%	36.065.478	93,72%
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>722.216</b>	<b>685.517</b>	<b>94,92%</b>	<b>9.584.202</b>	<b>9.362.557</b>	<b>97,69%</b>	<b>7.889.258</b>	<b>7.598.767</b>	<b>96,32%</b>	<b>18.195.676</b>	<b>30,39%</b>	<b>17.646.841</b>	<b>96,98%</b>
Endeudamiento	0	0	0,00%	3.026.400	3.026.400	100,0%	0	0	0,00%	3.026.400	5,05%	3.026.400	100,0%
Saldos de balance	722.216	685.517	94,92%	6.557.802	6.336.157	96,62%	7.889.258	7.598.767	96,32%	15.169.276	25,34%	14.620.441	96,38%
<b>TOTAL</b>	<b>20.629.265</b>	<b>19.868.739</b>	<b>96,31%</b>	<b>20.902.287</b>	<b>19.152.633</b>	<b>91,63%</b>	<b>18.338.705</b>	<b>17.364.464</b>	<b>94,69%</b>	<b>59.870.257</b>	<b>100,0%</b>	<b>56.385.836</b>	<b>94,18%</b>

Fuente: Informe de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Acora, periodos 2014, 2015 y 2016.

## INGRESOS CORRIENTES

La Programación Acumulada del periodo en estudio suma el monto de s/. 3,193,110.00 soles que representa el 5,33% del total programado y cuya Ejecución Acumulada alcanzó s/. 2,673,517.00 soles que representa el 83,73%.

## IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS

Esta categoría corresponde a los ingresos por recaudación de impuestos y contribuciones obligatorias, está compuesto por el impuesto a la propiedad (corresponde a los ingresos por recaudación de impuestos que gravan el uso o la propiedad de bienes inmuebles, tales como terrenos y estructuras) que se ejecutó en un 109.00% en el 2014, en un 100% en el 2015 y 100% en el 2016. Además otros ingresos impositivos y contribuciones obligatorias se programaron pero no se ejecutaron en los tres periodos.

La Programación Acumulada del periodo en estudio suma el monto de s/.738,864.00 soles que representa el 1,23% del total programado y cuya Ejecución Acumulada alcanzó s/. 200,689.00 soles que representa el 27,16%. El 72,84% restante se debe a que no se recaudaron los otros ingresos impositivos como son: las multas y sanciones tributarias e impuestos diversos.

## VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS

En esta categoría se tiene una venta de bienes que se ejecutó en el 99.34 % en el año 2014, al 100% en el año 2015 y en el 2016 se ejecutó al 81,32%. Los derechos y tasas administrativas (registros y licencias, carnets y licencias de atención, derechos administrativos de vivienda y construcción, licencias de funcionamiento, ingresos por el uso de vías públicas: puestos, kioskos y otros,

autorización para el inicio de actividades industriales) se ejecutó al 83.36% en el 2014, en el 2015 se ejecutó al 99, 92% y en el 2016 se ejecutó al 99,99%. En la venta de servicios (publicación de avisos y comunicaciones, transporte, servicios culturales y recreativos: asistencia a eventos, exposiciones y presentaciones de carácter cultural y recreativo en museos y teatros, ingresos por alquileres, otros ingresos: baños municipales, numeración de inmuebles, servicios funerarios y de cementerios, saneamiento, acceso a la información) se recaudó al 103.93 % en el 2014, 99,98% en 2015 y 99,23% en el 2016.

La Programación Acumulada del periodo en estudio suma el monto de s/.296,557.00 soles que representa el 0,50% del total programado y cuya Ejecución Acumulada alcanzó s/. 286,784 .00 soles que representa el 96,70%.

#### OTROS INGRESOS

En esta clasificación se tiene rentas de la propiedad (que corresponden a los ingresos percibidos por concepto de renta de activos reales como son los ingresos que se obtienen de los concesionarios mineros por hectárea otorgada o solicitada y financieros: intereses por depósitos distintos de recursos provenientes de la privatización y concesiones) que se ejecutó al 78.18% en el 2014, 100,00% en el 2015 y al 99,58% en el 2016. Los ingresos diversos que se ejecutaron al 163.76% en el 2014, 100,00% en el 2015 y 99,97% en el 2016.

La Programación Acumulada del periodo en estudio suma el monto de s/. 2,157,689.00 soles que representa el 3,60% del total programado y cuya Ejecución Acumulada alcanzó s/. 2,186,044.00 soles que representa el 101,31%.

## **INGRESOS DE CAPITAL**

Compuesto por la venta de activos no financieros que comprende los ingresos por las ventas de activos no financieros, tangibles e intangibles, producidos o no producidos de propiedad de las unidades gubernamentales. Y la venta de activos financieros que corresponde a los ingresos provenientes de la recuperación de préstamos concedidos en años anteriores, venta de instrumentos financieros y del mercado de capitales. Estas categorías no fueron programadas ni ejecutadas en el periodo de estudio.

## **TRANSFERENCIAS**

La Programación Acumulada del periodo en estudio suma el monto de s/. 38,481,471.00 soles que representa el 64,27% del total programado y cuya Ejecución Acumulada alcanzó s/. 36,065,478.00 soles que representa el 93,72%.

## **DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**

En esta clasificación se tiene donaciones y transferencias corrientes (por recursos determinados: canon, sobre canon, regalías, participaciones y FONCOMUN) que se ejecutó al 95,98% en el 2014, 93,75% en el 2015 y 95,63% en el año 2016. Las donaciones de capital (transferencias no reembolsables que recibe del gobierno nacional, regional, local, fondos públicos y otras entidades públicas que se destinan a la adquisición de activos o disminución de pasivos) que se ejecutó al 100,00% en el 2014, no se ejecutaron en el 2015 y se ejecutó al 94,83% en el 2016.

## FINANCIAMIENTO

La Programación Acumulada del periodo en estudio suma el monto de s/. 18,195,676.00 soles que representa el 30,39% del total programado y cuya Ejecución Acumulada alcanzó s/. 17,646,841.00 soles que representa el 94,18%.

## ENDEUDAMIENTO

La Programación Acumulada del periodo en estudio suma el monto de s/. 3.026.400.00 soles que representa el 5,05% del total programado y cuya Ejecución Acumulada alcanzó s/. 3,026,400.00 soles que representa el 100,0%.

## SALDOS DE BALANCE

Son los recursos financieros que se obtienen del resultado de ejercicios anteriores (está constituido por la diferencia entre el ingreso realmente percibido y el gasto devengado durante un año fiscal), los cuales financiarán gastos en el ejercicio vigente en este caso el periodo 2014 representa el 3.50% del total de ingresos programado y se ejecutó al 94.92%, en el 2015 esta categoría representó el 31,37% del total programado y en el 2016 representa el 43,02% y se ejecutó al 96,32%.

La Programación Acumulada del periodo en estudio suma el monto de s/. 15,169,276.00 soles que representa el 25,34% del total programado y cuya Ejecución Acumulada alcanzó s/. 14,620,441.00 soles que representa el 96,38%.

Tabla 18.  
*Consolidado de la Ejecución del presupuesto de Gastos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodos 2014, 2015 y 2016 – en soles.*

Genérica	2014			2015			2016					
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%			
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>6.575.275</b>	<b>5.828.439</b>	<b>88,64%</b>	<b>5.980.199</b>	<b>4.750.857</b>	<b>79,44%</b>	<b>4.724.499</b>	<b>4.137.572</b>	<b>87,58%</b>	<b>17.279.973</b>	<b>14.716.868</b>	<b>85,17%</b>
Personal y obligaciones sociales	1.167.851	1.023.487	87,64%	1.160.851	943.318	81,26%	1.308.913	1.073.790	82,04%	3.637.615	3.040.595	83,59%
Pensiones y otras prestaciones sociales	382.931	357.931	93,47%	382.931	363.568	94,94%	364.816	357.928	98,11%	1.130.678	1.079.427	95,47%
Bienes y servicios	4.284.647	3.722.000	86,87%	3.669.142	2.752.538	75,02%	2.505.291	2.182.636	87,12%	10.459.080	8.657.174	82,77%
Donaciones y transferencias	75.293	68.514	91,00%	0	0	0,00%	0	0	0,00%	75.293	68.514	91,00%
Otros gastos	664.553	656.507	98,79%	767.275	691.433	90,12%	545.479	523.218	95,92%	1.977.307	1.871.158	94,63%
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>26.880.993</b>	<b>19.505.887</b>	<b>72,56%</b>	<b>16.416.894</b>	<b>8.188.819</b>	<b>49,88%</b>	<b>12.828.834</b>	<b>11.397.459</b>	<b>88,84%</b>	<b>56.126.721</b>	<b>39.092.165</b>	<b>69,65%</b>
Otros gastos	4.005.002	3.720.607	92,90%	6.000	0	0,00%	0	0	0,00%	4.011.002	3.720.607	92,76%
Adquisición de activos no financieros	22.875.991	15.785.280	69,00%	16.410.894	8.188.819	49,90%	12.828.834	11.397.459	88,84%	52.115.719	35.371.558	67,87%
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>1.178.716</b>	<b>1.080.489</b>	<b>91,67%</b>	<b>1.178.716</b>	<b>1.080.489</b>	<b>91,67%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>33.456.268</b>	<b>25.334.326</b>	<b>75,72%</b>	<b>22.397.093</b>	<b>12.939.676</b>	<b>57,77%</b>	<b>18.732.049</b>	<b>16.615.520</b>	<b>72,35%</b>	<b>74.585.410</b>	<b>54.889.522</b>	<b>69,49%</b>

Fuente: Informe de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Acora, periodos 2014, 2015 y 2016.

## **GASTOS CORRIENTES**

La Programación Acumulada del periodo en estudio suma el monto de s/. 17,279,973.00 soles que representa el 23,17% del total programado y cuya Ejecución Acumulada alcanzó s/. 14,716,868.00 soles que representa el 85,17%.

### **PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES**

Para esta categoría del gasto se considera a las remuneraciones del personal administrativo: funcionarios, nombrados y personal a plazo fijo; gastos variables y ocasionales: escolaridad, aguinaldos y vacaciones truncas; y dietas de regidores.

Se tiene un monto inicial de s/.1,167,851.00 soles para el año 2014, s/. 1,160,851.00 soles para el año 2015 y s/. 1,308,913.00 soles para el año 2016. Y alcanzó una ejecución presupuestaria del gasto de s/.1,023,487.00 soles en el año 2014, s/. 943,318.00 soles en el año 2015 y s/.1,073,790.00 soles en el año 2016, donde la ejecución acumulada del periodo de la categoría personal y obligaciones sociales es de 83,59% lo que se considera como una ejecución deficiente de acuerdo a la escala de índice de eficiencia consignada en el Artículo 5 de la Directiva N° 005-2012-EF.50.01.

### **PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES**

Esta categoría no presenta mayores cambios a lo largo de los tres periodos estudiados. Sin embargo podemos mencionar que el detalle pensiones no se ejecutó lo programado, en cambio el detalle de prestaciones sociales como los gastos por la adquisición de alimentos para atender los comedores populares,

desayunos escolares y programa del vaso de leche si se ejecutaron en su totalidad.

En el año 2014 se tiene un monto programado de s/. 382,931.00 soles, s/. 382.931.00 para el año 2015 y s/. 364,816.00 para el año 2016. Y se logra una ejecución presupuestaria del gasto de s/ 357,931.00 en el año 2014, s/. 363,568.00 en el año 2015 y s/. 357,928.00 en el año 2016, donde la ejecución acumulada de la categoría es de 95,47% lo que se considera como una ejecución muy buena de acuerdo a la escala propuesta por el MEF en la Directiva N° 005-2012-EF.50.01.

#### BIENES Y SERVICIOS

Al respecto en el año 2014 se tiene un monto programado de s/. 4,284,647.00 soles que representa el 12,81% del total programado, s/. 3,669,142.00 para el año 2015 que representa el 16,38% del total y s/. 2,505,291.00 para el año 2016 que representa el 13,37%. Y logrando una ejecución presupuestaria del gasto de 3,722,000.00 soles que representa el 86,87% en el año 2014, s/. 2,752,538.00 soles que representa el 75,02% en el año 2015 y s/. 2,182,636.00 en el año 2016 que representa el 87,12%, donde la ejecución acumulada de la categoría es de 82,77% lo que se considera como una ejecución deficiente de acuerdo a la escala del MEF mencionado en la Directiva N° 005-2012-EF.50.01.

Esta categoría presenta una tendencia descendente en la ejecución del gasto a lo largo de los tres periodos estudiados. La diferencia del 17,23% no ejecutado del monto programado se puede explicar por las razones siguientes:

- **Compra de bienes:**

En el año 2014 la ejecución más baja fue del 84% en la adquisición de suministros para mantenimiento y reparación, específicamente para aquellos gastos por la adquisición de suministros para mantenimiento y reparación para maquinarias y equipos. Otra categoría con baja ejecución (91.7%) fueron aquellos gastos por la adquisición de combustibles y carburantes para el consumo de maquinarias, equipos y vehículos.

En el año 2015 la ejecución más baja fue la categoría de compra de otros bienes (adquisición de material bibliográfico y otros bienes impresos no vinculados a la enseñanza, premios, distintivos y condecoraciones, herramientas, productos químicos y otros similares) donde se programó un monto de s/. 492,515.00 soles y se ejecutó solo s/. 212,361.00 soles que representa el 43.1%. Otra categoría de baja ejecución fueron los gastos por alimentos y bebidas (adquisición de bebidas en sus diversas formas, insumos y productos alimenticios destinados para el consumo humano) donde se programó s/. 48,131.00 soles y se ejecutó s/. 27,338.00 soles que representa el 56,8%. Y la categoría combustibles y carburantes se programó por s/. 264,412.00 soles y se ejecutó al s/. 186,432.00 soles que representa el 70,5%.

En el año 2016 la categoría más baja de ejecución fue la de vestuarios y textiles (gastos por adquisición, confección y acabado de vestuario, así como de calzado a ser usados en la prestación de los servicios propios de las entidades del estado) donde se programó por s/. 70,618.00 soles y se ejecutó s/. 39,623.00 soles que representa 56.1%. El gasto por materiales y útiles de oficina (papelería en general, útiles y materiales de

oficina, tales como: archivadores, borradores, correctores, implementos para escritorio en general; medios para escribir, numerar y sellar; papeles, cartones y cartulinas; sujetadores de papel; entre otros afines) tuvo una baja ejecución donde se programó un monto de s/. 34,020.00 soles y se ejecutó solo s/. 26,765.00 soles que representa el 78.7%.

- **Contratación de servicios**

En el año 2014 la categoría de organización de eventos culturales se programó por s/. 32,800.00 soles y no se ejecutó. Otra categoría con baja ejecución fue servicios diversos donde se programó el monto de s/. 2,406,839.00 soles y se ejecutó s/. 1,981,836.00 soles que representa el 82,3%.

En el año 2015 la categoría Contrato Administrativo de Servicios (CAS) se programó por s/. 13,860.00 soles y se ejecutó s/. 7,560.00 soles que representa el 54,5%. Además la categoría de servicios profesionales y técnicos se programó por s/. 2,046,289.00 soles y se ejecutó s/. 1,644,176.00 soles que representa el 84,7%.

En el año 2016 la categoría de servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones tuvo la más baja ejecución, con una programación de s/. 3,310.00 soles y una ejecución de s/. 1,710.00 soles que representa el 51.7%. Los servicios profesionales y técnicos se programaron por s/. 1,674,290.00 soles y se ejecutó s/. 1,465,894.00 soles que representa el 87,3%.

## DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

En este caso se tuvo donaciones y transferencias para financiar los gastos corrientes de la municipalidad. El año 2014 se programó s/. 75,293.00 soles que representa el 0,23% del total programado y se logra ejecutar el monto de s/. 68,514.00 soles, esto es al 91,00%, lo que califica como una ejecución buena. Cabe mencionar que en el año 2015 y 2016 no se programaron ni se ejecutaron por concepto de esta categoría.

## OTROS GASTOS

En esta categoría del gasto en el año 2014 se tiene un monto programado de s/. 664,553.00 soles que representa el 1,99%, s/. 767,275.00 para el año 2015 que representa el 3,43% y s/. 545,479 .00 para el año 2016 que representa el 2,91%. Y logrando una ejecución presupuestaria del gasto de s/ 656,507.00 soles que representa el 98,79% en el año 2014, s/. 691,433.00 soles que representa el 90,12% en el año 2015 y s/. 523,218.00 en el año 2016 que representa el 95,92%, donde la ejecución acumulada de la categoría es 94,63% lo que se considera como una ejecución buena de acuerdo a la escala del MEF mencionado la Directiva N° 005-2012-EF.50.01.

## GASTOS DE CAPITAL

La Programación Acumulada del periodo en estudio suma el monto de s/. 56,126,721.00 soles que representa el 75,25% del total programado y cuya Ejecución Acumulada alcanzó s/. 39,092,165.00 soles que representa el 69,65%.

## OTROS GASTOS

Para esta categoría de gasto se considera las transferencias de capital (destinados a financiar en forma parcial o total los gastos de capital), al respecto en el año 2014 se tiene un monto de s/. 4,005,002.00 soles que representa el 11,97% del total programado y se ejecutó s/. 3,720,607.00 soles que representa el 92,90%. La diferencia de 7,1% que no fue ejecutado se debe a que en este periodo el proyecto “Instalación del Campo Deportivo en la comunidad de Mollocco, distrito de Acora - Puno – Puno” se programó s/. 580,800.00 soles y se ejecutó s/. 418,422.00 soles que representa el 72,00% de avance financiero lo que califica como deficiente.

Para el año 2015 se tiene un monto de s/. 6000.00 que representa el 0,03% del total programado y no se ejecutó. En el año 2016 no se tuvo ni programación ni ejecución en esta categoría. Por tanto la programación afectó negativamente en la ejecución llegando a un promedio de ejecución de la categoría de 30,97% lo que se considera como una ejecución deficiente de acuerdo a la escala del MEF en la Directiva N° 005-2012-EF.50.01.

## ADQUISICION DE ACTIVOS

Al respecto en el año 2014 se tiene un monto de s/. 22,875,991.00 soles que representa el 68,38% del total programado y alcanza una ejecución presupuestaria del gasto de s/.15,785,280.00 soles que representa el 69,00%. El 31% de diferencia que no fue ejecutado se explica porque en este periodo se tuvo varios proyectos que tuvieron un avance financiero poco eficiente tales como:

- **En construcción de edificios y estructuras:** el proyecto “Construcción del local comunal de usos múltiples en el centro poblado de isla Iscata” tuvo un avance financiero del 77,1% que se considera como deficiente. El proyecto “Rehabilitación de la trocha carrozable de acceso a la comunidad de Pamaya- Jichuyo” tuvo un avance financiero del 78,00% que califica como deficiente. El proyecto “Rehabilitación y construcción del camino vecinal tramo puente Lupcatas Aguas Calientes” tuvo un avance financiero del 76,6%. El proyecto “Mejoramiento de las calles del parque de la madre de la ciudad de Acora” tuvo un avance financiero del 75,7%. El proyecto “Mejoramiento y construcción de puentes carrozables en la comunidad de Ancacaca” tuvo un avance financiero del 48,8%. Y finalmente el proyecto “Instalación de reservorio para agua potable en el sector Huerta Parqui” tuvo un avance financiero de 9,1%. En suma, en esta categoría se programó s/. 20,158,217.00 soles se ejecutó s/. 13,329,315.00 soles que representa un 66,1%.
- **En inversiones intangibles** (cuyo objetivo es el incremento o mejora en la provisión de un bien o servicio público): el proyecto “Fortalecimiento de capacidades en el sistema de engorde de vacunos en las comunidades de Acora”, tuvo un avance financiero de 50,5%; el proyecto “Ampliación en la prestación de los servicios de apoyo a los productores de la cadena productiva de leche de ganado bovino” tuvo un avance financiero del 86,4%.

En el año 2015 se programó s/. 16,410,894.00 que representa el 73,27% del total y se ejecutó s/. 8,188,819.00 soles que representa el 49,90%. El 50,1% de

diferencia que no fue ejecutado se explica porque en este periodo se tuvo varios proyectos que tuvieron un avance financiero poco eficiente tales como:

- **En la construcción de edificios y estructuras:** el proyecto “Ampliación del servicio de agua potable y alcantarillado en los barrios de la periferia de la ciudad de Acora” no tuvo avance financiero; el proyecto “Mejoramiento de la capacidad operativa y administrativa de los servicios municipales en el centro poblado de Villa Jachacachi” tuvo un avance financiero del 59,9%; el proyecto “Mejoramiento de la capacidad operativa y administrativa de los servicios municipales en el centro poblado de Cusini” tuvo un avance financiero del 61,7%; el proyecto “Mejoramiento de los servicios municipales en el centro poblado de pucara Taipicirca” tuvo un avance financiero del 44,4%; el proyecto “Instalación del servicio de agua potable y disposición sanitaria de excretas en el centro poblado de Villa Socca” tuvo un avance financiero del 62,1%. En suma, en esta categoría se programó s/. 10,861,130.00 soles se ejecutó s/. 6,968,584.00 soles que representa un 66,1%.
- **En la adquisición de vehículos, maquinarias y otros:** en el proyecto “Mejoramiento de la capacidad del servicio de la división de equipo mecánico de la municipalidad de Acora” se programó por s/. 3,026,400.00 soles (por la fuente operaciones oficiales de crédito) y no tuvo avance financiero. En suma, en esta categoría se programó s/. 4,186,377.00 soles se ejecutó s/. 191,744.00 soles que representa un 4,6%.
- **En los estudios de pre-inversión:** tuvo una programación por s/. 384,754.00 soles y se ejecutó un monto de s/. 263,218.00 soles que representa 68,4%.

Para el año 2016 se programó s/. 12,828,834.00 soles que representa el 68,49% y se ejecutó s/. 11,397,459.00 soles que representa el 88,84%. El 12,16% de diferencia que no fue ejecutado se explica porque en este periodo se tuvo varios proyectos que tuvieron un avance financiero poco eficiente tales como:

- **En la construcción de edificios y estructuras:** el proyecto “Instalación del servicio de agua potable y disposición sanitaria de excretas en el centro poblado de Villa Socca” tuvo un avance financiero de 60,3%; el proyecto “Mejoramiento de los caminos vecinales en el centro poblado de Culca” tuvo como avance financiero de 77,8%; el proyecto “Mejoramiento de los servicios de agua potable, alcantarillado e instalación de una planta de tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Acora” tuvo un avance financiero de 76,5%. En suma, en esta categoría se programó s/. 7,605,285.00 soles se ejecutó s/. 6,426,713.00 soles que representa un 84,5%.
- **En los otros gastos de activos no financieros:** esta categoría está compuesto por los gastos por la elaboración de estudios de preinversión, elaboración de expedientes técnicos, supervisión y otros. La categoría tuvo una programación por s/. 299,314.00 soles y se ejecutó un monto de s/. 299,314.00 soles que representa 77,0%.

## SERVICIO DE LA DEUDA

Al respecto en el año 2016 se tiene un monto de s/. 1,178,716.00 soles que representa el 6,29% del total programado. Y se ejecutó s/. 1,080,489.00 soles lo que representa el 91,67%, donde la amortización de la deuda es de s/. 831,873.00 soles y los intereses son de s/. 248,616.00 soles.

#### 4.1.3. Objetivo Específico 02

**Determinar el nivel de importancia de los indicadores de gestión en la Municipalidad Distrital de Acora en los periodos 2014 – 2016.**

Con el fin de responder a la pregunta planteada: ¿Cuáles son los niveles de importancia de los indicadores de gestión municipal en la Municipalidad Distrital de Acora en los periodos 2014 – 2016? Se elaboró Tablas de frecuencia estadística por cada indicador de gestión que propone Torres (2005).

A la pregunta N° 01 ¿Cuál es el nivel de importancia que le otorga Usted al indicador denominado nivel de Ejecución de Ingresos?; respondieron lo siguiente:

Tabla 19.

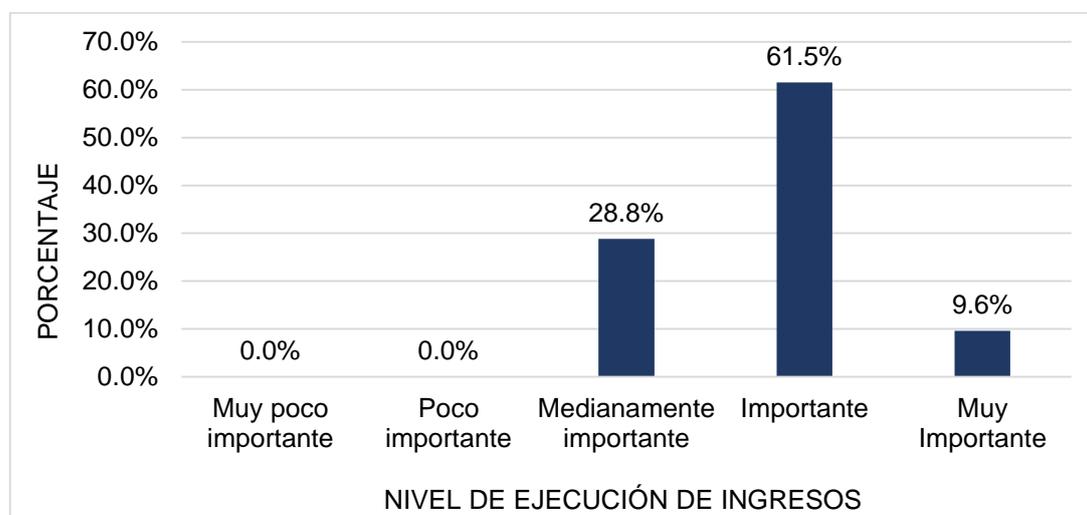
#### *Nivel de ejecución de Ingresos*

Etiqueta	Valor de etiqueta	Frecuencia	Ponderado	Porcentaje
Muy poco importante	1	0	0	0,0%
Poco importante	2	0	0	0,0%
Medianamente importante	3	5	15	28,8%
Importante	4	8	32	61,5%
Muy Importante	5	1	5	9,6%
<b>Total</b>		<b>14</b>	<b>52</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Resultados del cuestionario aplicado a los empleados públicos de la Municipalidad Distrital de Acora.

**Gráfico 20.**

Nivel de ejecución de Ingresos



Fuente: Nivel de ejecución de Ingresos (Tabla 19)

Con respecto al nivel de importancia del primer indicador denominado Ejecución de Ingresos, la Tabla 19 y Gráfico 20 muestran los resultados siguientes: el 61,5% (que representa a 8 encuestados) manifiestan que es importante, el 28,8% (que representa a 5 encuestados) afirma que este indicador es medianamente importante, y el 9,6% (que representa a 1 encuestado) declara como muy importante. En consecuencia se puede afirmar que el indicador Ejecución de Ingresos se considera como importante para la evaluación de la gestión municipal.

A la pregunta N° 02 ¿Cuál es el nivel de importancia que le otorga Usted al indicador denominado nivel de Ejecución de Gastos?; respondieron lo siguiente:

Tabla 20.

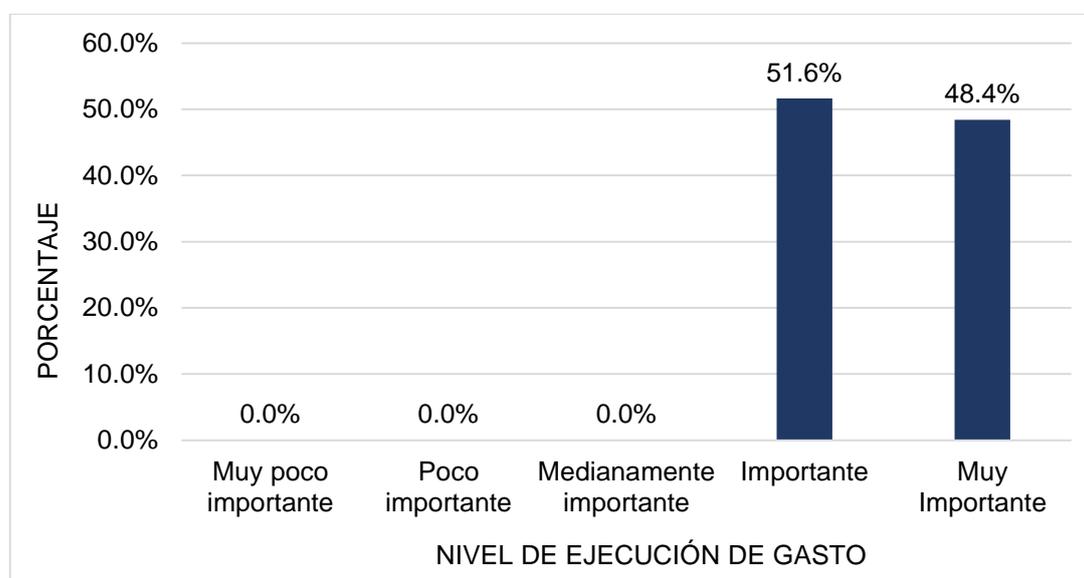
*Nivel de ejecución de Gastos*

Etiqueta	Valor de etiqueta	Frecuencia	Ponderado	Porcentaje
Muy poco importante	1	0	0	0,0%
Poco importante	2	0	0	0,0%
Medianamente importante	3	0	0	0,0%
Importante	4	8	32	51,6%
Muy Importante	5	6	30	48,4%
<b>Total</b>		<b>14</b>	<b>62</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Resultados del cuestionario aplicado a los empleados públicos de la Municipalidad Distrital de Acora.

**Gráfico 21.**

Nivel de ejecución de Gastos



Fuente: Nivel de ejecución de Gastos (Tabla 20)

En relación al nivel de importancia del segundo indicador denominado Ejecución de Gastos, la Tabla 20 y el Gráfico 21 expresan los resultados siguientes: el 51,6 % (que representa a 8 encuestados) opinan que este indicador es importante y el 48,4% (que representa a 6 encuestados) expresan que es muy importante. Por lo tanto el indicador Ejecución de Gastos se considera como importante para la evaluación de la gestión municipal.

A la pregunta N° 03 ¿Cuál es el nivel de importancia que le otorga Usted al indicador denominado Autonomía Financiera?; respondieron lo siguiente:

Tabla 21.

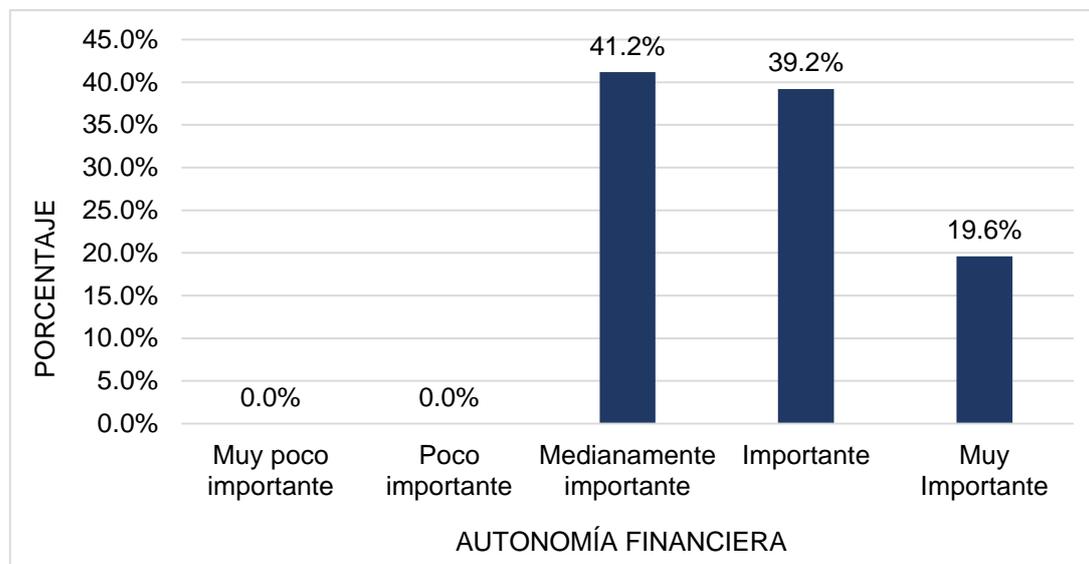
*Autonomía Financiera (Recursos recaudados)*

Etiqueta	Valor de etiqueta	Frecuencia	Ponderado	Porcentaje
Muy poco importante	1	0	0	0,0%
Poco importante	2	0	0	0,0%
Medianamente importante	3	7	21	41,2%
Importante	4	5	20	39,2%
Muy Importante	5	2	10	19,6%
<b>Total</b>		<b>14</b>	<b>51</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Resultados del cuestionario aplicado a los empleados públicos de la Municipalidad Distrital de Acora.

**Gráfico 22.**

*Autonomía Financiera (Recursos recaudados)*



Fuente: Autonomía Financiera (Tabla 21)

De los resultados obtenidos en la Tabla 21 y Gráfico 22 sobre el nivel de importancia del tercer indicador denominado Autonomía Financiera, se tiene que: el 41,2% (que representa a 7 encuestados) manifiesta que este indicador es medianamente importante, el 39,2% (que representa a 5 encuestados) declaran que es importante y el 19,6% (que representa a 2 encuestados) expresan que es muy importante. En efecto se puede afirmar que el indicador Autonomía Financiera se considera como medianamente importante para la evaluación de la gestión municipal.

A la pregunta N° 04 ¿Cuál es el nivel de importancia que le otorga Usted al indicador denominado Gasto Social?; respondieron lo siguiente:

Tabla 22.

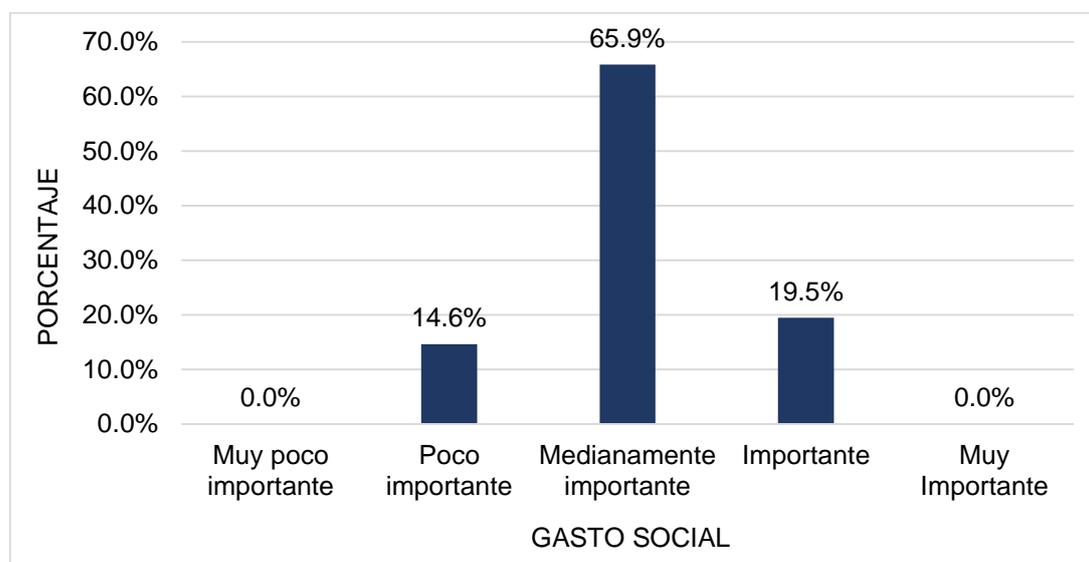
*Gasto Social (Nivel de ingresos destinado al gasto social)*

Etiqueta	Valor de etiqueta	Frecuencia	Ponderado	Porcentaje
Muy poco importante	1	0	0	0,0%
Poco importante	2	3	6	14,6%
Medianamente importante	3	9	27	65,9%
Importante	4	2	8	19,5%
Muy Importante	5	0	0	0,0%
<b>Total</b>		<b>14</b>	<b>41</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Resultados del cuestionario aplicado a los empleados públicos de la Municipalidad Distrital de Acora.

**Gráfico 23.**

Gasto Social (Nivel de ingresos destinado al gasto social)



Fuente: Gasto Social (Tabla 22)

Sobre el nivel de importancia del cuarto indicador denominado Gasto Social, la Tabla 22 y Gráfico 23 revelan los resultados siguientes: el 65,9% (que representa a 9 encuestados) manifiestan que es medianamente importante, el 19,5% (que representa a 2 encuestados) declaran que es importante y el 14,6% (que representa a 3 encuestados) aseguran que este indicador es poco importante. En suma se puede aseverar que el indicador Gasto Social se considera como medianamente importante para la evaluación de la gestión municipal.

A la pregunta N° 05 ¿Cuál es el nivel de importancia que le otorga Usted al indicador denominado Gasto en Inversión?; respondieron lo siguiente:

Tabla 23.

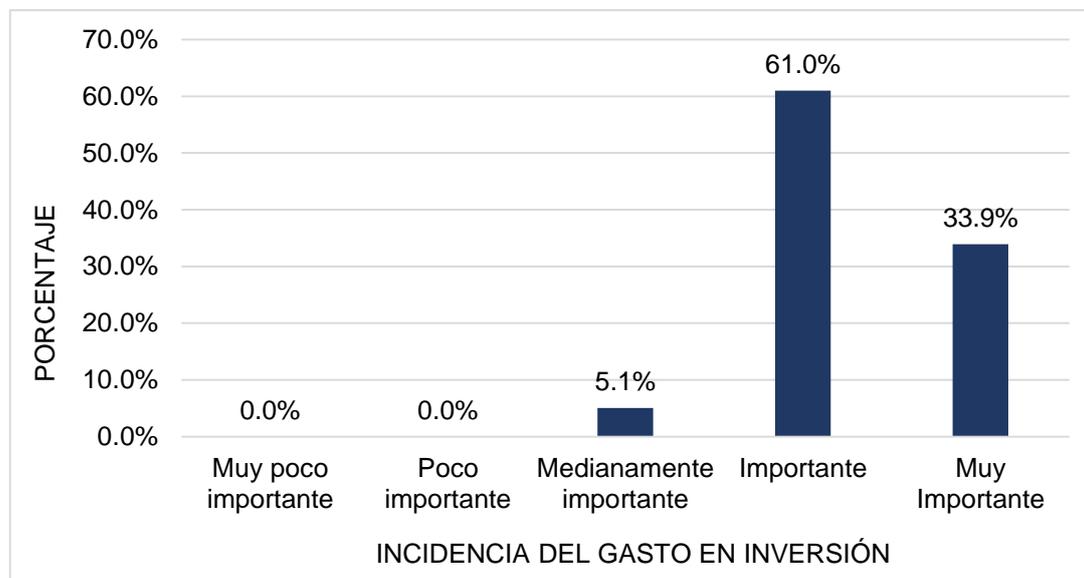
*Incidencia del Gasto en Inversión*

Etiqueta	Valor de etiqueta	Frecuencia	Ponderado	Porcentaje
Muy poco importante	1	0	0	0,0%
Poco importante	2	0	0	0,0%
Medianamente importante	3	1	3	5,1%
Importante	4	9	36	61,0%
Muy Importante	5	4	20	33,9%
<b>Total</b>		<b>14</b>	<b>59</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Resultados del cuestionario aplicado a los empleados públicos de la Municipalidad Distrital de Acora.

**Gráfico 24.**

*Incidencia del Gasto en Inversión*



Fuente: Incidencia del Gasto en Inversión (Tabla 23)

Sobre el nivel de importancia del quinto indicador denominado Gasto en Inversión, la Tabla 23 y Gráfico 24 exponen los resultados siguientes: el 61,0 % (que representa a 9 encuestados) declaran que es importante y el 33,9% (que representa a 4 encuestados) consideran al indicador mencionado como muy importante y el 5,1 % (que representa a 1 encuestado) afirma que es

medianamente importante. Por lo cual, el indicador Gasto en Inversión se considera como importante para la evaluación de la gestión municipal.

A la pregunta N° 06 ¿Cuál es el nivel de importancia que le otorga Usted al indicador denominado Incidencia del Gasto en Personal?; respondieron lo siguiente:

Tabla 24.

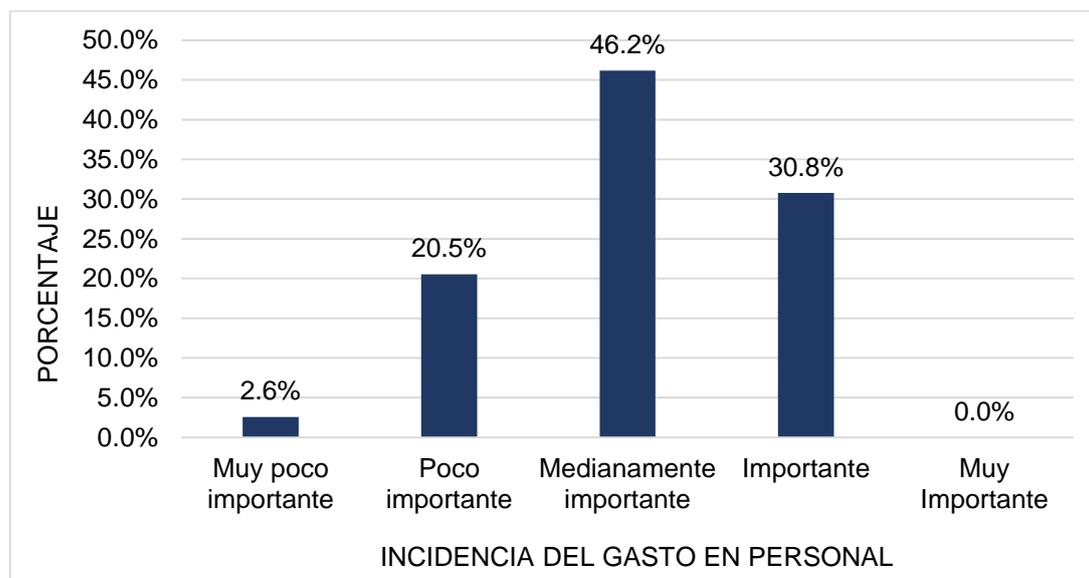
*Incidencia del Gasto en Personal*

Etiqueta	Valor de etiqueta	Frecuencia	Ponderado	Porcentaje
Muy poco importante	1	1	1	2,6%
Poco importante	2	4	8	20,5%
Medianamente importante	3	6	18	46,2%
Importante	4	3	12	30,8%
Muy Importante	5	0	0	0,0%
<b>Total</b>		<b>14</b>	<b>39</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Resultados del cuestionario aplicado a los empleados públicos de la Municipalidad Distrital de Acora.

**Gráfico 25.**

Incidencia del Gasto en Personal



Fuente: Incidencia del Gasto en Personal (Tabla 24)

De los datos derivados de la Tabla 24 y Gráfico 25 sobre el nivel de importancia del sexto indicador denominado Incidencia del Gasto en Personal, se tiene los resultados siguientes: el 46,2% (que representa a 6 encuestados) consideran que es medianamente importante y el 30,8% (que representa a 3 encuestados) expresan que es importante, el 20,5% (que representa a 4 encuestados) opinan que es poco importante y el 2,6% (que representa a 1 encuestado) manifiesta que este indicador es muy poco importante. Por lo tanto se puede afirmar que el indicador Incidencia del Gasto en Personal se considera como medianamente importante para la evaluación de la gestión municipal.

A la pregunta N° 07 ¿Cuál es el nivel de importancia que le otorga Usted al indicador denominado Incidencia del Personal Nombrado?; respondieron lo siguiente:

Tabla 25.

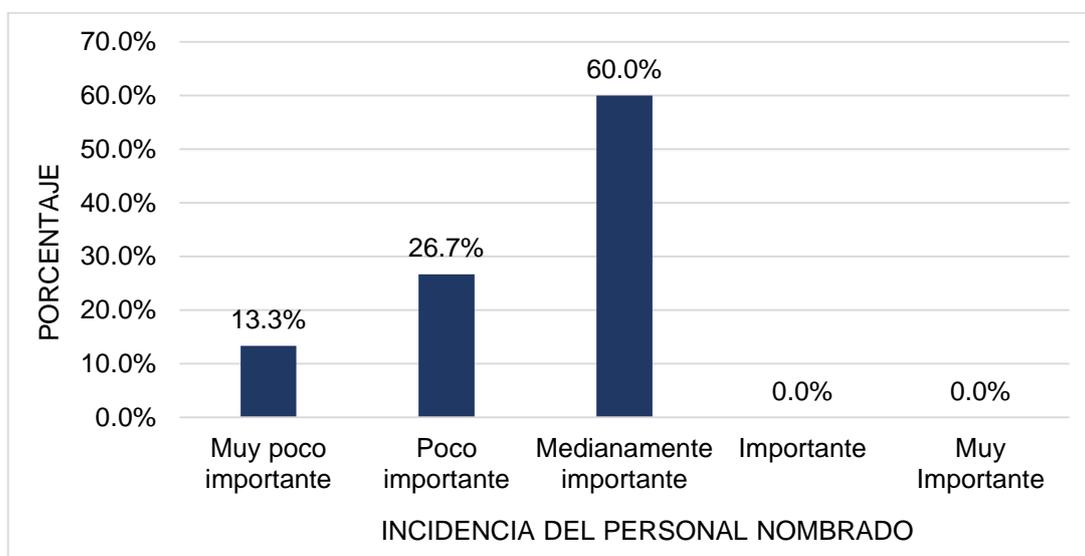
*Incidencia del Personal Nombrado*

Etiqueta	Valor de etiqueta	Frecuencia	Ponderado	Porcentaje Válido
Muy poco importante	1	4	4	13,3%
Poco importante	2	4	8	26,7%
Medianamente importante	3	6	18	60,0%
Importante	4	0	0	0,0%
Muy Importante	5	0	0	0,0%
<b>Total</b>		<b>14</b>	<b>30</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Resultados del cuestionario aplicado a los empleados públicos de la Municipalidad Distrital de Acora.

**Gráfico 26.**

## Incidencia del Personal Nombrado



Fuente: Incidencia del Personal Nombrado (Tabla 25)

En relación al nivel de importancia del séptimo indicador denominado Incidencia del Personal Nombrado, la Tabla 25 y el Gráfico 26 exponen los resultados siguientes: el 60,0% (que representa a 6 encuestados) declaran que es medianamente importante, el 26,7% (que representa a 4 encuestados) manifiestan que es poco importante y el 13,3% (que representa a 4 encuestados) afirman que este indicador es muy poco importante. En suma se puede decir que el indicador Incidencia del Personal Nombrado se considera como medianamente importante para la evaluación de la gestión municipal.

A la pregunta N° 08 ¿Cuál es el nivel de importancia que le otorga Usted al indicador denominado Incidencia del Personal Profesional?; respondieron lo siguiente:

Tabla 26.

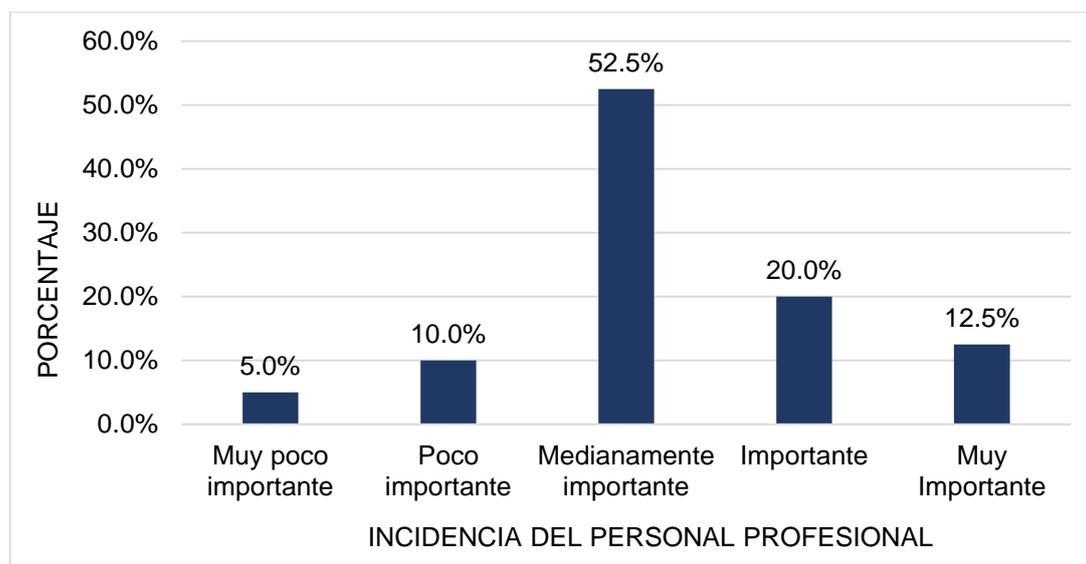
*Incidencia del Personal Profesional*

Etiqueta	Valor de etiqueta	Frecuencia	Ponderado	Porcentaje Válido
Muy poco importante	1	2	2	5,0%
Poco importante	2	2	4	10,0%
Medianamente importante	3	7	21	52,5%
Importante	4	2	8	20,0%
Muy Importante	5	1	5	12,5%
<b>Total</b>		<b>14</b>	<b>40</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Resultados del cuestionario aplicado a los empleados públicos de la Municipalidad Distrital de Acora.

**Gráfico 27.**

Incidencia del Personal Profesional



Fuente: Incidencia del Personal Profesional (Tabla 26)

De los resultados obtenidos en la Tabla 26 y Gráfico 27 sobre el nivel de importancia del octavo indicador denominado Incidencia del Personal Profesional, se tiene lo siguiente: el 52,5% (que representa a 7 encuestados) expresan que es medianamente importante, el 20,0% (que representa a 2 encuestados) expresan que es importante, el 12,5% (que representa a 1 encuestado) expresa que es muy importante, el 10,0% (que representa a 2 encuestados) declaran que es poco importante y el 5,0 % (que representa a 2

encuestados) manifiesta que este indicador es muy poco importante . En efecto se afirma que el indicador Incidencia del Personal Profesional se considera como medianamente importante para la evaluación de la gestión municipal.

A la pregunta N° 09 ¿Cuál es el nivel de importancia que le otorga Usted al indicador denominado Automatización Municipal?; respondieron lo siguiente:

Tabla 27.

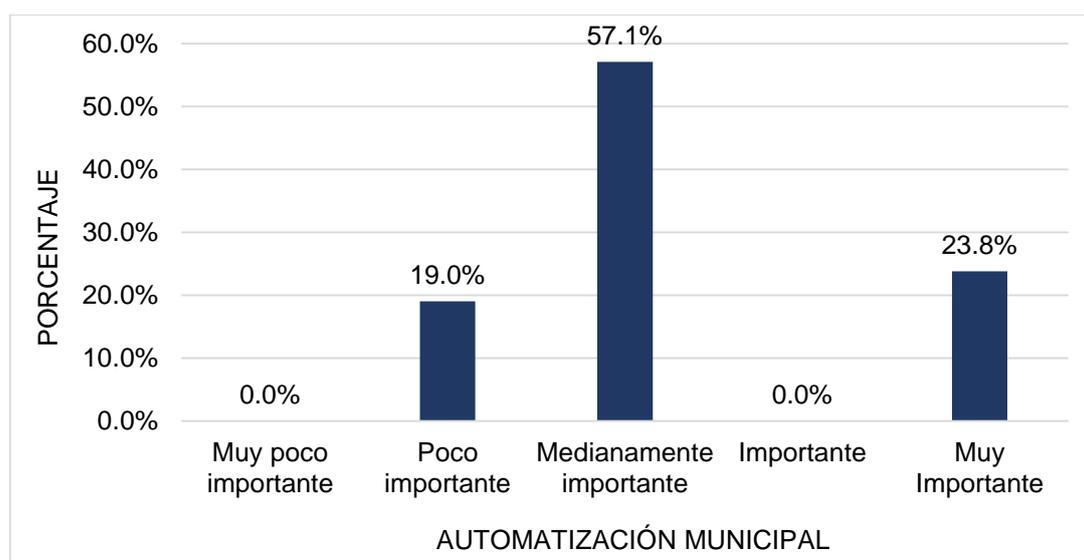
*Automatización Municipal (Tecnología)*

Etiqueta	Valor de etiqueta	Frecuencia	Ponderado	Porcentaje Válido
Muy poco importante	1	0	0	0,0%
Poco importante	2	4	8	19,0%
Medianamente importante	3	8	24	57,1%
Importante	4	0	0	0,0%
Muy Importante	5	2	10	23,8%
<b>Total</b>		<b>14</b>	<b>42</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Resultados del cuestionario aplicado a los empleados públicos de la Municipalidad Distrital de Acora.

**Gráfico 28.**

Automatización Municipal (Tecnología)



Fuente: Automatización Municipal (Tabla 27)

Sobre el nivel de importancia del noveno indicador denominado Automatización Municipal, la Tabla 27 y Gráfico 28 exponen los siguientes resultados: el 57,1% (que representa a 8 encuestados) declaran que es medianamente importante, el 23,8% (que representa a 2 encuestados) piensan que el indicador mencionado es muy importante y el 19,0 % (que representa a 4 encuestados) expresan que es poco importante. Por lo tanto el indicador Automatización Municipal se considera como medianamente importante para la evaluación de la gestión municipal.

A la pregunta N° 10 ¿Cuál es el nivel de importancia que le otorga Usted al indicador denominado Equipamiento Municipal?; respondieron lo siguiente:

Tabla 28.

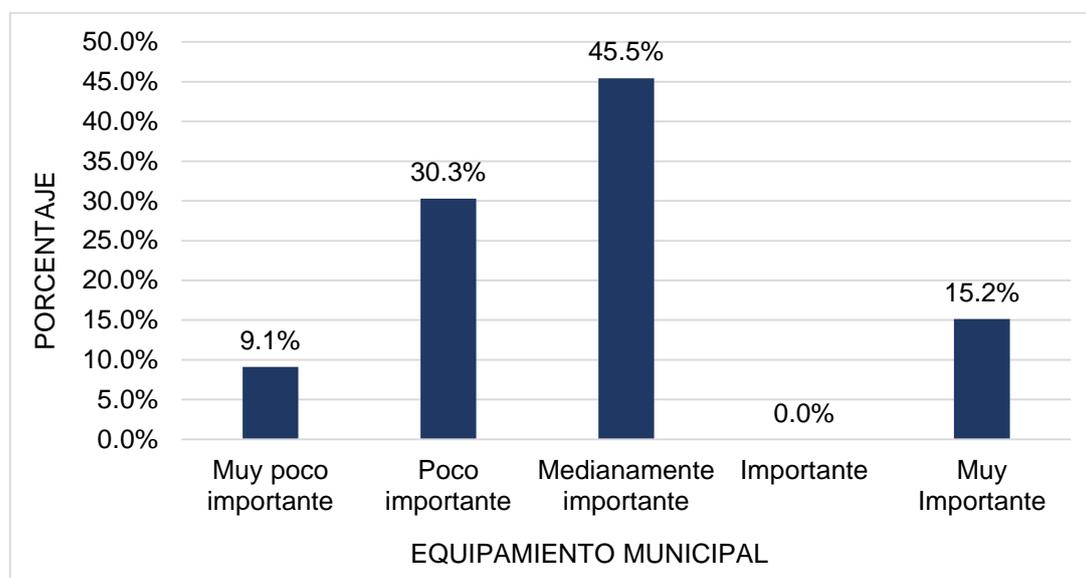
*Equipamiento Municipal (Maquinarias)*

Etiqueta	Valor de etiqueta	Frecuencia	Ponderado	Porcentaje
Muy poco importante	1	3	3	9,1%
Poco importante	2	5	10	30,3%
Medianamente importante	3	5	15	45,5%
Importante	4	0	0	0,0%
Muy Importante	5	1	5	15,2%
<b>Total</b>		<b>14</b>	<b>33</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Resultados del cuestionario aplicado a los empleados públicos de la Municipalidad Distrital de Acora.

**Gráfico 29.**

## Equipamiento Municipal (Maquinarias)



Fuente: Equipamiento Municipal (Tabla 28)

El nivel de importancia del décimo indicador denominado Equipamiento Municipal (Maquinarias), se observan en la Tabla 28 y el Gráfico 29 los siguientes resultados: el 45,5% (que representa a 5 encuestados) expresan que es medianamente importante, el 30,3% (que representa a 5 encuestados) manifiestan que es poco importante, el 15,2% (que representa a 1 encuestado) piensa que es muy importante y el 9,1% (que representa a 3 encuestados) declaran que este indicador es muy poco importante. En consecuencia se puede afirmar que el indicador Equipamiento Municipal (Maquinarias) es considerado por los encuestados como medianamente importante para la evaluación de la gestión municipal.

## 4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

### Hipótesis general

Tabla 29.

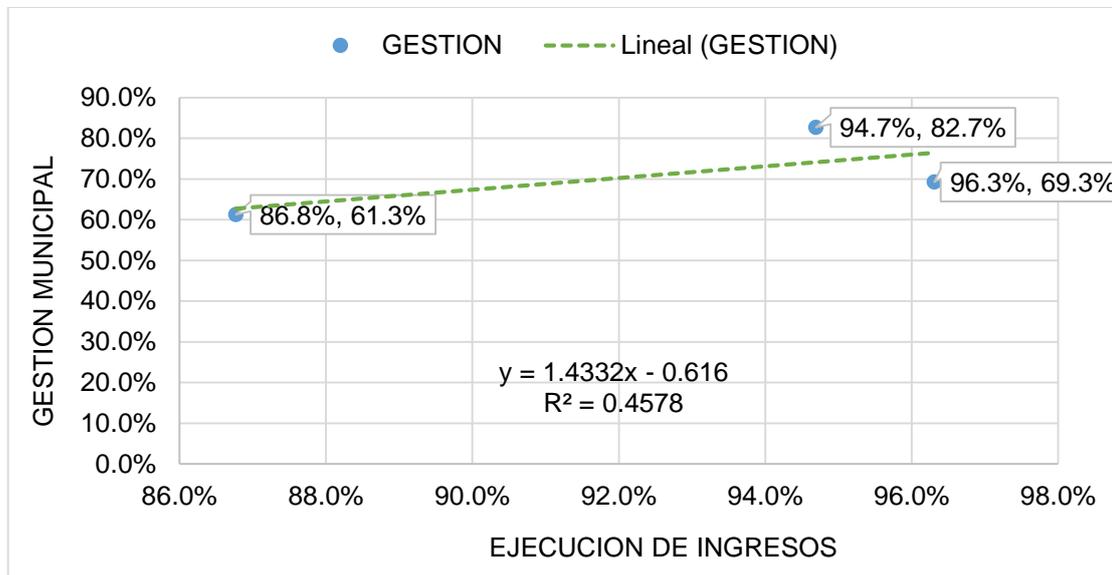
*Consolidado de la Ejecución de Ingresos y Gestión de la Municipalidad Distrital de Acora.*

AÑO	EJECUTADO EN PORCENTAJE	CALIFICACIÓN DE GESTIÓN MUNICIPAL
2014	96,3%	69,3%
2015	86,8%	61,3%
2016	94,7%	82,7%
<b>PERIODO</b>	<b>94,2%</b>	<b>71,1%</b>

Fuente: Ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Acora, periodos 2014, 2015 y 2016 - Elaboración propia.

### Gráfico 30.

Diagrama de dispersión y regresión lineal con respecto a los Ingresos de la Municipalidad Distrital de Acora.



Fuente: Consolidado de la Ejecución de Ingresos y Gestión de la Municipalidad Distrital de Acora (Tabla 29)

**Validación de ecuación de ingresos:**

- **AÑO 2014**

$$Y_{(2014)} = 1,4332x - 0,616$$

$$Y_{(2014)} = 1,4332(0,963) - 0,616$$

$$Y_{(2014)} = 0,764$$

El resultado de  $Y_{(2014)} = 76,4\%$  es poco cercano a la calificación original de  $y = 69,3\%$ , con una diferencia de  $7,1\%$ .

- **AÑO 2015**

$$Y_{(2015)} = 1,4332x - 0,616$$

$$Y_{(2015)} = 1,4332(0,868) - 0,616$$

$$Y_{(2015)} = 0,628$$

El resultado de  $Y_{(2015)} = 62,8\%$  es cercano a la calificación inicial de  $y = 61,3\%$ , con una diferencia de  $1,5\%$ .

- **AÑO 2016**

$$Y_{(2016)} = 1,4332x - 0,616$$

$$Y_{(2016)} = 1,4332(0,947) - 0,616$$

$$Y_{(2016)} = 0,741$$

El resultado de  $Y_{(2016)} = 74,1\%$  es poco cercano al resultado del valor inicial de  $y = 82,7\%$ , con una diferencia de  $8,6\%$ .

Tabla 30.

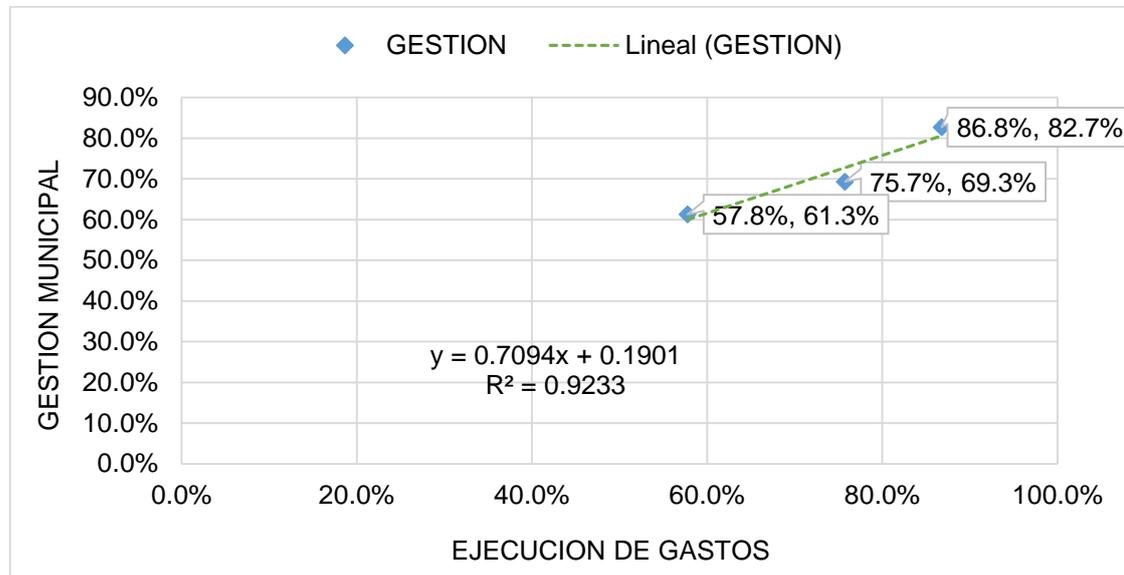
*Consolidado de la Ejecución de Gastos y Gestión de la Municipalidad  
Distrital de Acora*

AÑO	EJECUTADO EN PORCENTAJE	CALIFICACIÓN DE GESTION MUNICIPAL
2014	75,7%	69,3%
2015	57,8%	61,3%
2016	86,8%	82,7%
<b>PERIODO</b>	<b>73,6%</b>	<b>71,1%</b>

Fuente: Ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Acora, periodos 2014, 2015 y 2016 - Elaboración propia.

**Gráfico 31.**

Diagrama de dispersión y regresión lineal con respecto a los Gastos de la Municipalidad Distrital de Acora



Fuente: Consolidado de la Ejecución de Gastos y Gestión de la Municipalidad Distrital de Acora (Tabla 30)

**Validación de ecuación de Ejecución de gastos:**

- **AÑO 2014**

$$Y_{(2014)} = 0,7094x + 0,1901$$

$$Y_{(2014)} = 0,7094 (0,757) + 0,1901$$

$$Y_{(2014)} = 0.727$$

El resultado de  $Y_{(2014)} = 72,7\%$  es cercano a la calificación inicial de  $y = 69,3\%$ , con una diferencia de  $3,4\%$ .

- **AÑO 2015**

$$Y_{(2015)} = 0,7094x + 0,1901$$

$$Y_{(2015)} = 0,7094 (0,578) + 0,1901$$

$$Y_{(2015)} = 0.600$$

El resultado de  $Y_{(2015)} = 60,0\%$  es cercano a la calificación original de  $y = 61,3\%$ , con una diferencia de  $1,3\%$ .

- **AÑO 2016**

$$Y_{(2016)} = 0,7094x + 0,1901$$

$$Y_{(2016)} = 0,7094 (0,868) + 0,1901$$

$$Y_{(2016)} = 0,805$$

El resultado de  $Y_{(2016)} = 80,5\%$  es cercano a la calificación inicial de  $y = 82,7\%$ , con una diferencia de  $2,2\%$ .

De acuerdo a los resultados del coeficiente de determinación  $R^2$  que se muestran en el Gráfico 30 y Gráfico 31: la ejecución del ingreso influye en un  $45.78\%$  en la gestión municipal y la ejecución del gasto influye en un  $92.33\%$  en la gestión municipal. Estos datos afirman que la ejecución presupuestal influye en la gestión municipal.

La ejecución del ingreso al periodo es de  $92,6\%$  (Tabla 30), en lo referente a la ejecución de gastos en el periodo es de  $74,1\%$  (Tabla 31). Según la Directiva N° 005-2012-EF.50.01 ha calificado los ingresos recaudados como una actuación buena, sin embargo en la ejecución de los gastos tendría un calificativo deficiente. Esto concuerda con la Tabla 16 donde obtenemos un promedio del periodo de  $71,1\%$  del calificativo de gestión municipal.

La ejecución del gasto (deficiente) del periodo ha influido negativamente en la gestión municipal. Por tanto queda validada la hipótesis general “La ejecución presupuestal influye directamente en la gestión municipal del distrito de Acora en los periodos 2014 – 2016”.

### Hipótesis específica 1

En la Tabla 17 se muestra que los Ingresos Corrientes tuvieron una Programación Acumulada del periodo de s/. 3,193,110.00 soles que representa el 5,33% del total programado y cuya Ejecución Acumulada alcanzó s/. 2,673,517.00 soles que representa el 83,73%; los Ingresos de Capital (Compuesto por la venta de activos no financieros y venta de activos financieros) no fueron programados ni ejecutados en el periodo de estudio; las Transferencias tuvieron una Programación Acumulada del periodo de s/. 38,481,471.00 soles que representa el 64,27% del total programado y cuya Ejecución Acumulada logró s/. 36,065,478.00 soles que representa el 93,72%; y el Financiamiento tuvo una Programación Acumulada del periodo de s/. 18,195,676.00 soles que representa el 30,39% del total programado y cuya Ejecución Acumulada obtuvo s/. 17,646,841.00 soles que representa el 94,18%.

En la Tabla 18 los Gastos Corrientes tuvieron una Programación Acumulada del periodo de s/. 17,279,973.00 soles que representa el 23,17% del total programado y cuya Ejecución Acumulada alcanzó s/. 14,716,868.00 soles que representa el 85,17%; los Gastos de Capital tuvieron una Programación Acumulada del periodo de s/. 56,126,721.00 soles que representa el 75,25% del total programado y cuya Ejecución Acumulada alcanzó s/. 39,092,165.00 soles que representa el 69,65%; en cuanto al Servicio de la Deuda se tuvo una Programación Acumulada del periodo de s/. 1,178,716.00 soles que representa el 6,29% del total programado. Y se ejecutó s/. 1,080,489.00 soles lo que representa el 91,67%, donde la amortización de la deuda es de s/. 831,873.00 soles y los intereses son de s/. 248,616.00 soles.

Tabla 31.

*Relación del presupuesto programado con el presupuesto ejecutado de ingresos y gastos del año 2014, 2015 y 2016.*

<b>Correlación de ingresos del Periodo</b>			
		PIM	RECAUDADO
PIM	Correlación de Pearson	1	1,000**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	18	18
RECAUDADO	Correlación de Pearson	1,000**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	12	12
<b>Correlación de gastos del Periodo</b>			
		PIM	EJECUTADO
PIM	Correlación de Pearson	1	,998**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	9	9
EJECUTADO	Correlación de Pearson	,998**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	11	11

Fuente: Consolidado de la Ejecución del Presupuesto de Gastos e Ingresos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodos 2014, 2015 y 2016 (Tabla 18 y Tabla 17) - Estadístico SPSS.

En los resultados de la Tabla 31 se observa que la correlación de Pearson entre el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado de ingresos es  $r = 1,000$ , esta cifra indica que existe una correlación positiva perfecta. Y con respecto al grado de relación entre el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado de gastos es de  $r = 0,998$ , lo que muestra una correlación positiva perfecta. Es decir que el presupuesto programado tiene una relación lineal directa con el presupuesto ejecutado en el periodo estudiado y esto demuestra que la programación presupuestal tiene relación directa con la ejecución presupuestal. Por tanto se acepta la hipótesis “La programación presupuestal está relacionada directamente con la ejecución presupuestal de ingresos y gastos en la municipalidad distrital de Acora en los periodos 2014 – 2016”.

### Hipótesis específica 2

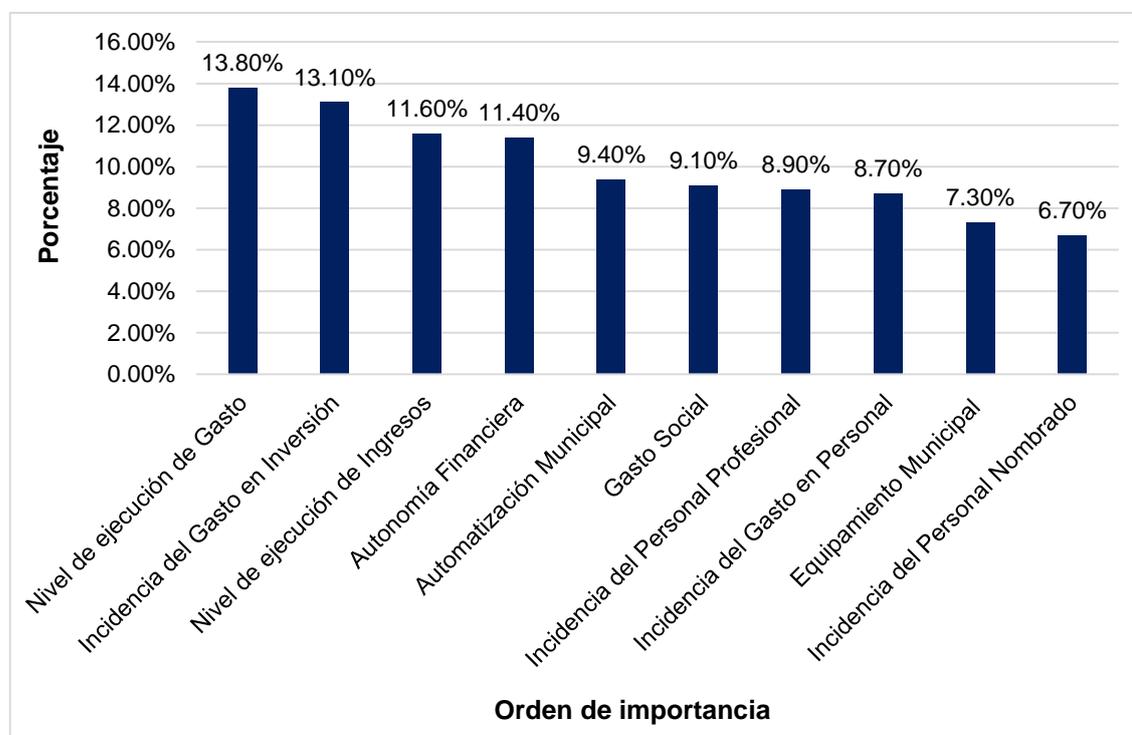
Tabla 32.

*Consolidado del nivel de importancia de los Indicadores de Gestión*

Indicadores de Gestión	Valor Total	%	Orden de importancia
1. Nivel de ejecución de Ingresos	52	11,6%	3
2. Nivel de ejecución de Gasto	62	13,8%	1
3. Autonomía Financiera	51	11,4%	4
4. Gasto Social	41	9,1%	6
5. Incidencia del Gasto en Inversión	59	13,1%	2
6. Incidencia del Gasto en Personal	39	8,7%	8
7. Incidencia del Personal Nombrado	30	6,7%	10
8. Incidencia del Personal Profesional	40	8,9%	7
9. Automatización Municipal	42	9,4%	5
10. Equipamiento Municipal	33	7,3%	9
	<b>449</b>	<b>100%</b>	

Fuente: Resultados del cuestionario aplicado a los empleados públicos de la Municipalidad Distrital de Acora.

**Gráfico 32.** Consolidado del nivel de importancia de los Indicadores de Gestión



Fuente: Consolidado del nivel de importancia de los Indicadores de Gestión (Tabla 32)

La Tabla 32 y Gráfico 32 muestran el nivel de importancia de los indicadores de gestión propuestos por Torres (2005), en estos resultados los encuestados consideran a los indicadores por el orden de importancia que se detalla a continuación: Nivel de Ejecución de Gastos, Incidencia del Gasto en Inversión, Nivel de Ejecución de Ingresos, Autonomía financiera, Automatización Municipal (tecnología), Gasto Social, Incidencia del Personal Profesional, Incidencia del Gasto en Personal, Equipamiento Municipal (maquinarias, vehículos, etc.) y por último Incidencia del Personal Nombrado. Por lo tanto se puede afirmar que el nivel de importancia de los indicadores propuestos para evaluar la gestión municipal es considerado como variable. En consecuencia se acepta la segunda hipótesis específica planteada: “El nivel de los indicadores de gestión en la Municipalidad Distrital de Acora en los periodos 2014 – 2016, es variable”.

### 4.3. DISCUSIÓN

Habiendo analizado los resultados de la investigación se ha demostrado que la ejecución presupuestal influye directamente en la gestión municipal del distrito de Acora en los periodos 2014, 2015 y 2016., conforme a lo señalado por los autores: Briceño, 2016; Ccari, 2017; Mateo, 2016; Mamani 2012 y Guevara, 2012, por lo tanto, se acepta la hipótesis general planteada. Este resultado se determinó a través del análisis documental y los informes presupuestales publicados en el Portal de Transparencia del MEF.

En razón al primer objetivo específico que enuncia determinar la relación que existe entre la programación presupuestal con la ejecución presupuestal de ingresos y gastos en la municipalidad distrital de Acora en los periodos 2014 – 2016, se realizó un análisis descriptivo detallado donde el presupuesto de ingresos tuvo los siguientes resultados: En la Tabla 17 se muestra que los Ingresos Corrientes tuvieron una Programación Acumulada del periodo de s/. 3,193,110.00 soles que representa el 5,33% del total programado y cuya Ejecución Acumulada alcanzó s/. 2,673,517.00 soles que representa el 83,73%, donde la categoría de Impuestos y Contribuciones Obligatorias tuvo una actuación deficiente porque únicamente se prestó atención a los impuestos municipales y no se recaudaron los otros ingresos impositivos como son: las multas y sanciones tributarias e impuestos diversos; los Ingresos de Capital (Compuesto por la venta de activos no financieros y venta de activos financieros) no fueron programados ni ejecutados en el periodo de estudio; las Transferencias tuvieron una Programación Acumulada del periodo de s/. 38,481,471.00 soles que representa el 64,27% del total programado y cuya Ejecución Acumulada logró s/. 36,065,478.00 soles que representa el 93,72%; y

el Financiamiento tuvo una Programación Acumulada del periodo de s/. 18,195,676.00 soles que representa el 30,39% del total programado y cuya Ejecución Acumulada obtuvo s/. 17,646,841.00 soles que representa el 94,18%. Los resultados de la ejecución de ingresos de la Municipalidad evidencian una baja autonomía financiera con respecto al Gobierno central, en este caso la Oficina de Administración Tributaria de la municipalidad cumple un papel importante en el incremento de los Ingresos Corrientes de la Municipalidad, puesto que es el encargado de administrar el proceso de recaudación de las obligaciones tributarias de los contribuyentes por lo que es importante que las funciones que desempeñará esta unidad sean asignadas de acuerdo a los Artículos 5 y 28 del Decreto Supremo N° 043- 2006-PCM, que aprueba los lineamientos para la elaboración y aprobación del Reglamento de Organización y Funciones por parte de las entidades de la administración pública.

En la Tabla 18 los Gastos Corrientes tuvieron una Programación Acumulada del periodo de s/. 17,279,973.00 soles que representa el 23,17% del total programado y cuya Ejecución Acumulada alcanzó s/. 14,716,868.00 soles que representa el 85,17% siendo la categoría con la ejecución más baja referente a la adquisición de bienes y servicios; los Gastos de Capital tuvieron una Programación Acumulada del periodo de s/. 56,126,721.00 soles que representa el 75,25% del total programado y cuya Ejecución Acumulada alcanzó s/. 39,092,165.00 soles que representa el 69,65%, cifra que obtiene un calificativo deficiente, la diferencia de 31,55% que no fue ejecutado se explica porque la categoría que registró la más baja ejecución fue la adquisición de activos específicamente en los rubros de construcción de edificios y estructuras, inversiones intangibles, adquisición de vehículos y maquinarias y estudios de

pre-inversión; en cuanto al Servicio de la Deuda se tuvo una Programación Acumulada del periodo de s/. 1,178,716.00 soles que representa el 6,29% del total programado. Y se ejecutó s/. 1,080,489.00 soles lo que representa el 91,67%, donde la amortización de la deuda es de s/. 831,873.00 soles y los intereses son de s/. 248,616.00 soles. Claramente los resultados de la ejecución de Gastos de Capital en el periodo tuvo una actuación deficiente y no cumple con el principio de “Eficiencia en la ejecución de fondos públicos” que enuncia el Artículo 10 de la Ley del Sistema Nacional del Presupuesto – Ley N° 28411, donde la gestión de los fondos públicos debe estar orientada a los resultados con eficiencia, eficacia, economía y calidad.

En conjunto, los resultados de la Tabla 32 revelaron que existe una relación directa entre la programación presupuestal y la ejecución presupuestal de ingresos y gastos, lo que demuestra que un mayor nivel de programación presupuestal deriva en un mayor nivel de ejecución presupuestal. Sin embargo en la investigación de Mateo (2012) la conclusión del autor fue lo contrario, donde expresa que “no necesariamente la asignación de un mayor presupuesto contribuye a obtener mejores índices de desempeño del gobierno municipal”.

Con respecto al segundo objetivo específico que expresa: determinar el nivel de los indicadores de gestión en la Municipalidad Distrital de Acora en los periodos 2014 – 2016. Los resultados muestran que los encuestados consideran a los indicadores de gestión municipal por el orden de importancia que se enumera a continuación: 1. Nivel de Ejecución de Gastos, 2. Incidencia del Gasto en Inversión, 3. Nivel de Ejecución de Ingresos, 4. Autonomía financiera, 5. Automatización Municipal (tecnología), 6. Gasto Social, 7. Incidencia del Personal Profesional, 8. Incidencia del Gasto en Personal, 9. Equipamiento

Municipal (maquinarias, vehículos, etc.) y 10. Incidencia del Personal Nombrado. Estos resultados son análogos a los obtenidos por Briceño (2016) donde concluye que dos de sus dimensiones constituyen fortalezas (tecnología y apoyo comunal) y una dimensión se constituye como debilidad (recursos humanos). Cabe mencionar que en la normativa peruana se puede fiscalizar la gestión municipal a través de tres maneras: 1. A través de los regidores que tienen como una de sus principales funciones la de ser fiscalizadores (Artículo 10 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972), 2. Mediante el Sistema Nacional de Control que dirige Contraloría General de la República (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República – Ley N° 27785) y 3. La fiscalización de la población a través de la demanda de rendición de cuentas (Artículo 199 de la Constitución Política del Perú) y solicitar información pública a los Gobiernos Locales (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública – Ley N° 27806).

Finalmente, se destaca que la categoría de Impuestos y Contribuciones Obligatorias así como la Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos (Tabla 17) representa el 1,23% y 0,50% con respecto al total de ingresos programados, cifras que indican que la Municipalidad Distrital de Acora es altamente dependiente de las transferencias del gobierno central que corresponden en un 64,27%, seguido del Financiamiento que representan un 30,39% de los ingresos. En cuanto a la ejecución de Gastos (Tabla 18): la programación de los gastos corrientes del periodo representan el 23,17% y se ejecutó al 85,17% cifra que califica como un desempeño regular de acuerdo a la Directiva N° 005-2012-EF.50.01, en cambio los gastos de capital del periodo representan un programación del 75,25% y se ejecutó al 69,65% lo que se

considera como una actuación deficiente, esta diferencia del 31,55% que no fue ejecutado se explica porque la categoría que registró la más baja ejecución fue la adquisición de activos específicamente en los rubros de construcción de edificios y estructuras, inversiones intangibles, adquisición de vehículos y maquinarias y estudios de pre-inversión.

## CONCLUSIONES

**PRIMERA-** La ejecución del ingreso del periodo en estudio es de 94,2% (Tabla 30), en lo referente a la ejecución de gastos del periodo en estudio es del 73,6% (Tabla 31). De acuerdo a la Directiva N° 005-2012-EF.50.01 los ingresos recaudados se consideran como una actuación buena, no obstante en la ejecución de los gastos tendría un calificativo deficiente. Estos resultados concuerdan con la Tabla 16 donde el calificativo de gestión municipal del periodo en estudio es del 71,1%. En consecuencia la ejecución presupuestal influye directamente en la gestión municipal por lo que se acepta la hipótesis general planteada.

**SEGUNDA.-** En la Tabla 17 se muestra que los Ingresos Corrientes del periodo representan el 5,33% del total programado y cuya ejecución alcanzó el 83,73%; los Ingresos de Capital no fueron programados ni ejecutados en el periodo de estudio; las Transferencias representa el 64,27% del total programado y cuya ejecución se logró al 93,72%; y el Financiamiento representa el 30,39% con una ejecución del 96,98%. Asimismo, la Tabla 18 muestra a los Gastos Corrientes que representan el 23,17% del total programado y cuya ejecución alcanzó el 85,17%; los Gastos de Capital representan el 75,25% del total programado logrando una ejecución del 69,65%; en cuanto al Servicio de la Deuda representa el 1,58% del total programado y alcanzó una ejecución de 91,67%. Estos resultados concuerdan con la Tabla 32 donde se observa que existe una relación directa entre la programación presupuestal y la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de Acora, siendo la correlación del presupuesto programado y ejecutado considerada como positiva perfecta en el

periodo, lo que demuestra que un mayor nivel de programación presupuestal deriva en un mayor nivel de ejecución presupuestal.

**TERCERA.-** Los resultados de la Tabla 29 muestran que los encuestados consideran a los indicadores de gestión municipal por el orden de importancia que se enumera a continuación: 1. Nivel de Ejecución de Gastos, 2. Incidencia del Gasto en Inversión, 3. Nivel de Ejecución de Ingresos, 4. Autonomía financiera, 5. Automatización Municipal (tecnología), 6. Gasto Social, 7. Incidencia del Personal Profesional, 8. Incidencia del Gasto en Personal, 9. Equipamiento Municipal (maquinarias, vehículos, etc.) y 10. Incidencia del Personal Nombrado. Por lo tanto se puede afirmar que el nivel de importancia de los indicadores propuestos para evaluar la gestión municipal es variable.

## RECOMENDACIONES

**PRIMERA.-** La Municipalidad Distrital de Acora tiene ingresos propios muy reducidos lo que ocasiona una considerable dependencia del Gobierno Central, por lo que debe enfocarse en optimizar la percepción de ingresos por concepto de Recursos Directamente Recaudados. Al respecto se plantea ampliar el número de contribuyentes a través de: la introducción gradual del impuesto predial rústico es decir aquellos terrenos ubicados en zonas rurales dedicados a uso agrícola, pecuario, forestal o de protección, la revisión y actualización del catastro urbano, impulso de infraestructura física que genere ingresos (estacionamientos, mercados, etc.), simplificar los trámites en la municipalidad, mejorar la cultura tributaria desarrollando conciencia tributaria, entre otros (ver anexo 2).

Para mejorar el bajo nivel de ejecución de gastos que presenta la Municipalidad Distrital de Acora se sugiere combatir la ausencia de equipos preparados, para la gestión de proyectos de inversión, bajando los niveles de rotación de personal mediante la implementación de procesos de inducción del nuevo talento humano así como promover incentivos laborales en coordinación con la Autoridad Nacional del Servicio Civil, de modo que se obtenga un mejor desempeño laboral y un equipo técnicamente competente (ver anexo 3).

**SEGUNDA.-** Se recomienda que la municipalidad distrital de Acora realice una apropiada programación del presupuesto de gastos donde se considere los objetivos del Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021, el Plan Estratégico de la Municipalidad, el Plan de Desarrollo Local Concertado, así como el Plan de Gobierno presentado en campaña electoral, la programación debe contener

proyectos/productos para mejorar las condiciones de vida de la población y ofrecer la infraestructura necesaria a fin de fomentar el desarrollo económico social del distrito. Por otro lado el equipo técnico debe tener conocimiento de las prioridades del Estado y estar en constante coordinación con el funcionario público. Además se recomienda reducir el gasto corriente y aumentar los gastos de capital (ver anexo 4 y 5).

**TERCERA.-** La Municipalidad Distrital de Acora considera más importante la medición de la gestión municipal en términos financieros lo cual no permite mejorar la calidad del gasto público, por ello se sugiere: realizar un intercambio de experiencia con municipales innovadoras como es el caso del Gobierno Local del distrito de la Molina que realiza el seguimiento y control del cumplimiento de su Plan Estratégico a través Tabla de Mando integral (Balance Scorecard), esta herramienta mide periódicamente los avances obtenidos en relación a los objetivos planteados a nivel de capital humano, procesos, usuarios y resultados ( ver anexo 6 y 7).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, A. (2011). *Presupuesto Público Comentado 2011: presupuesto por resultados y presupuesto participativo*. Lima: Instituto Pacífico.
- Álvarez, A., y Álvarez, O. (2015). *Presupuesto Público comentado 2015: presupuesto por resultados y presupuesto participativo*. Lima: Instituto Pacífico.
- Banco Mundial. (Julio de 2011). *El sistema presupuestario en el Perú*. Lima.
- Briceño, Y. (2016). *Gestión municipal y calidad del servicio público en la Municipalidad Distrital de Chungay, año 2016*. (Tesis de pregrado). Recuperado de: <http://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/146385>
- Carranza, L., Chávez, J., & Valderrama, J. (2006). *La economía política del proceso presupuestario: el caso peruano*. Lima: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Cea, M. (1999). *Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social*. Madrid: Síntesis .
- Charaja, F. (2011). *El MAPIC en la metodología de la investigación*. Puno: Sagitario impresiones.
- Chura, W. (2013). *Evaluación de la ejecución presupuestaria por resultados y cumplimiento de las metas de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno periodos 2011 – 2012*. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Peru.

Decreto Supremo N° 043- 2006-PCM - *Lineamientos para la elaboración y aprobación del Reglamento de Organización y Funciones.* (21 de julio del 2006). Lima: PCM

Directiva N° 005-2012-EF.50.01- *Directiva para la evaluación semestral y anual de los presupuestos institucionales de las entidades del gobierno nacional y gobiernos regionales.* (2012). Lima: MEF.

Guevara, R. (2012). *Análisis de la gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Pilcuyo 2009-2010.* (Tesis de pregrado). Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú.

Hernández, R., Fernández , C., y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (5 ed.). México D.F.: McGraw-Hill.

Hidalgo, J. (2015). *Evaluación de la ejecución presupuestaria y su incidencia en el logro de metas presupuestales y objetivos institucionales de la Municipalidad Distrital de Umachiri en los periodos 2014 - 2015.* (Tesis de pregrado). Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú.

Huamán, W. (2015). *Evaluación de la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Provincial de Lampa e incidencia en el cumplimiento de objetivos y metas presupuestales, periodos 2013 – 2014.* (Tesis de pregrado). Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú.

Hurtado, A. (2011). *La gestión municipal en el marco del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Andrés de Cutervo- Cajamarca, años 2007-2010.* (Tesis de Postgrado). Recuperado de: <http://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/99721>

INEI. (23 de octubre de 2007). *Instituto Nacional de Estadística e Informática*.

Obtenido de Censo 2007: <http://censos.inei.gob.pe/cpv2007/tabulados/#>

Ley N° 29465 - *Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2010*.

(2010). Lima: Congreso de la Republica .

Ley N° 28411 - *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto*. (2004). Lima:

Congreso de la Republica.

Ley N° 27783 - *Ley de bases de la descentralización*. (17 de Julio de 2002). Lima:

Congreso de la República.

Ley N° 27972 - *Ley Orgánica de Municipalidades*. (2003). Lima: Congreso de la

República.

Ley N° 29158 - *Ley Orgánica del Poder Ejecutivo*. Lima: Congreso de la

República.

Ley N° 27785 – *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría*

*General de la República*. (09 septiembre del 2006). Lima: Congreso de la República.

Ley N° 27806 - *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública*. (13 de

julio del 2002). Lima: Congreso de la República.

Mamani, R. (2012). *Evaluación de la ejecución presupuestaria y el cumplimiento*

*de las metas de la Municipalidad Distrital de Capachica periodos 2010 – 2011*. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú.

- Mateo, E. (2012). *Evaluación de la gestión en la Municipalidad Provincial de Huancayo de 1996 al 2010*. (Tesis de Postgrado). Recuperado de: <http://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/152152>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2007). *Guía de orientación para presupuestar en los gobiernos locales*. Lima: Prodes-USAID.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (octubre de 2008). *Guía metodológica para la programación presupuestaria estratégica*. Recuperado el 6 de abril de 2018, de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/ppr/guia\\_metodologica\\_completa.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/guia_metodologica_completa.pdf)
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2011). *El Sistema Nacional de Presupuesto Público: Guía Básica*. Lima: DNPP.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (01 de julio de 2018). *Glosario de Presupuesto Público*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (29 de Junio de 2018). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Recuperado el 10 de abril del 2018 de: <https://www.mef.gob.pe/contenidos/presupubl/anexos/InstructivodeGasto.pdf>
- Navarro, O. (2009). *El ABC del Gobierno Municipal*. Mexico: Instituto del Desarrollo Municipal.
- OECD/CAD. (18 de Junio de 2018). *Glosario de los principales términos sobre evaluación y gestión basada en resultados*. Obtenido de Evaluation and

Aid Effectiveness N °6: <https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/2/23992/Indicadores%20de%20Desempe%C3%B1o.pdf>

Pita, S., y Fernández, S. (2001). Relación entre variables cuantitativas. *Fisterra*, 141-144.

Quezada, N. (2014). *Estadística con SPSS 22*. Lima: Editorial MACRO.

Quispe, E. (2016). *La ejecución presupuestal y su incidencia en el logro de metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Taraco, periodos 2014 – 2015*. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú.

Ramos, E. (01 de Mayo de 2011). 157 años de creación política del distrito de Acora. *Los Andes*, págs. 6-7.

Rojas , M. (2008). *Planeamiento y presupuesto estratégico*. Lima: Entrelíneas.

Shack, N. (2006). Presupuestar en el Perú. *Serie de Gestión Pública del Ilpes*. Cepal.

Soto, C. (Noviembre de 2015). El presupuesto público y el Sistema Nacional del Presupuesto Publico. *Actualidad Gubernamental* (85), 3.

Torres, S. (2005). *Diagnóstico de la gestión municipal: Alternativas para el desarrollo*. Documento de Trabajo.

Vara-Horna, A. (2010). *¿Cómo hacer una tesis en ciencias empresariales? Manual breve para los tesisistas de Administración, Negocios Internacionales, Recursos Humanos y Marketing*. Lima: Universidad de San Martín de Porres.

# ANEXOS

**ANEXO A**  
**MATRIZ DE CONSISTENCIA**

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	INDICADORES
<p><b>PROBLEMA GENERAL</b> En qué medida la ejecución presupuestal influye en la gestión municipal del distrito de Acora en los periodos 2014 - 2016?</p>	<p><b>OBJETIVO GENERAL</b> Analizar la ejecución presupuestaria para determinar cómo esta influye en la gestión municipal del distrito de Acora en los periodos 2014 – 2016.</p>	<p><b>HIPÓTESIS GENERAL</b> La ejecución presupuestal influye directamente en la gestión municipal del distrito de Acora en los periodos 2014 – 2016.</p>	<p><b>VARIABLE INDEPENDIENTE</b> Ejecución presupuestal</p> <p><b>VARIABLE DEPENDIENTE</b> Gestión Municipal</p>	<p>Nivel de ejecución presupuestal de ingresos y gastos por estructura genérica por cada año fiscal.</p> <p>Calificación de la gestión municipal por cada año fiscal</p> <p>Ejecución de ingresos y gastos por estructura genérica y clasificación genérica por cada año fiscal</p> <p>Ejecución de gastos y gastos por estructura genérica y clasificación genérica por cada año fiscal</p>
<p><b>PROBLEMA ESPECIFICO 1</b> De qué manera la programación presupuestal está relacionada con la ejecución presupuestal de ingresos y gastos en la Municipalidad Distrital de Acora en los periodos 2014 - 2016?</p>	<p><b>OBJETIVO ESPECIFICO 1</b> Establecer la relación que existe entre la programación presupuestal con la ejecución presupuestal de ingresos y gastos en la Municipalidad Distrital de Acora en los periodos 2014 – 2016.</p>	<p><b>HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1</b> La programación presupuestal está relacionada directamente con la ejecución presupuestal de ingresos y gastos en la Municipalidad Distrital de Acora en los periodos 2014 – 2016.</p>	<p><b>VARIABLE INDEPENDIENTE</b> Programación presupuestal</p> <p><b>VARIABLE DEPENDIENTE</b> Ejecución presupuestal</p>	<p>Nivel de ejecución de Ingresos</p> <p>Nivel de ejecución de Gastos</p> <p>Autonomía Financiera.</p> <p>Gasto Social.</p> <p>Incidencia del Gasto en Inversión.</p> <p>Incidencia del Gasto en Personal.</p> <p>Incidencia del Personal Nombrado.</p> <p>Incidencia del Personal Profesional.</p> <p>Automatización Municipal.</p> <p>Equipamiento Municipal.</p>
<p><b>PROBLEMA ESPECIFICO 2</b> Cuáles son los niveles de importancia de los indicadores de gestión municipal en la Municipalidad Distrital de Acora en los periodos 2014 – 2016?</p>	<p><b>OBJETIVO ESPECIFICO 2</b> Determinar el nivel de importancia de los indicadores de gestión municipal en la Municipalidad Distrital de Acora en los periodos 2014 – 2016.</p>	<p><b>HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2</b> El nivel de importancia de los indicadores de gestión municipal en la Municipalidad Distrital de Acora en los periodos 2014 – 2016, es variable.</p>	<p><b>VARIABLE INDEPENDIENTE</b> Nivel de importancia de los indicadores de Gestión Municipal.</p>	<p>Nivel de ejecución de Ingresos</p> <p>Nivel de ejecución de Gastos</p> <p>Autonomía Financiera.</p> <p>Gasto Social.</p> <p>Incidencia del Gasto en Inversión.</p> <p>Incidencia del Gasto en Personal.</p> <p>Incidencia del Personal Nombrado.</p> <p>Incidencia del Personal Profesional.</p> <p>Automatización Municipal.</p> <p>Equipamiento Municipal.</p>

## PROPUESTA PARA MEJORAR LA RECAUDACION EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORA

### OBJETIVOS

- Mejorar la recaudación tributaria municipal del Impuesto Predial.

### REQUERIMIENTOS

- Plataforma de Declaración Jurada del centro de atención al ciudadano.
- Mantener actualizado el sistema SIAF – Rentas.
- Contar con personal idóneo para el cargo de recaudado y fiscalizador.

### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

A fin de mejorar la recaudación de impuestos se expone las siguientes propuestas:

- Actualizar de manera periódica el registro de contribuyentes en el SIAF – Rentas, de modo que se pueda identificar a los contribuyentes omisos y morosos.
- Actualizar con frecuencia el Catastro Urbano y Rústico que lleve un registro de los Predios Urbanos y Rústicos con sus características determinadas así como una ubicación precisa.
- Crear un Sistema de enlace del Software de Catastro Urbano – Rústico y el SIAF – Rentas, para la comparación entre los datos de la Unidad de Rentas y la Unidad de Catastro; permitiendo conocer las diferencias relevantes entre lo declarado por los contribuyentes y lo catastrado, así

como los predios no declarados para identificar zonas y predios que requieran una fiscalización<sup>1</sup>.

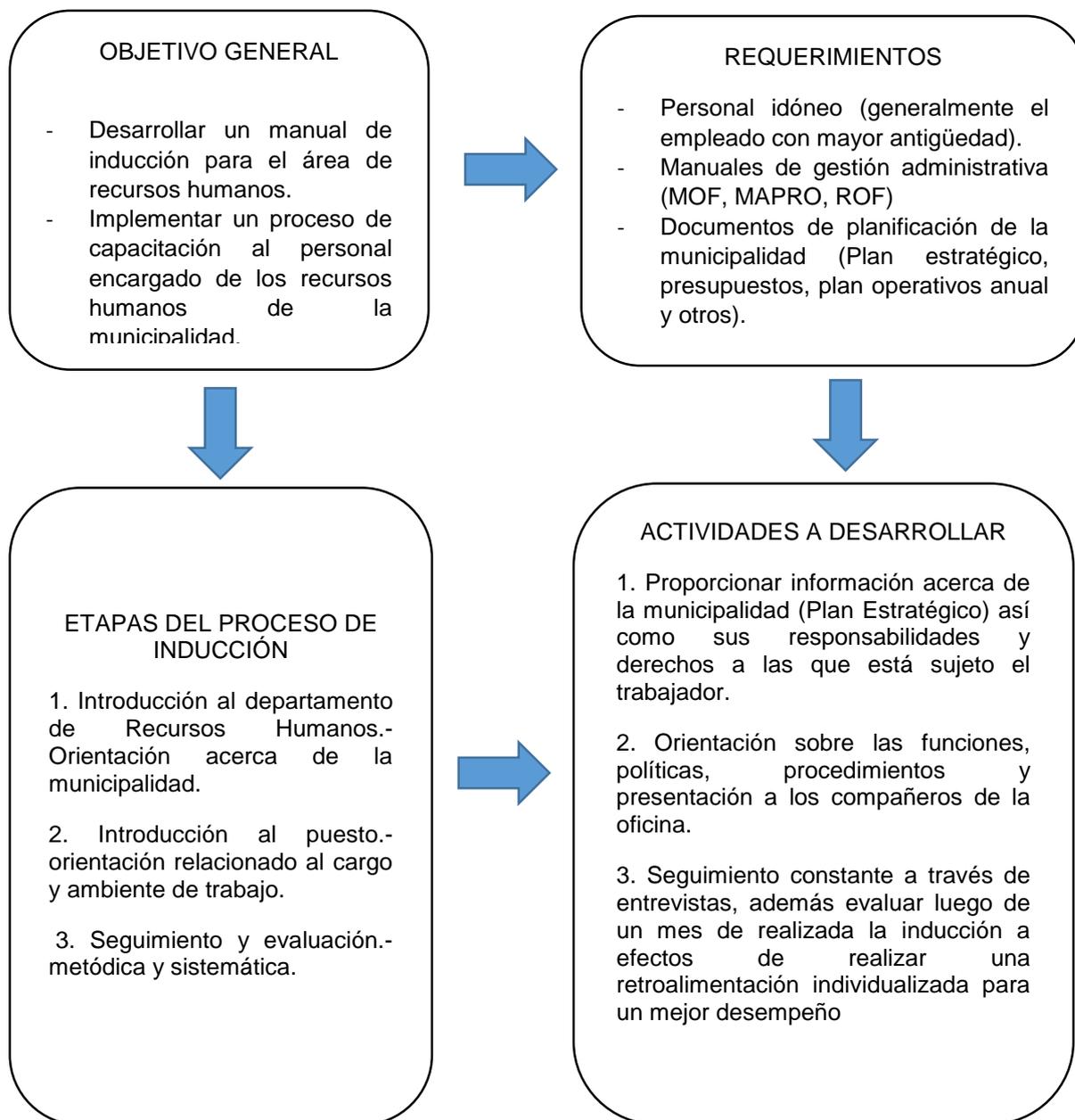
- Optimizar las funciones de fiscalización y control que ejerce la oficina de Administración de Rentas y Tributación de la Municipalidad Distrital de Acora como medida para combatir la morosidad y evasión tributaria por parte de los ciudadanos.
- La municipalidad distrital debe aportar a la formalización de los potenciales contribuyentes y promover la responsabilidad tributaria en la localidad mediante la realización de programas de cultura tributaria, incluyendo la educación en los colegios, y fortaleciendo la credibilidad de los servicios públicos que presta la entidad.
- Implementar un área de orientación y asistencia al usuario que fomente el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Asimismo, crear mayores canales de relación con los contribuyentes a través de medios tecnológicos.

---

<sup>1</sup> Choqueña, S. (2015). La administración tributaria municipal y el nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ite, año 2013 (Tesis de Postgrado). Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Tacna, Perú.

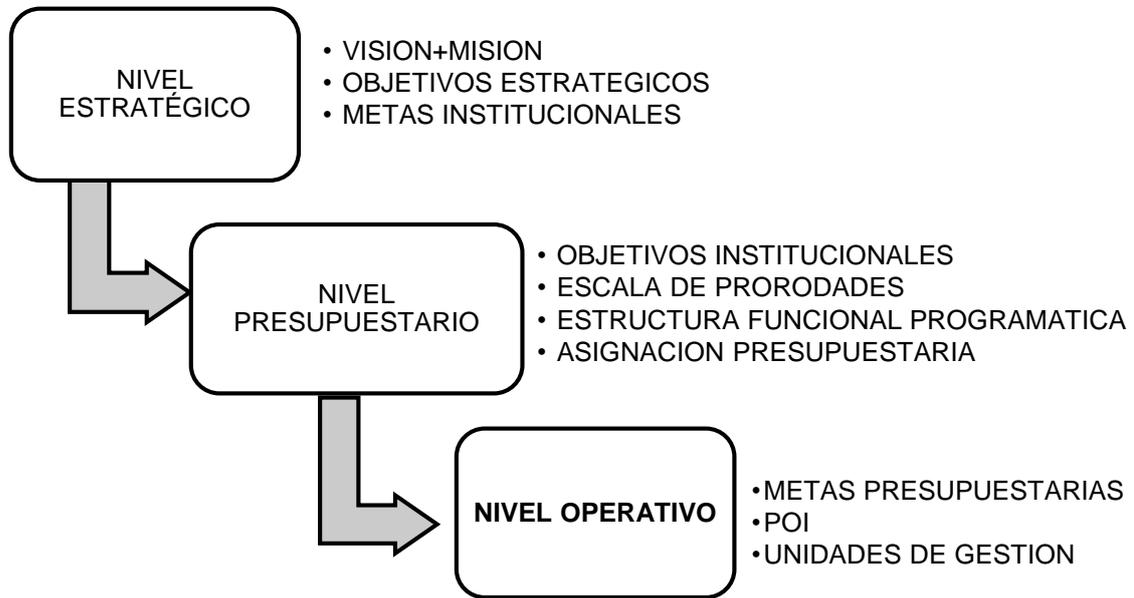
ANEXO C

PROPUESTA DE INDUCCION PARA LA MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE ACORA



**ANEXO D**

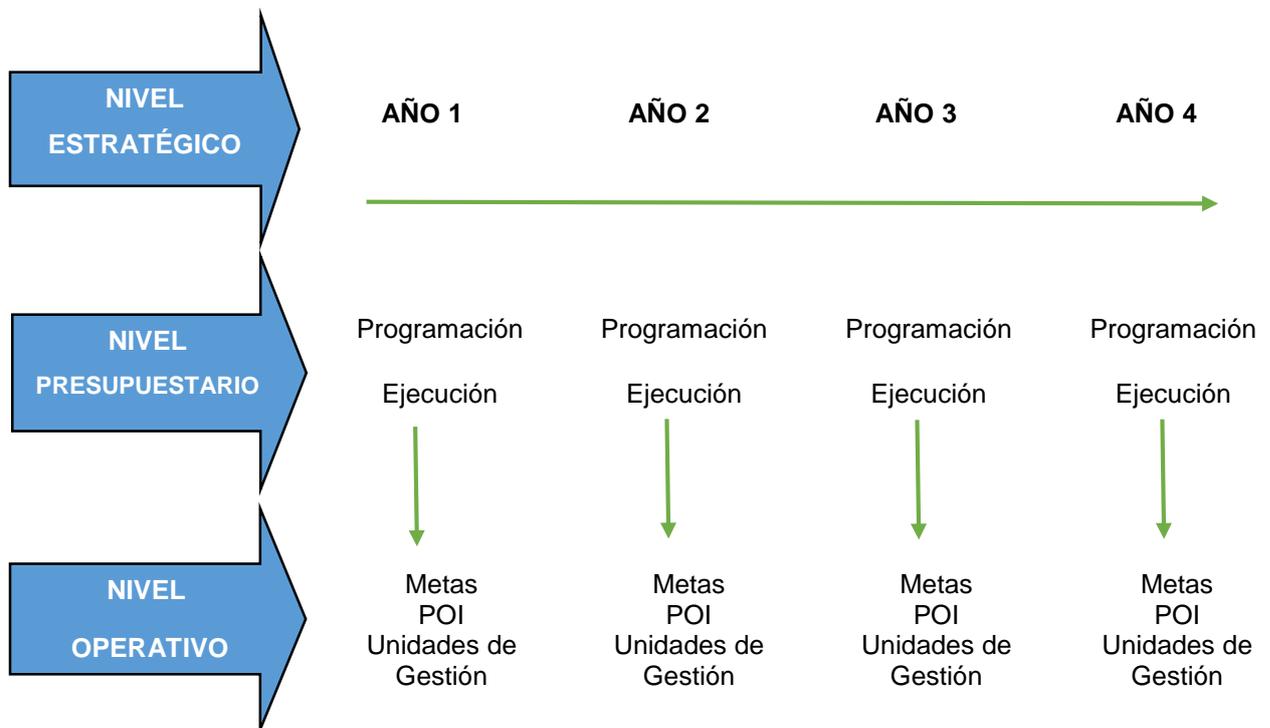
**NIVELES DE LA GESTION PRESUPUESTARIA**



Fuente: Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto

**ANEXO E**

**GESTIÓN PRESUPUESTARIA**



Fuente: Elaboración propia.

## ANEXO F

**BALANCED SCORECARD (BSC) EN LA GESTIÓN PÚBLICA**

El BSC puede entenderse como un conjunto de definiciones que apoyan en el diseño y la comunicación de la Estrategia a todo el personal involucrado. Luego apoya en el control de avance en la implantación de la estrategia a partir de la evaluación de los resultados (Plan de Desarrollo Local Concertado 2012 – 2021, Distrito de la Molina).

Gestión = Planeamiento + Control

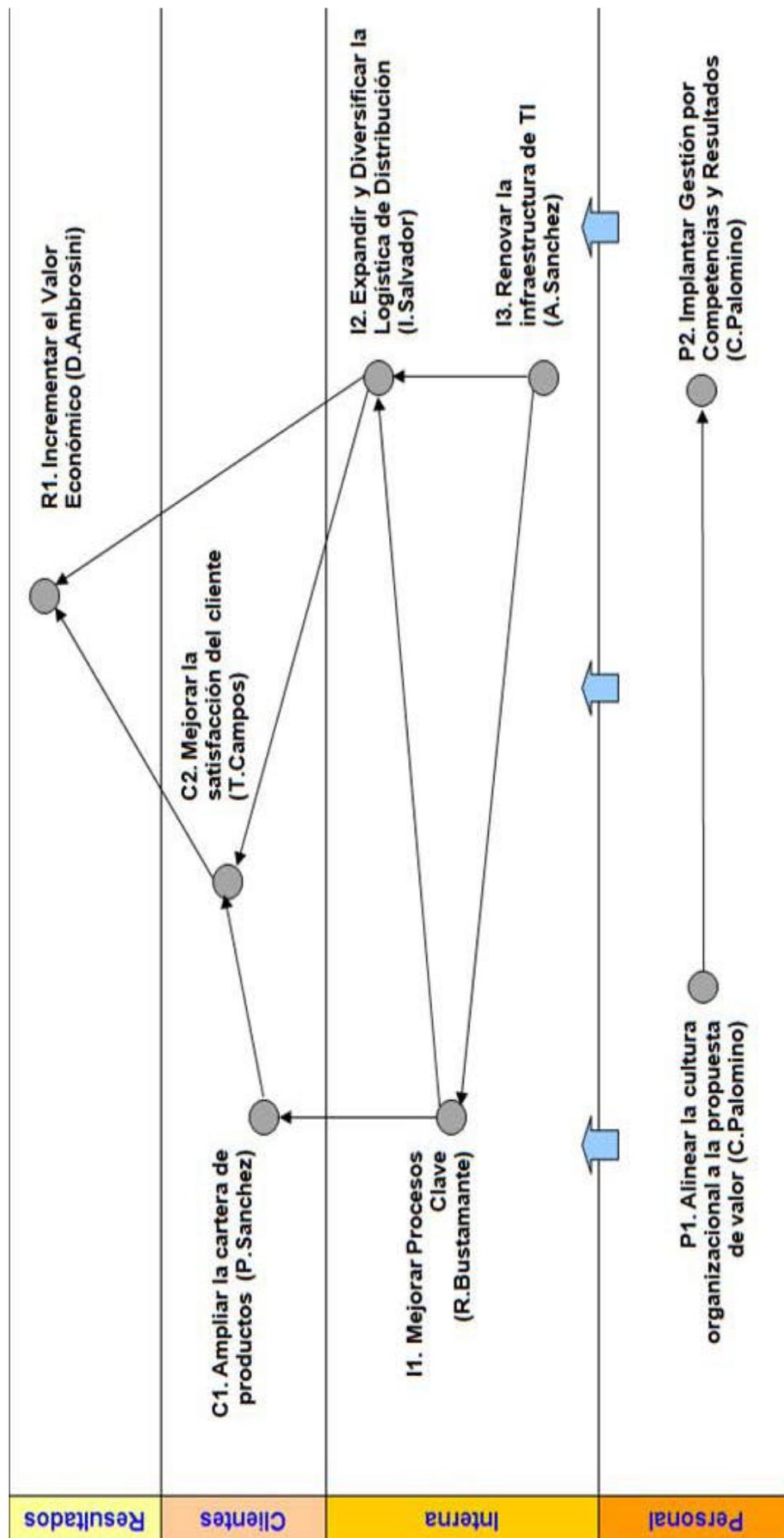
## PERSPECTIVAS BÁSICAS DEL BSC



Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado 2012 – 2021, Distrito de la Molina

Las mejoras en **Personas**, determinan mejoras a nivel de procesos Internos. Las mejoras en la parte **Interna** generan impactos apreciables por los **Clientes**. La mejor posición ante los Clientes se refleja en los **Resultados** finales.

**ANEXO G**  
**MAPA ESTRATÉGICO**



**ANEXO H****POBLACION ESTIMADA DE LA PROVINCIA DE PUNO**

LUGAR	2014	2015	2016
PUNO	139,816	141,064	138,548
<b>ACORA</b>	<b>28,424</b>	<b>28,189</b>	<b>28,278</b>
AMANTANI	4,450	4,447	4,449
ATUNCOLLA	5,647	5,653	5,639
CAPACHICA	11,411	11,336	11,484
CHUCUITO	7,166	7,012	7,322
COATA	7,995	8,034	7,954
HUATA	9,841	10,353	9,353
MAÑAZO	5,411	5,369	5,454
PAUCARCOLLA	5,129	5,135	5,123
PICHACANI	5,392	5,324	5,460
PLATERIA	7,857	7,743	7,970
SAN ANTONIO	3,633	3,799	3,473
TIQUILLACA	1,832	1,790	1,877
VILQUE	3,147	3,129	3,164
<b>TOTAL PROVINCIA</b>	<b>247,151</b>	<b>248,377</b>	<b>245,548</b>

Fuente: INEI (2016)

**ANEXO I****RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORA**

CONCEPTO	2014	2015	2016
Nº personal nombrado (*)	4	4	4
Nº personal contratado	111	106	114
Nº profesionales nombrados (**)	4	4	4
Nº profesionales contratados (**)	61	56	60

Fuente: Relación del personal que labora en la Municipalidad Distrital de Acora - Oficina de Recursos Humanos.

(\*) Personal nombrado – CAP

(\*\*) Personal profesional se considera a partir del grado de bachiller.

**ANEXO J****IMPLEMENTACIÓN MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORA**

CONCEPTO	2014	2015	2016
Nº computadoras ( total municipal )	105	105	107
Nº de vehículos de recojo de basura	8	8	8
Nº de maquinaria pesada total municipal.	19	23	23
Nº de vehículos operativos (camioneta, auto, motocicleta)	16	26	26

Fuente: Inventario de bienes patrimoniales del 2014, 2015 y 2016.

**ANEXO K**

**CUESTIONARIO DE LOS INDICADORES DE GESTION MUNICIPAL**

INDICADORES A CONSIDERAR	Muy poco importante	Poco importante	Medianamente importante	Importante	Muy importante
¿Cuál es el nivel de importancia que le otorga Usted al indicador denominado nivel de Ejecución de Ingresos?	1	2	3	4	5
¿Cuál es el nivel de importancia que le otorga Usted al indicador denominado Nivel de ejecución de Gasto?	1	2	3	4	5
¿Cuál es el nivel de importancia que le otorga Usted al indicador denominado Autonomía Financiera?	1	2	3	4	5
¿Cuál es el nivel de importancia que le otorga Usted al indicador denominado Gasto Social?	1	2	3	4	5
¿Cuál es el nivel de importancia que le otorga Usted al indicador denominado Incidencia del Gasto en Inversión?	1	2	3	4	5
¿Cuál es el nivel de importancia que le otorga Usted al indicador denominado Incidencia del Gasto en Personal?	1	2	3	4	5
¿Cuál es el nivel de importancia que le otorga Usted al indicador denominado Incidencia del Personal Nombrado?	1	2	3	4	5
¿Cuál es el nivel de importancia que le otorga Usted al indicador denominado Incidencia del Personal Profesional?	1	2	3	4	5
¿Cuál es el nivel de importancia que le otorga Usted al indicador denominado Automatización Municipal (Tecnología)?	1	2	3	4	5
¿Cuál es el nivel de importancia que le otorga Usted al indicador denominado Equipamiento Municipal (maquinarias, vehículos etc.)?	1	2	3	4	5

Fuente: Torres (2005)

**VAREMOS**

$$\text{Intervalo} = \frac{(50 - 10)}{5} = 8$$

<b>RESULTADO</b>	18	26	34	42	50
<b>VALORES</b>	Muy poco importante	Poco importante	Medianamente importante	Importante	Muy importante
<b>RANGO</b>	0-18	19-26	27-34	35-42	43-50

## ANEXO M

**BASE DE DATOS DEL CUESTIONARIO DE LOS INDICADORES DE  
GESTIÓN MUNICIPAL**

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10
1	4	4	3	3	4	3	3	3	5	5
2	4	5	5	3	5	4	3	3	3	2
3	4	4	4	3	4	3	3	4	3	3
4	3	4	3	2	3	1	1	2	2	1
5	4	5	4	3	4	3	2	3	3	3
6	3	4	3	2	4	2	1	1	2	1
7	4	5	4	4	5	4	3	5	5	3
8	3	4	3	3	4	2	1	2	3	2
9	4	5	5	3	5	4	3	3	3	2
10	4	4	3	4	4	3	3	4	3	3
11	5	5	4	3	4	3	2	3	3	3
12	3	4	3	3	4	2	1	3	2	2
13	3	4	3	2	4	2	2	1	2	1
14	4	5	4	3	5	3	2	3	3	2

Fuente: Encuesta realizada a los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Acora.

**ANEXO N**

**PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORA**

UNIDADES ORGÀNICAS	CARGO
<b>ORGANO DE GOBIERNO Y DIRECCION</b>	
<b>ALCALDIA</b>	
QUISPE NINA, Yuthquenía	SECRETARIA DE ALCALDIA
QUISPE AGUILAR, Mayte	PORTA PLIEGO
CAHUANA TICONA, Edder Jhosehp	CHOFER DE ALCALDIA
UNIDAD DE SECRETARIA GENERAL	
CCOPA GORDILLO, Iván Ramiro	SECRETARIO GENERAL
<b>UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL</b>	
CONDE MAYTA FLORES, Juan Pastor	RESPONSABLE
<b>GERENCIA MUNICIPAL</b>	
MAMANI BAILON, Tito Temistocles.	GERENTE MUNICIPAL
HERRERA AGUILAR, Yvan	ASISTENTE DE GERENCIA
<b>ORGANO DE ASESORAMIENTO</b>	
<b>OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO E INVERSIONES</b>	
CRUZ QUISPE, Hubert	JEFE OPPI
QUISPE CUTIPA, Elisban Fredy	PLANIFICADOR II
COAQUIRA SALAS, Lourdes	ASISTENTE DE OPI
<b>OFICINA DE ASESORAMIENTO LEGAL</b>	
HUISA HUAHUASONCCO, Martin	ASESOR LEGAL
<b>ORGANO DE APOYO</b>	
<b>OFICINA DE ADMINISTRACION GENERAL Y RENTAS</b>	
CHOQUE CHURA, José Damián	ADMINISTRADOR
ALFARO ADUVIRI, Víctor Raúl	RESPONSABLE DE CONTABILIDAD
CCOSI CCOSI, Ruht Clementina	ASISTENTE DE CONTABILIDAD
ISTAÑA RAMOS, Carlos Manuel	RESPONSABLE DE TESORERIA
PARANCCO QUISPE, Rosa Eulalia	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
QUISPE LARICO, Edgar	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTOS
VILCARANA CAHUANA, Herminia	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
CHAMBILLA APAZA, Higidio David	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
ARCE ARCE, Paulo Isidoro	CONTROLADOR DE COMBUSTIBLE
MAYE CALLOMAMANI, Yudy	RESPONSABLE DE ALMACEN

<b>ORGANO DE LINEA</b>	
<b>SUBGERENCIA DE INFRESTRUCUTRA Y DESARROLLO URBANO</b>	
VIDAL INCACUTIPA, Nestor L.	SGD INFRAESTRUCTURA
CCOSI CANCHACO, Broder	ASISTENTE
CERVERA MAMANI, Boris Diego	JEFE DE CATASTRO URBANO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
HUANCA ROQUE, Isidro	ENCARGADO DE OFICINA DE CATASTRO URBANO
RAMOS QUISPE, Welinthon	RESPONSABLE LIQUIDACION DE OBRAS
AGUILAR MIRANDA, José	RESPONSABLE DE LIQUIDACION DE OBRAS
QUISPE TICONA, Juan Carlos	RESPONSABLE DE UNIDAD FORMULADORA
CANAZA MAMANI, Walter	JEFE DE MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO
INGUILLA CCALLOMAMANI, Pedro	OPERADOR
<b>SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO</b>	
HUASCOPE CUTIPA, Claudio	SUB GERENTE
QUENTA VELASQUEZ YERSI DIANA	TECNICO DIGITADOR WEB
CARPIO ORDOÑO FELIPE	TECNICO SANIDAD ANIMAL meta 37
ALCA FLORES VERONICA	TECNICO SANIDAD VEGETAL
<b>SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES</b>	
CRUZ ACERO, Juan Carlos	RESPONSABLE SGDS
LLANQUE QUISPE, Vladimir	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
CCALAHUILLI HUANCA, Jaime	SECRETARIO DE OFICINA DE REGISTRO CIVIL
CRUZ TICONA Alvaro	RESPONSABLE DE POLICIA MUNICIPAL
ALI ZANDOVAL, Bereniz	RESPONSABLE DE DEMUNA
ANCCOTA COAPAZA, Luz Mila	RESPONSABLE DE BIBLIOTECA MUNICIPAL
CASTRO CRUZ DARIA LUCIA	RESPONSABLE DE OFICINA DE MEDIO AMBIENTE
HANCCO CAHUANA, Sugel Carolina	RESPONSABLE DE ADMIISTRACION DE MERCADO
<b>ORGANOS DESCONCENTRADOS</b>	
<b>PROGRAMA DEL VASO DE LECHE</b>	
YUCRA MAMANI, Vilma	RESPONSABLE
<b>UMAS SAPA – ACORA</b>	
MAYTA QUISPE, Juan Carlos	RESPONSABLE
CHARCA JIMENEZ, Marcelino	OPERADOR CHOCOMA
<b>EMPRESAS MUNICIPALES</b>	

Fuente: Relación del personal que labora en la Municipalidad Distrital de Acora - Oficina de Recursos Humanos.

**ANEXO Ñ**  
**ESCALA DE CALIFICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN**  
**PRESUPUESTAL**

RANGO	CALIFICACION
1.00 – 0.95	Muy bueno
0.94 – 0.90	Bueno
0.89 – 0.85	Regular
0.84 – 0.80	Deficiente

Fuente: Artículo 5 de la Directiva N° 005-2012-EF.50.01 (Publicada el 21.07.2012).

**ANEXO O**  
**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO SEGÚN FUNCIÓN/PROYECTO EN**  
**SOLES - PERIODO 2014**

Producto / Proyecto	PIM	%	Ejecutado	%
<b>03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA</b>	<b>3,119,780</b>	<b>11.67%</b>	<b>2,874,898</b>	<b>92.15%</b>
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	187,784	0.70%	154,683	82.37%
2130490: CONSTRUCCION DEL LOCAL COMUNAL DE USOS MULTIPLES EN EL C.P. DE ISLA ISCATÁ.	39,352	0.15%	30,352	77.13%
2145619: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE USOS MULTIPLES DEL C. P. DE CRUCERO.	17,218	0.06%	17,218	100.00%
2145620: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE CERCO PERIMETRICO DEL LOCAL DE USOS MULTIPLES DE LA COMUNIDAD DE HUAÑUSCURO C.P. DE JAYU JAYU.	9,985	0.04%	9,984	99.99%
2145666: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE USOS MULTIPLES DEL C. P. DE INKASAMAWI.	49,656	0.19%	46,218	93.08%
2147071: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN ACCESO A TECNOLOGIAS DE INFORMACION EN INSTITUCIONES PUBLICAS.	3,034	0.01%	3,033	99.97%
2162729: MEJORAMIENTO DEL LOCAL DE USOS MULTIPLES DE LA COMUNIDAD DE HUARICONSE.	1,995	0.01%	1,995	100.00%
2163424: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICO PRODUCTIVAS EN ARTESANIA.	4,195	0.02%	4,195	100.00%
2164052: INSTALACION DE LOCALES COMUNALES DE USOS MULTIPLES EN EL C.P. DE VILLA SOCCA.	59,817	0.22%	59,817	100.00%
2165254: INSTALACION DE SALON DE USOS MULTIPLES EN EL C. P. DE CHANCACHI.	160,000	0.60%	150,000	93.75%
2186639: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y ACTIVIDADES EMPRENDEDORAS PARA SU INSERCIÓN EN EL MERCADO LABORAL DE LA POBLACION ORGANIZADA.	304,714	1.14%	242,955	79.73%
2187625: MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES DEL ALMACEN CENTRAL DE LA CIUDAD DE ACORA.	182,951	0.68%	175,540	95.95%
2188635: CREACION DEL PALACIO MUNICIPAL DEL C.P. DE COPAQUIRA.	485,901	1.82%	485,900	100.00%
2190719: AMPLIACION EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LOS PRODUCTORES DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LECHE DE GANADO BOVINO.	810,636	3.03%	708,691	87.42%
2201031: INSTALACION DE LOCAL COMUNAL DE USOS MULTIPLES EN EL C.P. DE CARITAMAYA.	200,000	0.75%	200,000	100.00%
2201083: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORA.	29,225	0.11%	11,000	37.64%
2201801: MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES DE LA CADENA PRODUCTIVA DE CAMELIDOS DOMESTICOS ANDINOS EN LAS ZONAS ALTA Y CORDILLERA.	57,500	0.22%	57,500	100.00%
2222332: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE USOS MULTIPLES DEL C. P. DE SACUYO.	240,000	0.90%	240,000	100.00%
2222333: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE USOS MULTIPLES EN EL C. P. DE JILATAMARCA.	275,817	1.03%	275,817	100.00%
<b>08: COMERCIO</b>	<b>80,854.00</b>	<b>0.30%</b>	<b>73862</b>	<b>91.35%</b>
2145646: MEJORAMIENTO DE LA PROMOCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS, ARTESANALES Y GASTRONOMICOS.	21,147	0.08%	19,155	90.58%
2175633: MEJORAMIENTO DE STANDS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO MUNICIPAL DE ACORA.	59,707	0.22%	54,707	91.63%
<b>10: AGROPECUARIA</b>	<b>19021</b>	<b>0.07%</b>	<b>9598</b>	<b>50.46%</b>
2082166: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN EL SISTEMA DE ENGORDE DE VACUNOS EN LAS COMUNIDADES DE ACORA.	19,021	0.07%	9,598	50.46%
<b>15: TRANSPORTE</b>	<b>1,959,931</b>	<b>7.33%</b>	<b>1,820,194</b>	<b>92.87%</b>
2145406: CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS JIRONES RAMON CASTILLA, TUPAC AMARU Y PUNO.	10,500	0.04%	10,500	100.00%
2163118: REHABILITACION DEL CAMINO VECINAL TRAMO CENTRO POBLADO AMPARANI-COMUNIDAD HUAYCHANI.	8,862	0.03%	8,460	95.46%
2163868: REHABILITACION DE LA TROCHA CARROZABLE DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE PAMAYA- JICHUYO.	25,970	0.10%	20,269	78.05%
2164040: MEJORAMIENTO, CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL COMUNIDAD MARCA ESQUEÑA CUCHO ESQUEÑA - AMUCUNTURI - COMUNIDAD SAN CARLOS	121,140	0.45%	118,339	97.69%
2165739: REHABILITACION Y CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL TRAMO PUENTE LUPCATAS AGUAS CALIENTES.	249,209	0.93%	190,955	76.62%
2175326: MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DEL PARQUE DE LA MADRE DE LA CIUDAD DE ACORA.	51,039	0.19%	38,653	75.73%
2175602: MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LOS PASAJES PANAMERICANA, SAN JUAN Y GRAU.	34,468	0.13%	26,412	76.63%
2175651: MEJORAMIENTO DE VEREDAS DEL BARRIO SANGRE AYMARA Y DE LA URBANIZACION JOSE CATACORA.	33,570	0.13%	33,164	98.79%
2181512: MEJORAMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE EN LA COMUNIDAD DE CCACCA; TRAMO PUENTE CHANCACHI Y CCACCA.	55,520	0.21%	55,181	99.39%

2182874: MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE PUENTES CARROZABLES EN LA COMUNIDAD DE ANCCACCA.	69,467	0.26%	33,867	48.75%
2196968: REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EN LA COMUNIDAD DE CHAMCHILLA, TRAMO DESVIO PANAMERICANA - CHAMCHILLA.	159,456	0.60%	158,704	99.53%
2212799: MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LA AV. LAS KANTUTAS DEL BARRIO SAN MARTIN DE LA LOCALIDAD DE ACORA.	662,660	2.48%	660,644	99.70%
2216584: REHABILITACION DEL CAMINO VECINAL A NIVEL DE AFIRMADO TRAMO CULTA - CUCHO ESQUEÑA.	32,430	0.12%	32,410	99.94%
2223844: MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS EN EL JR. AREQUIPA DE LOS BARRIOS SAN JUAN Y MIRAFLORES DE LA CIUDAD ACORA.	445,640	1.67%	432,636	97.08%
<b>18: SANEAMIENTO</b>	<b>18314469</b>	<b>68,50%</b>	<b>11676805</b>	<b>63,76%</b>
2134404: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCION DE LETRINAS SANITARIAS EN EL C.P. DE CHANCACHI	3,000	0.01%	3,000	100.00%
2160195: INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA ZONA URBANA DEL C.P. DE PASTO GRANDE	3,200	0.01%	3,200	100.00%
2184094: INSTALACION DE RESERVORIO PARA AGUA POTABLE EN EL SECTOR HUERTA PARQUI	177,277	0.66%	16,046	9.05%
2187623: INSTALACION DE LETRINAS SANITARIAS EN EL C.P. DE CCOPAMAYA	554,265	2.07%	516,344	93.16%
2208866: INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL C.P. DE VILLA SOCCA	4,762,348	17.81%	0	0.00%
2208869: INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y LETRINAS ECOLOGICAS EN EL C.P. DE COCOSANI	2,757,112	10.31%	2,751,114	99.78%
2212320: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO E INSTALACION DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE ACORA	9,517,978	35.60%	8,387,101	88.12%
2221010: INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y BAÑOS SANITARIOS EN LA COMUNIDAD DE JURUHUANANI	539,289	2.02%	0	0.00%
<b>19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO</b>	<b>871,995</b>	<b>3.26%</b>	<b>815,677</b>	<b>93,54%</b>
2163760: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL TURISTICO, TRAMO PHUTINI - JAYU JAYU.	80,000	0.30%	79,800	99.75%
2164063: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA IDENTIFICACION DE LA ZEE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE ACORA.	172,406	0.64%	168,406	97.68%
2196079: CREACION DEL PARQUE PRINCIPAL EN EL BARRIO SANTIAGO MIRAFLORES.	362,466	1.36%	346,150	95.50%
2196080: CREACION DE LA PLAZA PRINCIPAL EN EL BARRIO SAN PEDRO.	257,123	0.96%	221,321	86.08%
<b>20: SALUD</b>	<b>325300</b>	<b>1.22%</b>	<b>325300</b>	<b>100,00%</b>
2107841: MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD MATERNO INFANTIL DEL PUESTO DE SALUD COCOSANI.	5,300	0.02%	5,300	100.00%
2181190: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD I - 2 DEL C.P. SANTA ROSA DE YANAQUE.	320,000	1.20%	320,000	100.00%
<b>21: CULTURA Y DEPORTE</b>	<b>1,346,311</b>	<b>5.04%</b>	<b>1,182,874</b>	<b>87,86%</b>
2151377: RECUPERACION Y REVALORACION DE LA IDENTIDAD SOCIO-CULTURAL DE ACORA.	400,005	1.50%	398,946	99.74%
2162020: INSTALACION DEL COMPLEJO RECREACIONAL EN LA LOCALIDAD DE COCOSANI.	4,500	0.02%	4,500	100.00%
2165253: INSTALACION DE UN POLIDEPORTIVO EN EL C.P. DE JAYU JAYU.	360,000	1.35%	360,000	100.00%
2179927: CREACION DEL CAMPO DEPORTIVO EN LA COMUNIDAD DE AYMAHUI QUENARIRI.	1,006	0.00%	1,006	100.00%
2196967: INSTALACION DEL CAMPO DEPORTIVO EN LA COMUNIDAD DE MOLLOCCO.	580,800	2.17%	418,422	72.04%
<b>22: EDUCACION</b>	<b>698242</b>	<b>2.61%</b>	<b>693447</b>	<b>99.31%</b>
2111083: CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.S. PUBLICA DE GESTION MUNICIPAL AYMARA DE ACORA.	1,200	0.00%	1,200	100.00%
2114914: CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.S. DE GESTION MUNICIPAL FLORENTINO AMEGHINO DE CARITAMAYA.	129,820	0.49%	129,820	100.00%
2139605: CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. N° 396 DE JILATAMARCA.	3,000	0.01%	3,000	100.00%
2175803: MEJORAMIENTO DEL CERCO PERIMETRICO Y LOSA DEPORTIVA DE LA I.E.P. N 70078.	31,409	0.12%	28,636	91.17%
2181779: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.P. N° 70098 DEL C. P. DE MARCA ESQUEÑA.	10,336	0.04%	10,336	100.00%
2181782: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.S.A. THUNCO.	314,189	1.18%	314,189	100.00%
2182431: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.P. N 70720 IMATA DEL C. P. DE AYRUMAS CARUMAS.	48,288	0.18%	46,266	95.81%
2194977: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.P. N° 70158 DEL C. P. DE ISCATÁ.	160,000	0.60%	160,000	100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>26735903</b>	<b>100%</b>	<b>19472655</b>	<b>72.83%</b>

Fuente: Portal de Transparencia del MEF al 31 de diciembre del 2014, disponible en:  
<http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/default.aspx?y=2014&ap=ActProy>

**ANEXO P**  
**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO SEGÚN FUNCIÓN/PROYECTO EN**  
**SOLES - PERIODO 2015**

Producto / Proyecto	PIM	%	Ejecutado	%
<b>03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA</b>	<b>6,859,732</b>	<b>43.07%</b>	<b>2,896,599</b>	<b>42.23%</b>
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	384,754	2.42%	263,218	68.41%
2036395: MEJORAMIENTO AGROPECUARIO DE COMUNIDADES	9,220	0.06%	9,220	100.00%
2060213: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES CIUDADANAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SOCIOECONOMICOS ARTISTICAS Y CULTURALES EN EL DISTRITO DE ACORA	30,852	0.19%	30,852	100.00%
2175047: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL SERVICIO DE LA DIVISION DE EQUIPO MECANICO DE LA MUNICIPALIDAD DE ACORA	3,026,400	19.00%	0	0.00%
2186639: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y ACTIVIDADES EMPRENDEDORAS PARA SU INSERCIÓN EN EL MERCADO LABORAL DE LA POBLACION ORGANIZADA	30,000	0.19%	21,650	72.17%
2188635: CREACION DEL PALACIO MUNICIPAL DEL C.P DE COPAQUIRA	221,532	1.39%	204,610	92.36%
2190719: AMPLIACION EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LOS PRODUCTORES DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LECHE DE GANADO BOVINO	238,809	1.50%	210,949	88.33%
2201031: INSTALACION DE LOCAL COMUNAL DE USOS MULTIPLES EN EL C.P. DE CARITAMAYA	277,333	1.74%	274,532	98.99%
2222332: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE USOS MULTIPLES DEL C.P. DE SACUYO	44,627	0.28%	40,476	90.70%
2222333: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE USOS MULTIPLES EN EL C.P. DE JILATAMARCA	219,851	1.38%	199,704	90.84%
2242651: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES EN EL C.P. DE PUCARA TAIPICIRCA	288,591	1.81%	133,016	46.09%
2264638: MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES ACTIVAS EN LA LOCALIDAD DE ACORA	343,989	2.16%	333,077	96.83%
2277647: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES EN EL C.P. DE ALTO ALIANZA	281,842	1.77%	209,172	74.22%
2277649: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES EN EL C.P. DE QUELCA	285,431	1.79%	204,239	71.55%
2292459: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES EN EL CENTRO POBLADO DE CIUDAD NUEVA	247,187	1.55%	162,091	65.57%
2292461: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES EN EL CENTRO POBLADO DE CUSINI	322,061	2.02%	193,276	60.01%
2292475: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES EN EL CENTRO POBLADO DE VILLA JACHACACHI	278,707	1.75%	161,490	57.94%
2294007: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y ADMINISTRATIVAS DE SERVICIOS MUNICIPALES EN EL C.P. DE AGUAS CALIENTES	328,546	2.06%	245,027	74.58%
<b>07: TRABAJO</b>	<b>26,496</b>	<b>0.17%</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
2258543: MEJORAMIENTO DE CANAL DE EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES TRAMO BARRIO MIRAFLORES ZONA ALTA	26,496	0.17%	0	0.00%
<b>12: ENERGIA</b>	<b>83,327</b>	<b>0.52%</b>	<b>74,721</b>	<b>0.00%</b>
2116333: AMPLIACION DE ELECTRIFICACION RED SECUNDARIA DEL C.P. AYRUMAS CARUMAS	83,327	0.52%	74,721	0.00%
<b>15: TRANSPORTE</b>	<b>897635</b>	<b>5.64%</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
2249710: MEJORAMIENTO DE VEREDAS EN LOS MARGENES DE LA PANAMERICANA (ZONA URBANA) DE LA CIUDAD DE ACORA	590,115	3.71%	0	0.00%
2258515: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL URBANO EN EL JR. CUZCO (CUADRAS 04-07)	307,520	1.93%	0	0.00%
<b>17: AMBIENTE</b>	<b>674,697</b>	<b>4.24%</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
2301937: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN LA CIUDAD DE ACORA	674,697	4.24%	0	0.00%

<b>18: SANEAMIENTO</b>	<b>7,183,124</b>	<b>45.10%</b>	<b>4,844,974</b>	<b>67.45%</b>
2194445: INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LA CC DE SAN JOSE DE CALALA	4,919	0.03%	0	0.00%
2199025: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIAS DE EXCRETAS EN EL C.P. DE CULTA	0	0.00%	0	0.00%
2208866: INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL C.P. DE VILLA SOCCA	4,875,471	30.61%	3,005,942	61.65%
2208869: INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y LETRINAS ECOLOGICAS EN EL C.P. DE COCOSANI	6,000	0.04%	6,000	100.00%
2212320: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO E INSTALACION DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE ACORA	1,178,662	7.40%	1,143,251	97.00%
2221010: INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y BAÑOS SANITARIOS EN LA COMUNIDAD DE JURUHUANANI	701,637	4.41%	689,781	98.31%
2302159: AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS BARRIOS DE LA PERIFERIA DE LA CIUDAD DE ACORA	416,435	2.61%	0	0.00%
<b>19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO</b>	<b>151,495</b>	<b>0.95%</b>	<b>125,826</b>	<b>83.06%</b>
2164063: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA IDENTIFICACION DE LA ZEE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE ACORA	40,000	0.25%	26,000	65.00%
2196080: CREACION DE LA PLAZA PRINCIPAL EN EL BARRIO SAN PEDRO	<b>111,495</b>	0.70%	<b>99,826</b>	89.53%
<b>22: EDUCACION</b>	<b>49878</b>	<b>0.31%</b>	<b>49723</b>	<b>99.69%</b>
2114914: CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.S. DE GESTION MUNICIPAL FLORENTINO AMEGHINO DE CARITAMAYA	15,980	0.10%	15,980	100.00%
2194977: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.P. Nº 70158 DEL C.P. DE ISCATÁ	33,898	0.21%	33,743	99.54%
<b>TOTAL</b>	<b>15926384</b>	<b>100%</b>	<b>7,991,843</b>	<b>50.18%</b>

Fuente: Portal de Transparencia del MEF al 31 de diciembre del 2015, disponible en:  
<http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/default.aspx?y=2015&ap=ActProy>

**ANEXO Q**  
**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO SEGÚN FUNCIÓN/PROYECTO EN**  
**SOLES - PERIODO 2016**

Producto / Proyecto	PIM	%	Ejecutado	%
<b>03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA</b>	<b>6,772,928</b>	<b>53.09%</b>	<b>6,503,812</b>	<b>96.03%</b>
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	83,216	0.65%	83,215	100.00%
2175047: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL SERVICIO DE LA DIVISION DE EQUIPO MECANICO DE LA MUNICIPALIDAD DE ACORA	3,027,678	23.73%	2,914,289	96.25%
2222333: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE USOS MULTIPLES EN EL CENTRO POBLADO DE JILATAMARCA	38,929	0.31%	38,929	100.00%
2242651: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES EN EL CENTRO POBLADO DE PUCARA TAIPICIRCA	549,463	4.31%	547,555	99.65%
2264638: MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES ACTIVAS EN LA LOCALIDAD DE ACORA	56,935	0.45%	56,935	100.00%
2277647: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES EN EL CENTRO POBLADO DE ALTO ALIANZA	467,542	3.67%	415,873	88.95%
2277649: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES EN EL CENTRO POBLADO DE QUELCA	478,905	3.75%	468,878	97.91%
2292459: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES EN EL CENTRO POBLADO DE CIUDAD NUEVA	536,449	4.21%	502,871	93.74%
2292461: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES EN EL CENTRO POBLADO DE CUSINI - ACORA	456,973	3.58%	441,798	96.68%
2292475: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES EN EL CENTRO POBLADO DE VILLA JACHACACHI	490,624	3.85%	476,436	97.11%
2294007: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y ADMINISTRATIVAS DE SERVICIOS MUNICIPALES EN EL CENTRO POBLADO DE AGUAS CALIENTES	409,947	3.21%	405,176	98.84%
2313233: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNICA PRODUCTIVA EN LOS PRODUCTORES PECUARIOS Y DE CAMELIDOS EN LAS COMUNIDADES DE ACORA	176,267	1.38%	151,857	86.15%
<b>05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD</b>	<b>108588</b>	<b>0.85%</b>	<b>99848</b>	<b>91.95%</b>
2332725: MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD PUBLICA EN LA LOCALIDAD DE ACORA	108,588	0.85%	99,848	91.95%
<b>12: ENERGIA</b>	<b>2,500</b>	<b>0.02%</b>	<b>2,500</b>	<b>100.00%</b>
2116333: AMPLIACION DE ELECTRIFICACION RED SECUNDARIA DEL CENTRO POBLADO AYRUMAS CARUMAS	2,500	0.02%	2,500	100.00%
<b>15: TRANSPORTE</b>	<b>1196244</b>	<b>9.38%</b>	<b>1076559</b>	<b>89.99%</b>
2239909: MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS VECINALES EN EL CENTRO POBLADO DE CULTA	298,609	2.34%	225,329	75.46%
2249710: MEJORAMIENTO DE VEREDAS EN LOS MARGENES DE LA PANAMERICANA (ZONA URBANA) DE LA CIUDAD DE ACORA	590,115	4.63%	559,669	94.84%
2258515: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL URBANO EN EL JR. CUZCO (CUADRAS 04-07)	307,520	2.41%	291,561	94.81%
<b>17: AMBIENTE</b>	<b>731040</b>	<b>5.73%</b>	<b>727278</b>	<b>99.49%</b>
2301937: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN LA CIUDAD DE ACORA	731,040	5.73%	727,278	99.49%
<b>18: SANEAMIENTO</b>	<b>2,904,893</b>	<b>22.77%</b>	<b>1,950,245</b>	<b>67.14%</b>
2199025: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIAS DE EXCRETAS EN EL CENTRO POBLADO DE CULTA	0	0.00%	0	0.00%
2208866: INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CENTRO POBLADO DE VILLA SOCCA	1,955,664	15.33%	1,193,835	61.04%
2208869: INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y LETRINAS ECOLOGICAS EN EL CENTRO POBLADO DE COCOSANI	8,300	0.07%	8,300	100.00%
2212320: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO E INSTALACION DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE ACORA	77,352	0.61%	32,074	41.46%

2221010: INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y BAÑOS SANITARIOS EN LA COMUNIDAD DE JURUHUANANI	11,856	0.09%	11,856	100.00%
2271611: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN EL C.P. DE CULTA	59,000	0.46%	53,000	89.83%
2302159: AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS BARRIOS DE LA PERIFERIA DE LA CIUDAD DE ACORA	792,721	6.21%	651,180	82.14%
<b>19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO</b>	<b>138,014</b>	<b>1.08%</b>	<b>124,474</b>	<b>90.19%</b>
2163760: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL TURISTICO, TRAMO PHUTINI - JAYU JAYU	0	0.00%	0	0.00%
2164063: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA IDENTIFICACION DE LA ZEE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE ACORA	6,100	0.05%	6,093	99.89%
2196080: CREACION DE LA PLAZA PRINCIPAL EN EL BARRIO SAN PEDRO	4,500	0.04%	4,500	100.00%
2331341: CREACION DE LOS ESPACIOS RECREATIVOS DE LA PLAZA CIVICA DEL CENTRO POBLADO DE CAPALLA MOCARAYA	63,971	0.50%	58,549	91.52%
2334757: CREACION DE LOS ESPACIOS RECREATIVOS DE LA PLAZA CIVICA DEL CENTRO POBLADO DE THUNUHUYA	63,443	0.50%	55,332	87.22%
<b>21: CULTURA Y DEPORTE</b>	<b>608429</b>	<b>4.77%</b>	<b>593362</b>	<b>97.52%</b>
2264638: MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES ACTIVAS EN LA LOCALIDAD DE ACORA	608,429	4.77%	593,362	97.52%
<b>22: EDUCACION</b>	<b>294015</b>	<b>2.30%</b>	<b>247287</b>	<b>84.11%</b>
2332624: MEJORAMIENTO DEL CERCO PERIMETRICO DE LA I.E.P. N 70087 DEL CENTRO POBLADO DE SANTA ROSA DE YANAQUE	157,000	1.23%	128,712	81.98%
2332714: MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL BASICO REGULAR - ACORA	137,015	1.07%	118,575	86.54%
<b>TOTAL</b>	<b>12,756,651</b>	<b>100%</b>	<b>11,325,365</b>	<b>88.78%</b>

Fuente: Portal de Transparencia del MEF al 31 de diciembre del 2016, disponible en:  
<http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/default.aspx?y=2016&ap=ActProy>

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES

**ARTÍCULO CIENTÍFICO**

“EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL DISTRITO DE  
ACORA, PERIODOS 2014 – 2016”.

“BUDGETARY EXECUTION IN THE MUNICIPAL MANAGEMENT OF THE  
ACORA DISTRICT, PERIODS 2014 – 2016”.

**PRESENTADO POR:**  
MARIBEL LUZ PERCCA CUTIPA

**REVISADO POR:**

DIRECTOR/ASESOR

: .....  
Dr. EDGARDO PINEDA QUISPE

COORDINADOR DE  
INVESTIGACIÓN

: .....  
Dr. GERMAN ALBERTO MEDINA COLQUE

**PUNO – PERÚ**  
**2018**

**ARTÍCULO CIENTÍFICO**

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ACORA, PERIODOS 2014 – 2016.

BUDGETARY EXECUTION IN THE MUNICIPAL MANAGEMENT OF THE ACORA DISTRICT, PERIODS 2014 – 2016.

**AUTOR:** MARIBEL LUZ PERCCA CUTIPA

**CORREO ELECTRÓNICO:** perccaml@gmail.com

**ESCUELA PROFESIONAL:** CIENCIAS CONTABLES

---

**RESUMEN**

La investigación titulada: Ejecución Presupuestal en la Gestión Municipal del distrito de Acora, periodos 2014 – 2016, tuvo como objetivo analizar la Ejecución Presupuestal para determinar cómo esta influye en la Gestión Municipal del distrito de Acora en los periodos mencionados. La investigación es de tipo descriptivo – correlacional y con diseño no experimental, utilizándose la encuesta y el análisis documental para la recolección de datos. Las conclusiones a que se llegaron son: la Ejecución Presupuestal influye manera directa en la Gestión Municipal del distrito de Acora en los periodos 2014 – 2016; existe una relación directa entre la Programación Presupuestal y la Ejecución Presupuestal de ingresos y gastos de la municipalidad distrital de Acora, lo que demuestra que un mayor nivel de Programación Presupuestal deriva en un mayor nivel de Ejecución Presupuestal; y con respecto a los Indicadores de Gestión Municipal, los encuestados consideran a los indicadores por el orden de importancia que se enumera a continuación: 1. Nivel de Ejecución de Gastos, 2. Incidencia del Gasto en Inversión, 3. Nivel de Ejecución de Ingresos, 4. Autonomía financiera, 5. Automatización Municipal (tecnología), 6. Gasto Social, 7. Incidencia del Personal Profesional, 8. Incidencia del Gasto en Personal, 9. Equipamiento Municipal (maquinarias, vehículos, etc.) y 10. Incidencia del Personal Nombrado.

**Palabras Clave:** Gestión, Municipalidad, Presupuesto, Ejecución presupuestal, Programación presupuestal.

**ABSTRACT**

The research entitled: Budgetary Execution in the Municipal Management of the Acora district, periods 2014 - 2016, aimed to analyze the Budget Execution to determine how this influences the Municipal Management of the Acora district in the

aforementioned periods. The research is of a descriptive - correlational type and with a non - experimental design, using the survey and the documentary analysis for data collection. The conclusions reached are: Budget Execution has a direct influence on the Municipal Management of the Acora district in the periods 2014 - 2016; there is a direct relationship between the Budgetary Programming and the Budgetary Execution of income and expenditures of the district municipality of Acora, which shows that a higher level of Budgetary Programming results in a higher level of Budget Execution; and with respect to the Municipal Management Indicators, the respondents consider the indicators in the order of importance that is listed below: 1. Expenditure Execution Level, 2. Incidence of Expenditure on Investment, 3. Level of Income Execution , 4. Financial Autonomy, 5. Municipal Automation (technology), 6. Social Expenditures, 7. Incidence of Professional Personnel, 8. Incidence of Expenditure on Personnel, 9. Municipal Equipment (machinery, vehicles, etc.) and 10. Incidence of the Named Staff.

**Key words:** Management, Municipality, Budget, Budget execution, Budget programming.

## INTRODUCCIÓN

Esta investigación confiere información técnica y analítica sobre la Ejecución Presupuestal en la Gestión Municipal del distrito de Acora y contribuye a tomar medidas correctivas para realizar una adecuada programación de los presupuestos de ingresos y gastos, asignando los recursos de manera razonable, enfocados al óptimo cumplimiento de las metas institucionales que espera alcanzar. La investigación tiene por objetivo analizar la Ejecución Presupuestaria para determinar cómo esta influye en la Gestión Municipal del distrito de Acora en los periodos 2014 – 2016. Sobre el tema, Soto (2015) nos explica que el presupuesto puede ser definido como una estimación formal de los ingresos y gastos para un periodo dado y el proceso presupuestario comprende las fases de Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación de conformidad con la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público - Ley N° 28112. En cuanto a la Gestión Municipal, Navarro (2009) manifiesta consiste en el manejo de una serie de recursos organizativos, financieros, humanos y técnicos por parte de la municipalidad para proporcionar a los distintos sectores de la población los satisfactores de sus respectivas necesidades de naturaleza individual y colectiva.

Un problema que enfrentan las municipalidades es la baja ejecución del presupuesto público que tiene que ver con la eficacia, este responde al grado de cumplimiento

de los objetivos o resultados de la institución. El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) actualiza de forma continua los ingresos y gastos ejecutados en todos los niveles de gobierno a través del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). En este sentido, es necesario realizar un estudio de carácter técnico y detallado para analizar y describir la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos de los periodos 2014 – 2016. Así surge la pregunta de investigación: ¿En qué medida la ejecución presupuestal influye en la gestión municipal del distrito de Acora en los periodos 2014 - 2016? Cuya hipótesis se formula de la siguiente manera: la ejecución presupuestal influye directamente en la gestión municipal del distrito de Acora en los periodos 2014 – 2016.

### **MATERIALES Y MÉTODOS**

El trabajo de investigación según el criterio y la naturaleza del problema es de tipo descriptivo - correlacional. Hernández, Fernández, & Baptista (2010) declaran que la intención de la investigación descriptiva es detallar como se manifiesta el problema. Y correlacional porque su intención es medir la relación que existe entre las dos variables de la investigación.

El diseño empleado es no experimental – transversal donde la investigación se realiza sin manipular deliberadamente las variables y observar tal y como se dan en su contexto natural en un tiempo determinado.

Asimismo, se utilizaron el enfoque cuantitativo y método deductivo y analítico. La población está comprendida por la Municipalidad Distrital de Acora. Y la muestra es “no probabilística intencional”, por ello la primera población está conformada por la data estadística de la información de la programación y ejecución presupuestal de los años 2014, 2015 y 2016. Y la segunda población lo conforman los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Acora. La técnica que se utilizó es la encuesta. La correlación se determinó a través del coeficiente de correlación de Pearson y la regresión lineal.

### **RESULTADOS**

**Análisis de la ejecución presupuestaria para determinar cómo esta influye en la gestión municipal del distrito de Acora en los periodos 2014 – 2016.**

**INGRESOS SEGÚN GENÉRICA**

Tabla 1.

*Consolidado de la Ejecución del presupuesto de Ingresos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodos 2014, 2015 y 2016 – en soles.*

Genérica	2014		2015		2016		Ejecutado Acumulado	%
	Recaudado	%	Recaudado	%	Recaudado	%		
Impuestos y contribuciones obligatorias	65,817	20,57%	74,415	75,61%	60,457	18,87%	200,689	27,16%
Venta de bienes/servicios y derechos administrativos.	67,662	88,37%	87,599	99,93%	131,523	99,39%	286,784	96,70%
Donaciones y transferencias	17,922,938	97,33%	9,101,223	85,82%	9,041,317	95,55%	36,065,478	93,72%
Otros ingresos	1,126,805	102,79%	526,839	100,00%	532,400	99,58%	2,186,044	101,31%
Endeudamiento	0	0,00%	3,026,400	100,00%	0	0,00%	3,026,400	100,00%
Saldos de balance	685,517	94,92%	6,336,157	96,62%	7,598,767	96,32%	14,620,441	96,38%
<b>Total</b>	<b>19,868,739</b>	<b>96,31%</b>	<b>19,152,633</b>	<b>91,63%</b>	<b>17,364,464</b>	<b>94,69%</b>	<b>56,385,836</b>	<b>94,18%</b>

Fuente: Informe de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Acora, periodos 2014, 2015 y 2016.

Elaboración: Propia

En el rubro de Impuestos y Contribuciones Obligatorias se tiene un ejecutado acumulado del 27,16%, esta cifra indica que la ejecución fue deficiente; en cuanto a la Venta de Bienes/Servicios y Derechos Administrativos se tiene un ejecutado acumulado de 96,70%, esta cifra indica que el índice de eficacia fue muy bueno; las Donaciones y Transferencias obtuvo una ejecución de 93,72% porcentaje que califica como una actuación buena; con respecto a los Otros Ingresos (Rentas de la propiedad, ingresos diversos) resultó el 101,31% ya que en el año fiscal 2014 se recaudó más de lo programado; en relación al Endeudamiento la ejecución fue del 100,00%; finalmente el Saldo de balance obtuvo el 96,38% cifra que indica una ejecución muy buena. En conjunto, la ejecución del periodo fue del 94,18% lo que muestra una ejecución de ingresos buena. En conjunto, en la Tabla 1 se observa que se logró ejecutar s/.19,152,633.00 soles, lo que representa el 91.63% del total programado para el año 2014. En el año 2015 ejecutó un total de s/.19,868,739.00 soles que representa el 96.31% del total programado y en el año 2016 se logró ejecutar s/.17,364,464.00 soles, que representa el 94.69% del total programado.

## GASTOS SEGÚN GENÉRICA

Tabla 2.

*Consolidado de la Ejecución del presupuesto de Gastos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodos 2014, 2015 y 2016 – en soles*

Genérica	2014		2015		2016		Ejecutado Acumulado	%
	Ejecutado	%	Ejecutado	%	Ejecutado	%		
Gastos Corrientes	5,828,439	88,64%	4,750,857	79,44%	4,137,572	87,58%	14,716,868	85,17%
Gastos de Capital	19,505,887	72,56%	8,188,819	49,88%	11,397,459	88,84%	39,092,165	69,65%
Servicio de la Deuda	0	0,00%	0	0,00%	1,080,489	91,67%	1,080,489	91,67%
<b>Total</b>	<b>25,334,326</b>	<b>75,72%</b>	<b>12,939,676</b>	<b>57,77%</b>	<b>16,615,520</b>	<b>88,70%</b>	<b>54,889,522</b>	<b>73,59%</b>

Fuente: Informe de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Acora, periodos 2014, 2015 y 2016

Elaboración: Propia

En el rubro de Gastos Corrientes se tiene una ejecución del periodo de 85,17%, cifra que indica que la ejecución fue regular; en cuanto a los Gastos de Capital se tiene un ejecutado de 69,65%, esta cifra muestra que el índice de eficacia fue deficiente; el Servicio de la Deuda obtuvo una ejecución del 91,67%, cifra que se considera como deficiente. En suma, la ejecución de gastos del periodo fue de 73,59%.

En suma, en la Tabla 2 se observa que en el año 2014 se logró ejecutar s/.25,334,326.00 soles, que representa el 75.72% del total programado; en el año 2015 se logró ejecutar s/.12,939,676.00 soles, que representa el 57.77% del total programado; y en el año 2016 se logró ejecutar s/. 16,615,520.00 soles, que representa el 88.70% del PIM programado.

## GESTION MUNICIPAL

Tabla 3  
Indicadores de gestión de la Municipalidad Distrital de Acora en el periodo 2014

Indicadores	Ecuación	Cálculo	Índice	%	Peso asignado según encuesta	Ponderado	Resultado Ponderado	Evaluación de gestión		Puntaje	
								Bueno (1)	Regular (0,5)		Malo (0)
Nivel de ejecución de Ingresos	$\frac{\text{Ejecución de Ingresos Municipales}}{\text{PIM}}$	$\frac{19,868,739}{20,629,265}$	0.96	96%	14	1344,00	26%	1		26,1%	
Nivel de ejecución de Gasto	$\frac{\text{Ejecución del Gasto}}{\text{PIM}}$	$\frac{25,334,326}{33,456,268}$	0.76	76%	14	1064,00	21%		0.5	10,3%	
Autonomía Financiera	$\frac{\text{RDR}}{\text{Recursos Totales}}$	$\frac{1,163,340}{19,868,739}$	0.06	6%	10	60,00	1%		0	0,0%	
Gasto Social	$\frac{\text{Recursos Ordinarios}}{\text{Total Gastos}}$	$\frac{11,683,349}{25,334,326}$	0.46	46%	8	368,00	7%		0.5	3,6%	
Incidencia del Gasto en Inversión	$\frac{\text{Gasto en Inversión}}{\text{Total Gastos}}$	$\frac{19,505,887}{25,334,326}$	0.77	77%	14	1078,00	21%		0.5	10,5%	
Incidencia del Gasto en Personal	$\frac{\text{Gasto en Personal}}{\text{Total Gastos}}$	$\frac{1,023,487}{25,334,326}$	0.04	4%	8	32,00	1%		0.5	0,3%	
Incidencia del Personal Nombrado	$\frac{\text{Personal Nombrado}}{\text{Total Personal}}$	$\frac{4}{115}$	0.03	3%	8	24,00	0%		0	0,0%	
Incidencia del Personal Profesional	$\frac{\text{Personal Profesional}}{\text{Total Personal}}$	$\frac{65}{115}$	0.57	57%	8	456,00	9%		0.5	4,4%	
Automatización Municipal	$\frac{\text{Computadoras}}{\text{Total Personal}}$	$\frac{105}{115}$	0.91	91%	8	728,00	14%	1		14,1%	
Equipamiento Municipal	$\frac{\text{Maquinaria Municipal}}{\text{Población}}$	$\frac{19}{28,424}$	0.00067	0.07%	8	0.56	0%		0	0,0%	
<b>Total</b>					<b>100</b>	<b>5154,56</b>	<b>100%</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>69,3%</b>

Fuente: Informe de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Acora, periodo 2014.

Tabla 4  
Indicadores de gestión de la Municipalidad Distrital de Acora en el periodo 2015

Indicadores	Ecuación	Cálculo	Índice	%	Peso asignado según encuesta	Ponderado	Resultado Ponderado	Evaluación de gestión			Puntaje
								Bueno	Regular	Malo	
Nivel de ejecución de Ingresos	$\frac{\text{Ejecución de Ingresos Municipales}}{\text{PIM}}$	$\frac{18,135,878}{20,902,287}$	0.87	87%	14	1218,00	28%	1			28,0%
Nivel de ejecución de Gastos	$\frac{\text{Ejecución del Gasto}}{\text{PIM}}$	$\frac{12,939,676}{22,39,70,93}$	0.58	58%	14	812,00	19%		0		0,0%
Autonomía Financiera	RDR	1,016,756	0.06	6%	10	60,00	1%		0		0,0%
Gasto Social	$\frac{\text{Recursos Totales}}{\text{Recursos Ordinarios}}$	$\frac{18,135,878}{1,459,394}$	0.11	11%	8	88,00	2%		0		0,0%
Incidencia del Gasto en Inversión	$\frac{\text{Gasto en Inversión}}{\text{Total Gastos}}$	$\frac{8,188,819}{12,939,676}$	0.63	63%	14	882,00	20%		0,5		10,1%
Incidencia del Gasto en Personal	$\frac{\text{Gasto en Personal}}{\text{Total Gastos}}$	$\frac{943,318}{12,939,676}$	0.07	7%	8	56,00	1%		0,5		0,6%
Incidencia del Personal Nombrado	$\frac{\text{Personal Nombrado}}{\text{Total Personal}}$	$\frac{4}{110}$	0.04	4%	8	32,00	1%			0	0,0%
Incidencia del Personal Profesional	$\frac{\text{Personal Profesional}}{\text{Total Personal}}$	$\frac{60}{110}$	0.55	55%	8	440,00	10%		0,5		5,1%
Automatización Municipal	$\frac{\text{Computadoras}}{\text{Total Personal}}$	$\frac{105}{110}$	0.95	95%	8	760,00	17%	1			17,5%
Equipamiento Municipal	$\frac{\text{Maquinaria Municipal}}{\text{Población}}$	$\frac{23}{28,189}$	0.0008	0.08%	8	0,64	0%			0	0,0%
<b>Total</b>					<b>100</b>	<b>4348,64</b>	<b>100%</b>	<b>2</b>	<b>1,5</b>	<b>0</b>	<b>61,3%</b>

Fuente: Informe de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Acora, periodo 2015.

Tabla 5

*Indicadores de gestión de la Municipalidad Distrital de Acora en el periodo 2016.*

Indicadores	Ecuación	Cálculo	Índice	%	Peso asignado según encuesta	Ponderado	Resultado Ponderado	Evaluación de gestión			Puntaje
								Bueno (1)	Regular (0,5)	Malo (0)	
Nivel de ejecución de Ingresos	$\frac{\text{Ejecución de Ingresos Municipales}}{\text{PIM}}$	$\frac{17,364,464}{18,338,705}$	0.95	95%	14	1330,00	28%	1			27,5%
Nivel de ejecución de Gasto	$\frac{\text{Ejecución del Gasto}}{\text{PIM}}$	$\frac{16,257,592}{18,732,049}$	0.87	87%	14	1218,00	25%	1			25,2%
Autonomía Financiera	$\frac{\text{RDR}}{\text{Recursos Totales}}$	$\frac{1,193,855}{17,364,464}$	0.069	7%	10	70,00	1%			0	0,0%
Gasto Social	$\frac{\text{Recursos Ordinarios}}{\text{Total Gastos}}$	$\frac{357,928}{16,257,592}$	0.02	2%	8	16,00	0%			0	0,0%
Incidencia del Gasto en Inversión	$\frac{\text{Gasto en Inversión}}{\text{Total Gastos}}$	$\frac{11,397,459}{16,257,592}$	0.69	69%	14	966,00	20%		0,5		10,0%
Incidencia del Gasto en Personal	$\frac{\text{Gasto en Personal}}{\text{Total Gastos}}$	$\frac{1,073,790}{16,257,592}$	0.06	6%	8	48,00	1%		0,5		0,5%
Incidencia del Personal Nombrado	$\frac{\text{Personal Nombrado}}{\text{Total Personal}}$	$\frac{4}{118}$	0.03	3%	8	24,00	0%			0	0,0%
Incidencia del Personal Profesional	$\frac{\text{Personal Profesional}}{\text{Total Personal}}$	$\frac{64}{118}$	0.54	54%	8	432,00	9%		0,5		4,5%
Automatización Municipal	$\frac{\text{Computadoras}}{\text{Total Personal}}$	$\frac{107}{118}$	0.91	91%	8	728,00	15%	1			15,1%
Equipamiento Municipal	$\frac{\text{Maquinaria Municipal}}{\text{Población}}$	$\frac{23}{28,278}$	0.0008	0.08 %	8	0,64	0%			0	0,0%
<b>Total</b>					<b>100</b>	<b>4832,64</b>	<b>100%</b>	<b>3</b>	<b>1,5</b>	<b>0</b>	<b>82,7%</b>

Fuente: Informe de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Acora, periodo 2016.

Tabla 6

*Consolidado de la Ejecución de Ingresos, Gastos y Gestión de la Municipalidad Distrital de Acora*

CONCEPTO	AÑO FISCAL			TOTAL PERIODO
	2014	2015	2016	
EJECUCION DEL INGRESO	96,3%	86,8%	94,7%	94,2%
EJECUCION DEL GASTO	75,7%	57,8%	86,8%	73,6%
CALIFICACION DE GESTION MUNICIPAL	69,3%	61,3%	82,7%	71,1%

Fuente: Informe de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Acora, periodos 2014, 2015 y 2016.

Elaboración: Propia

La ejecución del ingreso en el año 2014 fue del 96,3%, en el año 2015 se ejecutó al 86,8% y en el 2016 se ejecutó al 94,7% resultando la ejecución del periodo 94,2%. La ejecución del gasto en el año 2014 fue del 75,7%, en el año 2015 se ejecutó al 57,8% y en el 2016 se ejecutó al 86,8% alcanzando una ejecución del periodo de 73,6%. Así mismo el calificativo de la gestión municipal para el año 2014 fue de 69,3%, para el 2015 obtuvo 61,3% y para el 2016 fue de 82,7% resultando el promedio del periodo en 71,1%.

**Determinación de la relación que existe entre la programación presupuestal con la ejecución presupuestal de ingresos y gastos en la municipalidad distrital de Acora en los periodos 2014 – 2016.**

Tabla 7.

*Consolidado de la Ejecución del presupuesto de Ingresos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodos 2014, 2015 y 2016 – en soles*

Genérica	Programado Acumulado	%	Ejecutado Acumulado	%
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>3.193.110</b>	<b>5,33%</b>	<b>2.673.517</b>	<b>83,73%</b>
Impuestos y contribuciones obligatorias	738.864	1,23%	200.689	27,16%
Venta de bienes y servicios y derechos administrativos	296.557	0,50%	286.784	96,70%
Otros ingresos	2.157.689	3,60%	2.186.044	101,30%
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Venta de activos no financieros	0	0,00%	0	0,00%
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>38.481.471</b>	<b>64,27%</b>	<b>36.065.478</b>	<b>93,72%</b>
Donaciones y transferencias	38.481.471	64,27%	36.065.478	93,72%
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>18.195.676</b>	<b>30,39%</b>	<b>17.646.841</b>	<b>96,98%</b>
Endeudamiento	3.026.400	5,05%	3.026.400	100,00%
Saldos de balance	15.169.276	25,34%	14.620.441	96,38%
<b>TOTAL</b>	<b>59.870.257</b>	<b>100,00%</b>	<b>56.385.836</b>	<b>94,18%</b>

Fuente: Informe de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Acora, periodos 2014, 2015 y 2016.

En la Tabla 7 se muestra que los Ingresos Corrientes tuvieron una Programación Acumulada del periodo de s/. 3,193,110.00 soles que representa el 5,33% del total programado y cuya Ejecución Acumulada alcanzó s/. 2,673,517.00 soles que representa el 83,73%; los Ingresos de Capital (Compuesto por la venta de activos no financieros y venta de activos financieros) no fueron programados ni ejecutados en el periodo de estudio; las Transferencias tuvieron una Programación Acumulada del periodo de s/. 38,481,471.00 soles que representa el 64,27% del total programado y cuya Ejecución Acumulada logró s/. 36,065,478.00 soles que representa el 93,72%; y el Financiamiento tuvo una Programación Acumulada del periodo de s/. 18,195,676.00 soles que representa el 30,39% del total programado y cuya Ejecución Acumulada obtuvo s/. 17,646,841.00 soles que representa el 94,18%.

Tabla 8.

*Consolidado de la Ejecución del presupuesto de Gastos por Genérica de la Municipalidad Distrital de Acora periodos 2014, 2015 y 2016 – en soles*

Genérica	Programado Acumulado	%	Ejecutado Acumulado	%
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>17.279.973</b>	<b>23,17%</b>	<b>14.716.868</b>	<b>85,17%</b>
Personal y obligaciones sociales	3.637.615	4,88%	3.040.595	83,59%
Pensiones y otras prestaciones sociales	1.130.678	1,52%	1.079.427	95,47%
Bienes y servicios	10.459.080	14,02%	8.657.174	82,77%
Donaciones y transferencias	75.293	0,10%	68.514	91,00%
Otros gastos	1.977.307	2,65%	1.871.158	94,63%
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>56.126.721</b>	<b>75,25%</b>	<b>39.092.165</b>	<b>69,65%</b>
Otros gastos	4.011.002	5,38%	3.720.607	92,76%
Adquisición de activos no financieros	52.115.719	69,87%	35.371.558	67,87%
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>1.178.716</b>	<b>1,58%</b>	<b>1.080.489</b>	<b>91,67%</b>
<b>Total</b>	<b>74.585.410</b>	<b>100,00%</b>	<b>54.889.522</b>	<b>69,49%</b>

Fuente: Informe de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Acora, periodos 2014, 2015 y 2016.

En la Tabla 8 los Gastos Corrientes tuvieron una Programación Acumulada del periodo de s/. 17,279,973.00 soles que representa el 23,17% del total programado y cuya Ejecución Acumulada alcanzó s/. 14,716,868.00 soles que representa el 85,17%; los Gastos de Capital tuvieron una Programación Acumulada del periodo

de s/. 56,126,721.00 soles que representa el 75,25% del total programado y cuya Ejecución Acumulada alcanzó s/. 39,092,165.00 soles que representa el 69,65%; en cuanto al Servicio de la Deuda se tuvo una Programación Acumulada del periodo de s/. 1,178,716.00 soles que representa el 6,29% del total programado. Y se ejecutó s/. 1,080,489.00 soles lo que representa el 91,67%, donde la amortización de la deuda es de s/. 831,873.00 soles y los intereses son de s/. 248,616.00 soles.

Determinación del nivel de importancia de los indicadores de gestión en la Municipalidad Distrital de Acora en los periodos 2014 – 2016.

Tabla 9.

*Consolidado del nivel de importancia de los Indicadores de Gestión*

<b>Indicadores de Gestión</b>	<b>Valor Total</b>	<b>%</b>	<b>Orden de importancia</b>
1. Nivel de ejecución de Ingresos	52	11,6%	3
2. Nivel de ejecución de Gasto	62	13,8%	1
3. Autonomía Financiera	51	11,4%	4
4. Gasto Social	41	9,1%	6
5. Incidencia del Gasto en Inversión	59	13,1%	2
6. Incidencia del Gasto en Personal	39	8,7%	8
7. Incidencia del Personal Nombrado	30	6,7%	10
8. Incidencia del Personal Profesional	40	8,9%	7
9. Automatización Municipal	42	9,4%	5
10. Equipamiento Municipal	33	7,3%	9
	<b>449</b>	<b>100%</b>	

Fuente: Resultados del cuestionario aplicado a los empleados públicos de la Municipalidad Distrital de Acora.

En la Tabla 9 se muestra el nivel de importancia de los indicadores de gestión propuestos por Torres (2005), en estos resultados los encuestados consideran a los indicadores por el orden de importancia que se detalla a continuación: Nivel de Ejecución de Gastos, Incidencia del Gasto en Inversión, Nivel de Ejecución de Ingresos, Autonomía financiera, Automatización Municipal (tecnología), Gasto Social, Incidencia del Personal Profesional, Incidencia del Gasto en Personal, Equipamiento Municipal (maquinarias, vehículos, etc.) y por último Incidencia del Personal Nombrado. Por lo tanto se puede afirmar que el nivel de importancia de los indicadores propuestos para evaluar la gestión municipal es considerado como variable.

## DISCUSIÓN

Habiendo analizado los resultados de la investigación se ha demostrado que la ejecución presupuestal influye directamente en la gestión municipal del distrito de Acora en los periodos 2014, 2015 y 2016., conforme a lo señalado por los autores: Briceño, 2016; Ccari, 2017; Mateo, 2016; Mamani 2012 y Guevara, 2012, por lo tanto, se acepta la hipótesis general planteada. Este resultado se determinó a través del análisis documental y los informes presupuestales publicados en el Portal de Transparencia del MEF.

En razón al primer objetivo específico que enuncia determinar la relación que existe entre la programación presupuestal con la ejecución presupuestal de ingresos y gastos en la municipalidad distrital de Acora en los periodos 2014 – 2016, se realizó un análisis descriptivo detallado donde el presupuesto de ingresos tuvo los siguientes resultados: la categoría de Impuestos y Contribuciones Obligatorias tuvo una actuación deficiente porque únicamente se prestó atención a los impuestos municipales y no se recaudaron los otros ingresos impositivos como son: las multas y sanciones tributarias e impuestos diversos; los Ingresos de Capital (Compuesto por la venta de activos no financieros y venta de activos financieros) no fueron programados ni ejecutados en el periodo de estudio; las Transferencias tuvieron una Programación Acumulada del periodo del el 64,27% del total programado y cuya Ejecución Acumulada logró el 93,72%; y el Financiamiento tuvo una Programación Acumulada del periodo del 30,39% del total programado y cuya Ejecución Acumulada obtuvo el 94,18%. Los resultados de la ejecución de ingresos de la Municipalidad evidencian una baja autonomía financiera con respecto al Gobierno central, en este caso la Oficina de Administración Tributaria de la municipalidad cumple un papel importante en el incremento de los Ingresos Corrientes de la Municipalidad, puesto que es el encargado de administrar el proceso de recaudación de las obligaciones tributarias de los contribuyentes por lo que es importante que las funciones que desempeñará esta unidad sean asignadas de acuerdo a los Artículos 5 y 28 del Decreto Supremo N° 043- 2006-PCM, que aprueba los lineamientos para la elaboración y aprobación del Reglamento de Organización y Funciones por parte de las entidades de la administración pública.

Los Gastos Corrientes tuvieron una Programación Acumulada del 23,17% del total programado y cuya Ejecución Acumulada alcanzó el 85,17% siendo la categoría con la ejecución más baja referente a la adquisición de bienes y servicios; los Gastos de

Capital tuvieron una Programación Acumulada del periodo del 75,25% del total programado y cuya Ejecución Acumulada alcanzó el 69,65%, cifra que obtiene un calificativo deficiente, la diferencia de 31,55% que no fue ejecutado se explica porque la categoría que registró la más baja ejecución fue la adquisición de activos específicamente en los rubros de construcción de edificios y estructuras, inversiones intangibles, adquisición de vehículos y maquinarias y estudios de pre-inversión; en cuanto al Servicio de la Deuda se tuvo una Programación Acumulada del periodo del 6,29% del total programado y se ejecutó el 91,67%. Claramente los resultados de la ejecución de Gastos de Capital en el periodo tuvo una actuación deficiente y no cumple con el principio de “Eficiencia en la ejecución de fondos públicos” que enuncia el Artículo 10 de la Ley del Sistema Nacional del Presupuesto – Ley N° 28411, donde la gestión de los fondos públicos debe estar orientada a los resultados con eficiencia, eficacia, economía y calidad.

En conjunto, los resultados revelaron que existe una relación directa entre la programación presupuestal y la ejecución presupuestal de ingresos y gastos, lo que demuestra que un mayor nivel de programación presupuestal deriva en un mayor nivel de ejecución presupuestal. Sin embargo en la investigación de Mateo (2012) la conclusión del autor fue lo contrario, donde expresa que “no necesariamente la asignación de un mayor presupuesto contribuye a obtener mejores índices de desempeño del gobierno municipal”.

Con respecto al segundo objetivo específico que expresa: determinar el nivel de los indicadores de gestión en la Municipalidad Distrital de Acora en los periodos 2014 – 2016. Los resultados muestran que los encuestados consideran a los indicadores de gestión municipal por el orden de importancia que se enumera a continuación: 1. Nivel de Ejecución de Gastos, 2. Incidencia del Gasto en Inversión, 3. Nivel de Ejecución de Ingresos, 4. Autonomía financiera, 5. Automatización Municipal (tecnología), 6. Gasto Social, 7. Incidencia del Personal Profesional, 8. Incidencia del Gasto en Personal, 9. Equipamiento Municipal (maquinarias, vehículos, etc.) y 10. Incidencia del Personal Nombrado. Estos resultados son análogos a los obtenidos por Briceño (2016) donde concluye que dos de sus dimensiones constituyen fortalezas (tecnología y apoyo comunal) y una dimensión se constituye como debilidad (recursos humanos). Cabe mencionar que en la normativa peruana se puede fiscalizar la gestión municipal a través de tres maneras: 1. A través de los regidores que tienen como una de sus principales funciones la de ser fiscalizadores

(Artículo 10 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972), 2. Mediante el Sistema Nacional de Control que dirige Contraloría General de la República (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República – Ley N° 27785) y 3. La fiscalización de la población a través de la demanda de rendición de cuentas (Artículo 199 de la Constitución Política del Perú) y solicitar información pública a los Gobiernos Locales (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública – Ley N° 27806).

Finalmente, se destaca que la categoría de Impuestos y Contribuciones Obligatorias así como la Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos representa el 1,23% y 0,50% con respecto al total de ingresos programados, cifras que indican que la Municipalidad Distrital de Acora es altamente dependiente de las transferencias del gobierno central que corresponden en un 64,27%, seguido del Financiamiento que representan un 30,39% de los ingresos. En cuanto a la ejecución de Gastos: la programación de los gastos corrientes del periodo representan el 23,17% y se ejecutó al 85,17% cifra que califica como un desempeño regular de acuerdo a la Directiva N° 005-2012-EF.50.01, en cambio los gastos de capital del periodo representan un programación del 75,25% y se ejecutó al 69,65% lo que se considera como una actuación deficiente, esta diferencia del 31,55% que no fue ejecutado se explica porque la categoría que registró la más baja ejecución fue la adquisición de activos específicamente en los rubros de construcción de edificios y estructuras, inversiones intangibles, adquisición de vehículos y maquinarias y estudios de pre-inversión.

## CONCLUSIONES

- La ejecución del ingreso del periodo en estudio es de 94,2% (Tabla 1), en lo referente a la ejecución de gastos del periodo en estudio es del 73,6% (Tabla 2). De acuerdo a la Directiva N° 005-2012-EF.50.01 los ingresos recaudados se consideran como una actuación buena, no obstante en la ejecución de los gastos tendría un calificativo deficiente. Estos resultados concuerdan con la Tabla 6 donde el calificativo de gestión municipal del periodo en estudio es del 71,1%. En consecuencia la ejecución presupuestal influye directamente en la gestión municipal por lo que se acepta la hipótesis general planteada.
- En la Tabla 7 se muestra que los Ingresos Corrientes del periodo representan el 5,33% del total programado y cuya ejecución alcanzó el 83,73%; los

Ingresos de Capital no fueron programados ni ejecutados en el periodo de estudio; las Transferencias representa el 64,27% del total programado y cuya ejecución se logró al 93,72%; y el Financiamiento representa el 30,39% con una ejecución del 96,98%. Asimismo, el Cuadro 18 muestra a los Gastos Corrientes que representan el 23,17% del total programado y cuya ejecución alcanzó el 85,17%; los Gastos de Capital representan el 75,25% del total programado logrando una ejecución del 69,65%; en cuanto al Servicio de la Deuda representa el 1,58% del total programado y alcanzó una ejecución de 91,67%. Estos resultados concuerdan con la Tabla 8 donde se observa que existe una relación directa entre la programación presupuestal y la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de Acora, siendo la correlación del presupuesto programado y ejecutado considerada como positiva perfecta en el periodo, lo que demuestra que un mayor nivel de programación presupuestal deriva en un mayor nivel de ejecución presupuestal.

- Los resultados de la Tabla 9 muestran que los encuestados consideran a los indicadores de gestión municipal por el orden de importancia que se enumera a continuación: 1. Nivel de Ejecución de Gastos, 2. Incidencia del Gasto en Inversión, 3. Nivel de Ejecución de Ingresos, 4. Autonomía financiera, 5. Automatización Municipal (tecnología), 6. Gasto Social, 7. Incidencia del Personal Profesional, 8. Incidencia del Gasto en Personal, 9. Equipamiento Municipal (maquinarias, vehículos, etc.) y 10. Incidencia del Personal Nombrado. Por lo tanto se puede afirmar que el nivel de importancia de los indicadores propuestos para evaluar la gestión municipal es variable.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Decreto Supremo N° 043- 2006-PCM - *Lineamientos para la elaboración y aprobación del Reglamento de Organización y Funciones*. (21 de julio del 2006). Lima: PCM

Directiva N° 005-2012-EF.50.01- *Directiva para la evaluación semestral y anual de los presupuestos institucionales de las entidades del gobierno nacional y gobiernos regionales*. (2012). Lima: MEF.

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (5 ed.). México D.F.: McGraw-Hill.

- Ley N° 28411- *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto* (2004). Lima: Congreso de la Republica.
- Ley N° 27783 - *Ley de Bases de la Descentralización*. (17 de Julio de 2002). Lima: Congreso de la República.
- Ley N° 27972 . (2003). *Ley Orgánica de Municipalidades*. Lima: Congreso de la República .
- Ley N° 29158 . (s.f.). *Ley Orgánica del Poder Ejecutivo* . Lima: Congreso de la República.
- Ley N° 27785 – *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República*. (09 septiembre del 2006). Lima: Congreso de la República.
- Ley N° 27806 - *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública*. (13 de julio del 2002). Lima: Congreso de la República.
- Navarro, O. (2009). *El ABC del Gobierno Municipal*. Mexico: Instituto del Desarrollo Municipal.
- Soto, C. (Noviembre de 2015). El presupuesto público y el Sistema Nacional del Presupuesto Publico. *Actualidad Gubernamental* (85), 3.